Normas Urbanísticas Municipales de CARDEÑAJIMENO

EJEMPLAR PARA APROBACION INICIAL

Marzo 2010

DN-CT: CATÁLOGO Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA

Redactor del trabajo: José Luis García Ramos

Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento

CATALOGO Y NORMAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE CARDEÑAJIMENO

El objeto del presente Documento es la protección y conservación de los bienes susceptibles de ser considerados como integrantes del patrimonio arqueológico, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la LUCyL y en los artículos 49 y 54 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El presente Catálogo contiene un inventario de los yacimientos arqueológicos inventariados en el término municipal de Cardeñajimeno, entendidos, según el artículo 50 de la LPCCyL, como aquellos bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, así como los lugares en los que es posible reconocer la actividad humana en el pasado, que precisen para su localización o estudio métodos arqueológicos, hayan sido o no extraídos de su lugar de origen, tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en una zona subacuática.

Serán de aplicación las disposiciones contenidas en la siguiente legislación:

- Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. (***ESTATAL***)
- Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los Castillos Españoles. (***ESTATAL***)
- Decreto 571/63, de 14 de Marzo de 1963, sobre la protección de escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y otras piezas similares de interés histórico artístico. (***ESTATAL***)
- Decreto 29/1984 de 2 de agosto, por el que se ponen bajo la protección de la Comunidad Autónoma de Castilla y León los “hórreos” y “pallozas” existentes en su ámbito territorial. (***AUTONOMICA***)
- Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. (***AUTONOMICA***)
- Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. (***AUTONOMICA***)
- Orden de 14 de octubre de 1986 de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento administrativo de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural. (***AUTONOMICA***)

Las siguientes definiciones, contempladas en los artículos 51 y 60 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se entenderán extensivas tanto a Suelo Urbano como a Suelo Urbanizable o Suelo Rústico:

- Son **excavaciones arqueológicas** las remociones de terreno efectuadas con el fin de descubrir e investigar bienes y lugares integrantes del patrimonio arqueológico de cualquier tipo
- Son **prospecciones arqueológicas** las observaciones y reconocimientos de la superficie o del subsuelo que se lleven a cabo, sin remoción del terreno, con el fin de buscar, documentar e investigar bienes y lugares integrantes del patrimonio arqueológico de cualquier tipo
- Son **controles arqueológicos** las supervisiones de las remociones de terrenos que se realicen, en lugares en los que se presuma la existencia de bienes del patrimonio arqueológico pero no esté suficientemente comprobada, con el fin de evaluar y establece las medidas oportunas de documentación y protección de las evidencias arqueológicas que, en su caso, se hallen.
- Son **estudios directos** con reproducción de arte rupestre todas las tareas, entre ellas la reproducción mediante calco o por cualquier otro sistema, dirigidas a la documentación e investigación de las manifestaciones de arte rupestre.

- Se consideran **hallazgos casuales** los descubrimientos de objetos y restos materiales que, poseyendo los valores que son propios del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se produzcan por azar o como consecuencia de cualquier tipo de remociones de tierra, demoliciones u obras de cualquier otra índole.

  En ningún caso tendrán la consideración de hallazgos casuales los bienes descubiertos en zonas arqueológicas, en yacimientos arqueológicos inventariados o en aquellos lugares incluidos en los catálogos de instrumentos urbanísticos a los que se refiere el Artículo 54.

RÉGIMEN COMÚN DE PROTECCIONES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se protegerán todos los yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos conocidos y los que aparezcan, ya sea en Suelo Urbano, Suelo Urbanizable o Suelo Rústico, debiendo notificarse su aparición inmediatamente al Ayuntamiento que remitirá al Servicio Territorial de Cultura informe del hallazgo.

Cualquier hallazgo susceptible de ser considerado yacimiento arqueológico, deberá notificarse de forma inmediata al Ayuntamiento y al Servicio Territorial de Cultura o al Organismo que lo sustituya.

Cualquier tipo de obra o movimientos de terreno que pretendan realizarse en las zonas donde se localicen yacimientos arqueológicos documentados y catalogados deberá contar con la autorización previa de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos, condicionándose la ejecución de las mismas a la realización de los estudios y excavaciones arqueológicas que fuesen precisos.

Para la concesión de la licencia municipal en estos casos, será precisa la presentación por el promotor de las obras de un estudio arqueológico, firmado por Técnico competente (Arqueólogo titulado) sobre el punto de la intervención, con las particularidades derivadas de los distintos grados de protección especificados en los siguientes apartados.

Los correspondientes permisos de prospección o de excavación arqueológica se solicitarán a través del Servicio Territorial de Cultura de Burgos.

Serán ilícitas las excavaciones o prospecciones arqueológicas realizadas sin la autorización correspondiente, o las que se hubieran llevado a cabo con incumplimiento de los términos en que fueron autorizadas, así como las obras de remoción de tierra, de demolición o cualesquiera otras realizadas con posterioridad en el lugar donde se haya producido un hallazgo casual de objetos arqueológicos que no hubiera sido comunicado inmediatamente a la Administración competente.

Como normas generales, se actuará según los siguientes criterios:

1. El Ayuntamiento informará de la existencia de estas Ordenanzas y Normas ante las consultas que se efectúen para la ejecución de obras en el ámbito de los yacimientos.

2. Ante la necesidad de conservar restos arqueológicos "in situ", el Ayuntamiento articulará un procedimiento de compensación al interesado en la ejecución de las obras mencionadas, que pueda pactarse con arreglo a derecho.

3. En general, y fuera de los puntos catalogados, el Ayuntamiento informará al Servicio Territorial de Cultura, previamente a la concesión de Licencia, de las siguientes actuaciones, para, en su caso, establecer las medidas oportunas:

   - Apertura de caminos y viales.

   - Grandes movimientos de tierra.

   - Grandes roturaciones.

   - En general cualquier tipo de obra que se lleve a cabo en el entorno de un elemento incoado o declarado Bien de Interés Cultural, que precisan, además, la autorización previa de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

   - Descubrimientos incluidos en la categoría de “hallazgo casual de elementos de interés

arqueológico", tal como se contempla en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español (Art.41.3) y en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En este caso se procederá a detener de inmediato los trabajos, comunicando el descubrimiento al Servicio Territorial de Cultura de Burgos.

Según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en la elaboración y tramitación de las evaluaciones establecidas por la legislación en materia de impacto ambiental y de los planes y proyectos regionales regulados en la legislación sobre ordenación del territorio, cuando las actuaciones a que se refieran puedan afectar al patrimonio arqueológico o etnológico, se efectuará una estimación de la incidencia que el proyecto, obra o actividad pueda tener sobre los mismos.

Tal estimación deberá ser realizada por un técnico con competencia profesional en la materia y someterse a informe de la Consejería competente en materia de Cultura, cuyas conclusiones serán consideradas en la declaración de impacto ambiental o instrumento de ordenación afectados.

En aquellos casos en los que las actuaciones puedan afectar, directa o indirectamente, a bienes declarados de interés cultural o inventariados, será preceptiva la autorización de la Consejería competente en materia de cultura.

En cumplimiento de lo contenido en el artículo 43.5 de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, las áreas de interés arqueológico quedan definidas en las fichas del catálogo que se relacionan en páginas posteriores y en el documento anexo con la documentación obrante en el inventario arqueológico provincial.

En el mismo sentido, la compatibilidad de los usos con la conservación es la apuntada en aquel artículo, permitiéndose únicamente las infraestructuras territoriales que, en su caso, se localicen en la actualidad y los usos de equipamiento público que la propia Consejería competente en materia de Cultura estime oportunos con vistas a la conservación, potenciación y puesta en valor del bien a proteger.

El régimen de usos establecido en los entornos de protección de los yacimientos arqueológicos se especifica en el Título Séptimo de la Normativa Urbanística, dentro del artículo 7.4.5 SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL

El inventario de yacimientos arqueológicos se contiene con detalle en las fichas del presente Catálogo.

GRADOS DEL PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se definen dos niveles de protección:

- Protección Integral: se establece sobre aquellos restos arqueológicos declarados de Interés Cultural y aquellos otros que por sus especiales características y valores arqueológicos sean susceptibles de una protección similar.

- Protección Preventiva: se establece sobre zonas conocidas por la dispersión de evidencias en superficie, por lo que se presume la aparición de bienes muebles e inmuebles con valores arqueológicos en el subsuelo, aunque no se conoce con plena certeza la ubicación, estado de conservación ni grado de alteración de los mismos.

  Dentro de este nivel se establecen los siguientes grados:

  - Grado A: caracterizado por una abundancia de restos en superficie que le confiere una entidad claramente reconocible y delimitable.

  - Grado B: zonas con escasas evidencias superficiales, que dificultan su delimitación o aquellas otras en las que se presume la aparición de restos arqueológicos.

RÉGIMEN ESPECÍFICO DE PROTECCIONES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

- Protección Integral.

  En los yacimientos arqueológicos con nivel de Protección Integral será obligado redactar un Plan Especial de Protección del área afectada u otro instrumento de los previstos por la legislación urbanística o de ordenación del territorio que cumpla con los objetivos de protección del patrimonio y demás requisitos marcados por la legislación vigente, fijando los usos compatibles con su conservación y los requisitos técnicos que hayan de regir las actividades planeadas.

  Previas a las obras que por causa de fuerza mayor, interés general o urgencia hubieran de llevarse a cabo sobre estos yacimientos, así como los trabajos de consolidación o restauración, se realizarán las excavaciones arqueológicas necesarias para preservar los restos

- Protección Preventiva.

  - Grado A:

    En este grado, ante cualquier solicitud de licencia de obra que vaya a afectar al subsuelo o a estructuras emergentes de interés arqueológico, previa a su concesión, será obligatoria la realización de Informe Arqueológico. El informe preliminar se acompañará de una propuesta de intervención. Este informe y propuesta resultante será redactado y firmado por un Titulado Superior con competencia profesional en materia de Arqueología.

    La Propuesta de Intervención determinará el tipo de obra a ejecutar y la valoración del impacto que causará, tanto en el subsuelo como en estructuras emergentes, en virtud de su ubicación, dimensiones y profundidad. Determinará una superficie de intervención proporcional, siempre lo suficientemente amplia como para documentar los bienes y elementos que vayan a ser alterados y para obtener la suficiente información histórica que permita y garantice la valoración e interpretación histórica del bien o solar en cuestión. En la propuesta se detallarán los medios a utilizar y las técnicas arqueológicas convenientes.

    La Propuesta será elevada al órgano competente de la Administración en lo que se refiere a Patrimonio Histórico, quien determinará sobre su corrección y viabilidad, velará por la cualificación profesional del responsable y establecerá las cautelas necesarias para salvaguardar la correcta protección del patrimonio arqueológico.

    Aprobada la Propuesta por la Administración competente, la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León emitirá el oportuno permiso oficial de intervención, que contendrá, en su caso, detalle de condiciones técnicas correspondientes.

    En ese punto podrá efectuarse la excavación arqueológica oportuna, en los plazos que hayan sido establecidos y siempre con anterioridad al otorgamiento de la licencia de obra. La financiación de la misma correrá a cargo del promotor o propietario.

    Realizada la intervención arqueológica, se redactará un informe pericial que se elevará a la Administración competente en materia de Patrimonio Histórico en un plazo no superior a 15 días, contados a partir de la finalización de la intervención. En él se propondrá alguna de las siguientes alternativas:

    - ❑ Dar por finalizado el trabajo, indicando la existencia o no de restos arqueológicos y la valoración correspondiente a su interés histórico.

    - ❑ Solicitar la continuación de los trabajos arqueológicos dada la importancia de los restos hallados

    - ❑ Proponer la conservación “in situ” de los restos localizados.

    A la luz de dicho informe, el Órgano responsable del Patrimonio Histórico emitirá el correspondiente dictamen respecto a la continuación o finalización de los trabajos,

conservación de los restos o autorización para solicitar el otorgamiento de licencia de obra o, si ya se hubiera solicitado con anterioridad, iniciarse los plazos de tramitación reglamentaria.

Ante la necesidad de conservar los restos “in situ”, pueden darse las siguientes situaciones, ante las que resolverá la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales:

- Que los restos puedan conservarse en el lugar, modificando, si ello fuese necesario, el proyecto original. Si esta modificación supusiera la pérdida de aprovechamiento urbanístico, se compensará al propietario mediante cualquier procedimiento que pueda pactarse con arreglo a la legislación urbanística de aplicación (transferencia de aprovechamiento, permuta con el equivalente que provenga del patrimonio municipal de suelo, expropiación, etc.).

- Que la relevancia de los restos hallados obligue a una conservación “in situ”, sin posibilidad de llevarse a cabo la obra prevista. En este caso se procederá de igual manera que en el punto anterior, o se tramitará la expropiación conforme a la legislación sobre Expropiación Forzosa de aplicación, valorando los terrenos conforme a su máximo aprovechamiento urbanístico posible. Los gastos de la excavación arqueológica se compensarán al promotor o propietario en terreno.

En todo caso, el Titulado Superior con competencia profesional en materia de Arqueología responsable de la intervención tendrá un plazo máximo de 2 meses para la redacción y entrega al Servicio Territorial de Cultura de la correspondiente Memoria de Excavación, que contendrá, como mínimo y salvo indicación expresa del citado Servicio Territorial, los elementos originales de registro y documentación, la relación y estudio de los materiales exhumados, así como la interpretación del yacimiento y la bibliografía complementaria.

- Grado B:

En este grado, ante cualquier solicitud de licencia de obra que vaya a afectar al subsuelo o a estructuras emergentes de interés arqueológico, previa a su concesión, será obligatoria la presencia de un técnico con competencia profesional en Arqueología, que velará por la custodia, documentación y valoración de los elementos y áreas arqueológicas susceptibles de sufrir alteración.

Previo al inicio de la obra es obligatoria la realización de una Propuesta de Intervención Arqueológica, que determinará el tipo de obra a ejecutar y la valoración del impacto que causará, tanto en el subsuelo como en estructuras emergentes, en virtud de su ubicación, dimensiones y profundidad.

Determinará una superficie de intervención proporcional, siempre lo suficientemente amplia como para documentar los bienes y elementos que vayan a ser alterados y para obtener la suficiente información histórica que permita y garantice la valoración e interpretación histórica del bien o solar en cuestión. En la propuesta se detallarán los medios a utilizar y las técnicas arqueológicas convenientes.

La Propuesta será elevada al órgano competente de la Administración en lo que se refiere a Patrimonio Histórico, quien determinará sobre su corrección y viabilidad, velará por la cualificación profesional del responsable y establecerá las cautelas necesarias para salvaguardar la correcta protección del patrimonio arqueológico.

Aprobada la Propuesta por la Administración competente, la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León emitirá el oportuno permiso oficial de intervención, que contendrá, en su caso, detalle de condiciones técnicas correspondientes.

En ese punto, y una vez obtenida la correspondiente licencia, podrá comenzarse la obra, y en paralelo a la misma efectuarse el seguimiento oportuno. Este requerirá obligatoriamente de la presencia constante del técnico con competencia profesional en Arqueología, según lo indicado en la Propuesta de Intervención.

La función del citado técnico será la documentación de los restos descubiertos y su protección si ello fuera preciso. Contará con la posibilidad de solicitar la paralización temporal de las obras una vez descubiertos elementos arqueológicos de relevancia histórica que vayan a verse afectados por la obra en ejecución. Ello podría provocar el cambio de categoría de la protección aplicable al elemento, por lo que en ese momento serían de aplicación los apartados indicados en el Grado A. La financiación de la intervención correrá a cargo del promotor o propietario.

Realizada la intervención sin que se detecten restos arqueológicos de relevancia o que vayan a ser afectados por al obra que la originó, deberá redactarse un Informe Final que se elevará a la Administración competente en materia de Patrimonio Histórico en un plazo no superior a 30 días, contados a partir de la finalización de la intervención. En él se propondrá la finalización de los trabajos.

Si finalizada la actuación hubieran sido detectados y puestos al descubierto restos arqueológicos de relevancia histórica, que no van a verse afectados por la obra proyectada pero pudieran serlo en futuras actuaciones o en operaciones en espacios contiguos, deberá hacerse mención especial en el Informe Final para que el Órgano responsable de la Administración competente en materia de Patrimonio Histórico adopte las precauciones oportunas.

En todo caso, a la luz del citado Informe Final, el Órgano responsable de la Administración dará por concluido el seguimiento y, tras ello, podrá continuarse la obra.

Si se hubieran comprobado la existencia de restos arqueológicos, el técnico con competencia profesional en Arqueología responsable del seguimiento tendrá un plazo máximo de 2 meses para la redacción y entrega al Servicio Territorial de Cultura de la correspondiente Memoria de Excavación, que contendrá, como mínimo y salvo indicación expresa del citado Servicio Territorial, los elementos originales de registro y documentación, la relación y estudio de los materiales exhumados, así como la interpretación del yacimiento y la bibliografía complementaria.

A continuación aparecen las fichas individualizadas de cada elemento del Catálogo de yacimientos arqueológicos en el término municipal de **CARDEÑAJIMENO**, para los que se detalla la ubicación, atribución cultural, tipología y grado de protección.

Se adjunta como anexo las fichas del Inventario Arqueológico remitidas por el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Burgos.

Burgos, marzo de 2010

EL DIRECTOR DEL EQUIPO REDACTOR
Fdo.: JOSE LUIS GARCIA RAMOS
Arquitecto

FICHAS DEL CATALOGO

Nº de Orden **1** **San Medel II.** Protección Preventiva Grado A ..... Pág. 8
Nº de Orden **2** **Camino de las Viñas.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 12
Nº de Orden **3** **Camino de los Olmos.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 14
Nº de Orden **4** **La Penosa.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 17
Nº de Orden **5** **Cardeñajimeno I.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 20
Nº de Orden **6** **Cardeñajimeno II.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 23
Nº de Orden **7** **San Medel I.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 25
Nº de Orden **8** **San Medel III / Molino de Castrillo.** Protección Preventiva Grado A ..... Pág. 28
Nº de Orden **9** **Venta Los Adobes / San Medel V.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 31
Nº de Orden **10** **Camino Real.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 34
Nº de Orden **11** **Linares.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 37
Nº de Orden **12** **El Millar.** Protección Integral. Bien de Interés Cultural ..... Pág. 40
Nº de Orden **13** **San Medel VI.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 43
Nº de Orden **14** **San Medel VII.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 45
Nº de Orden **15** **San Medel III / Camino Nuevo.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 48
Nº de Orden **16** **San Medel IV.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 50
Nº de Orden **17** **Arroyo Madre.** Protección Preventiva Grado B ..... Pág. 52
Nº de Orden **18** **San Emeterio y San Celedonio.** Protección Preventiva Grado A ..... Pág. 54

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **1**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel II	Cardeñajimeno	**09-074-0001-01**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 29"		N
	LONGITUD	03º 36' 22"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Calcolítico	posible	0,79 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 4, parcelas 246 a 259, 262, 266 a 268 y 274		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos, a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 Km a ambos lados del eje del Camino

PLANO DE SITUACIÓN)

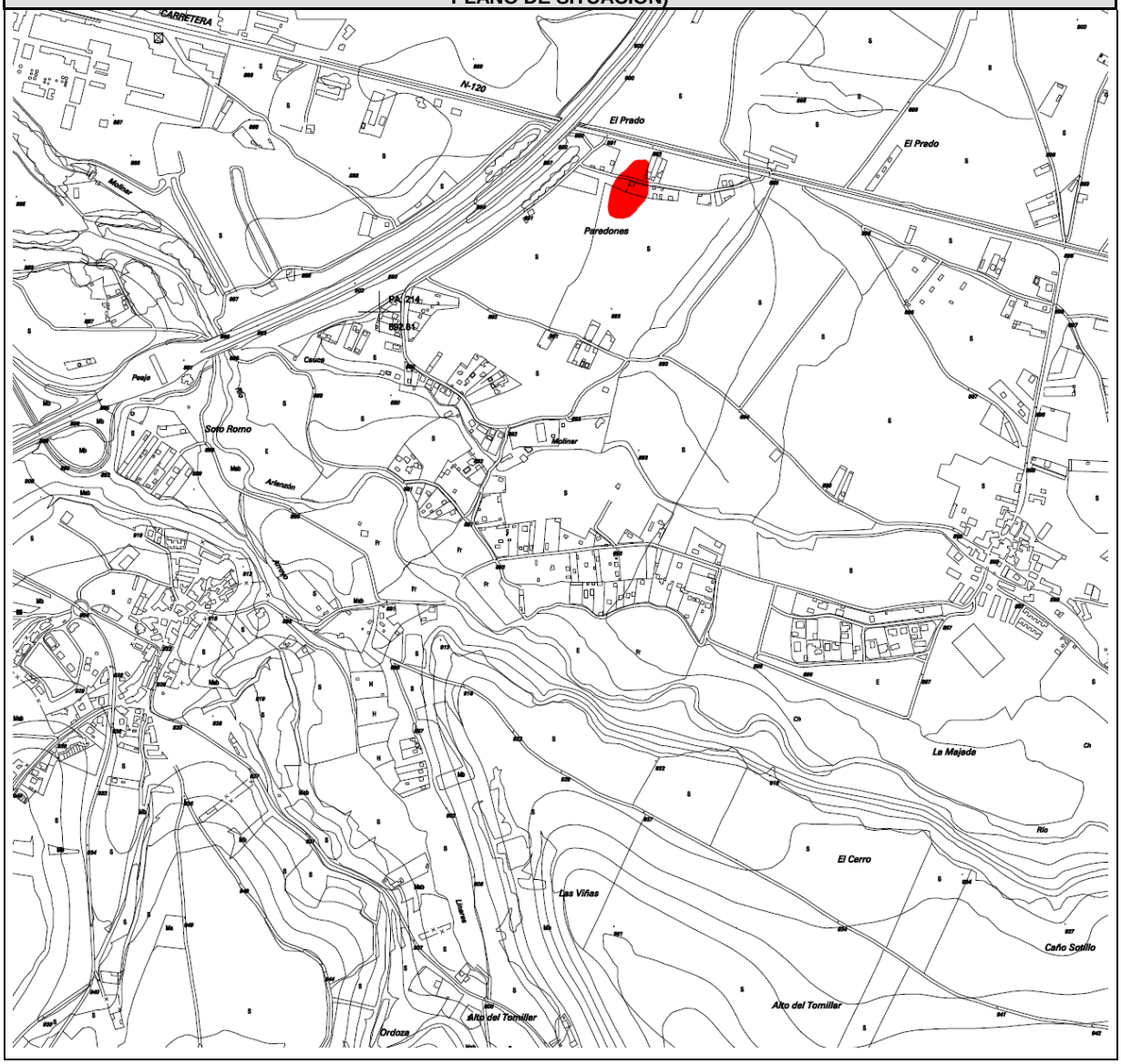

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **1**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel II	Cardeñajimeno	**09-074-0001-01**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **1**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel II	Cardeñajimeno	**09-074-0001-01**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **2**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino de las Viñas	Cardeñajimeno	**09-074-0001-02**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 47"		N
	LONGITUD	03º 36' 28"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Calcolítico	posible	3,33 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 7, parcelas 422, 423, 425-428, 430, 434, 436, 438, 440, 445, 446, 448, 450, 453, 454-475		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES
La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos, a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 Km a ambos lados del eje del Camino.

PLANO DE SITUACIÓN)

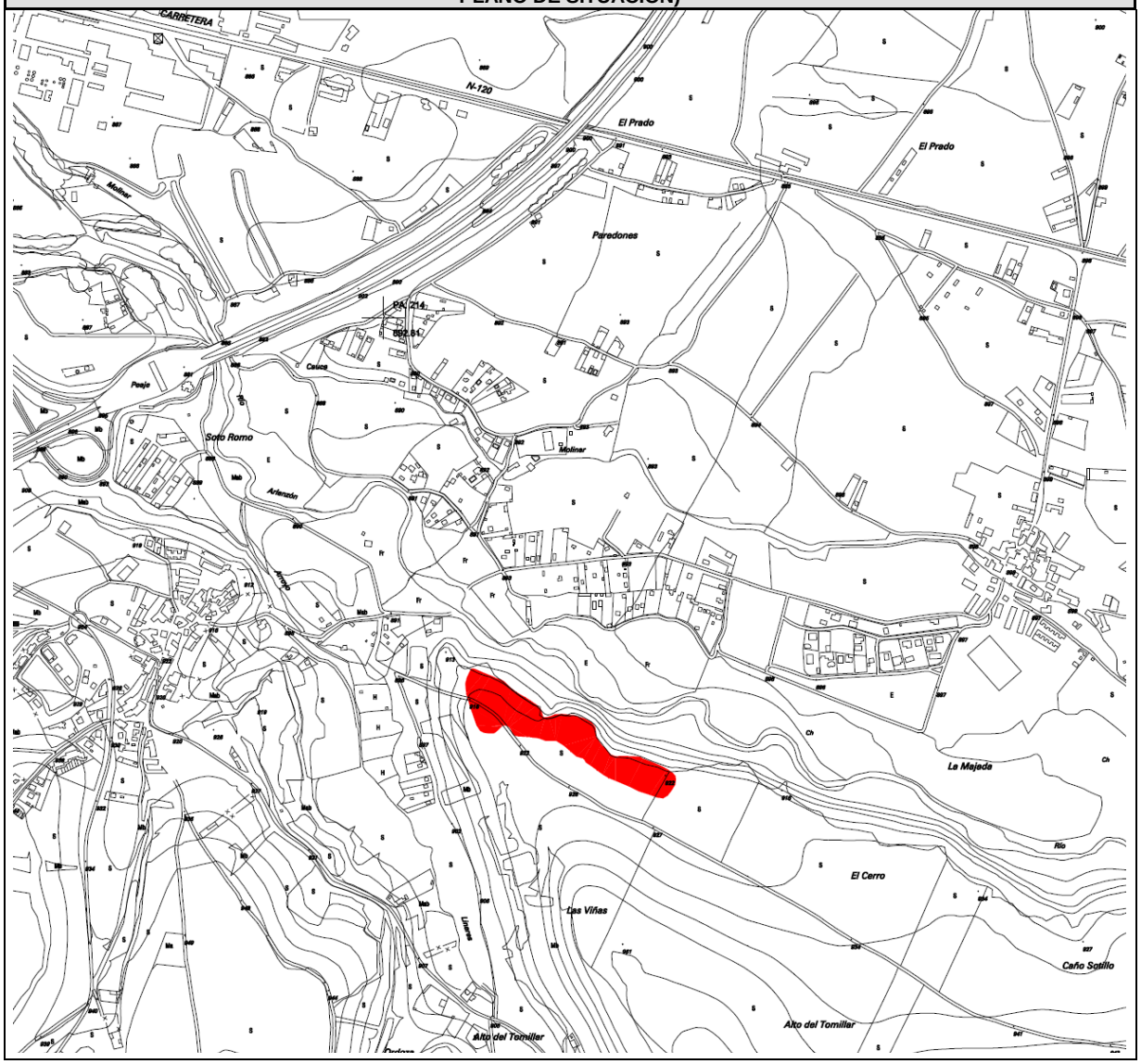

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **2**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino de las Viñas	Cardeñajimeno	**09-074-0001-02**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **2**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino de las Viñas	Cardeñajimeno	**09-074-0001-02**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **3**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino de los Olmos	Cardeñajimeno	**09-074-0001-03**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 31"		N
	LONGITUD	03º 36' 31"		W
TIPOLOGÍA	Yacimiento sin diferenciar			
ATRIBUCIÓN CULTURAL	Indeterminado	posible	0,34 Ha.	
DESCRIPCIÓN GENERAL	Cultivos herbáceos			
REF. CATASTRAL	Polígono 7, parcelas 348 a 351			
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	**PREVENTIVA GRADO B**			
CLASE DE SUELO EN NNUU	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL			

OBSERVACIONES

PLANO DE SITUACIÓN)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **3**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino de los Olmos	Cardeñajimeno	**09-074-0001-03**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

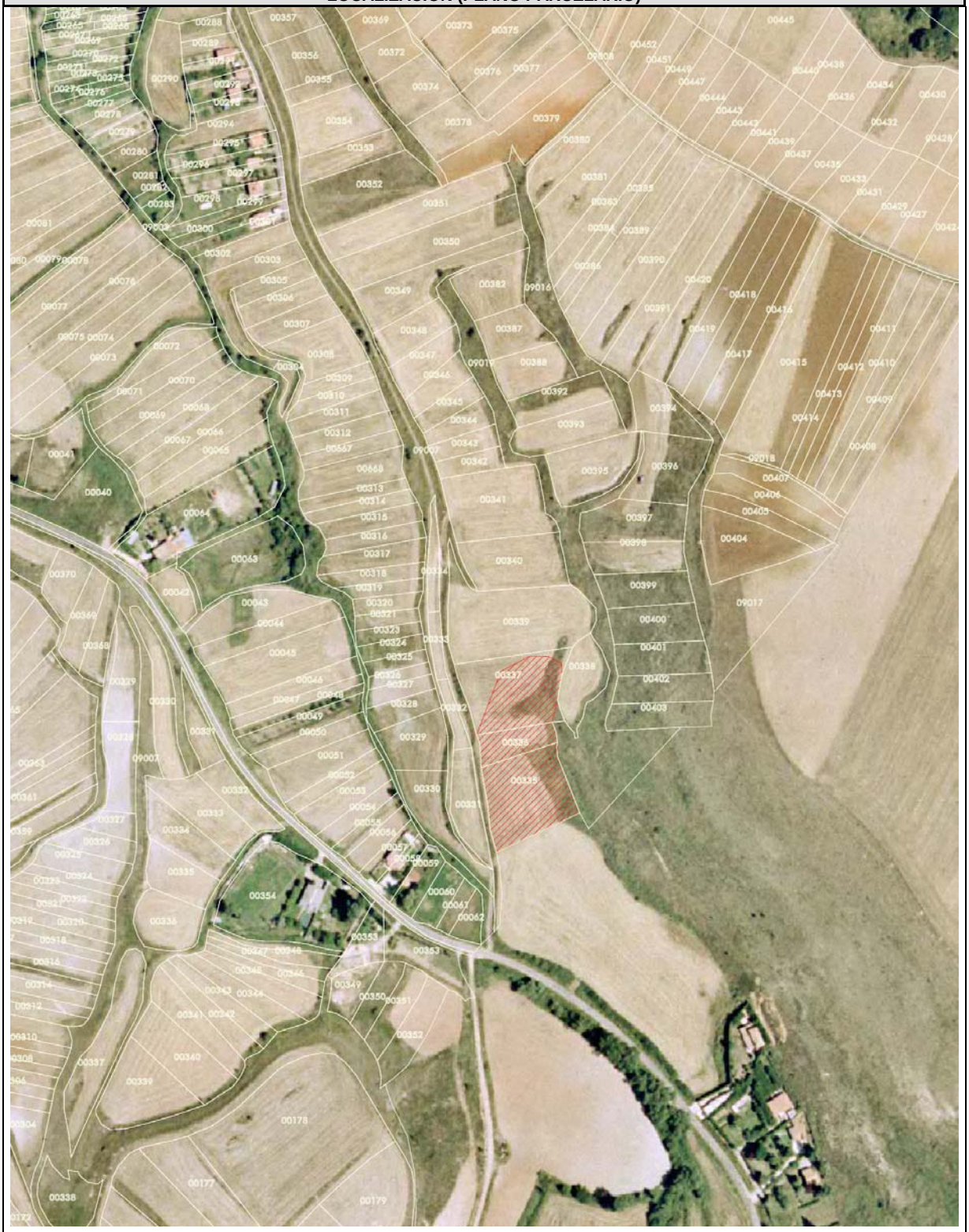

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **3**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino de los Olmos	Cardeñajimeno	**09-074-0001-03**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **4**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
La Penosa	Cardeñajimeno	**09-074-0001-04**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 55"		N
	LONGITUD	03º 36' 40"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Indeterminado	posible	0,20 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 8, parcelas 177 y 178		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

PLANO DE SITUACIÓN)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **4**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
La Penosa	Cardeñajimeno	**09-074-0001-04**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

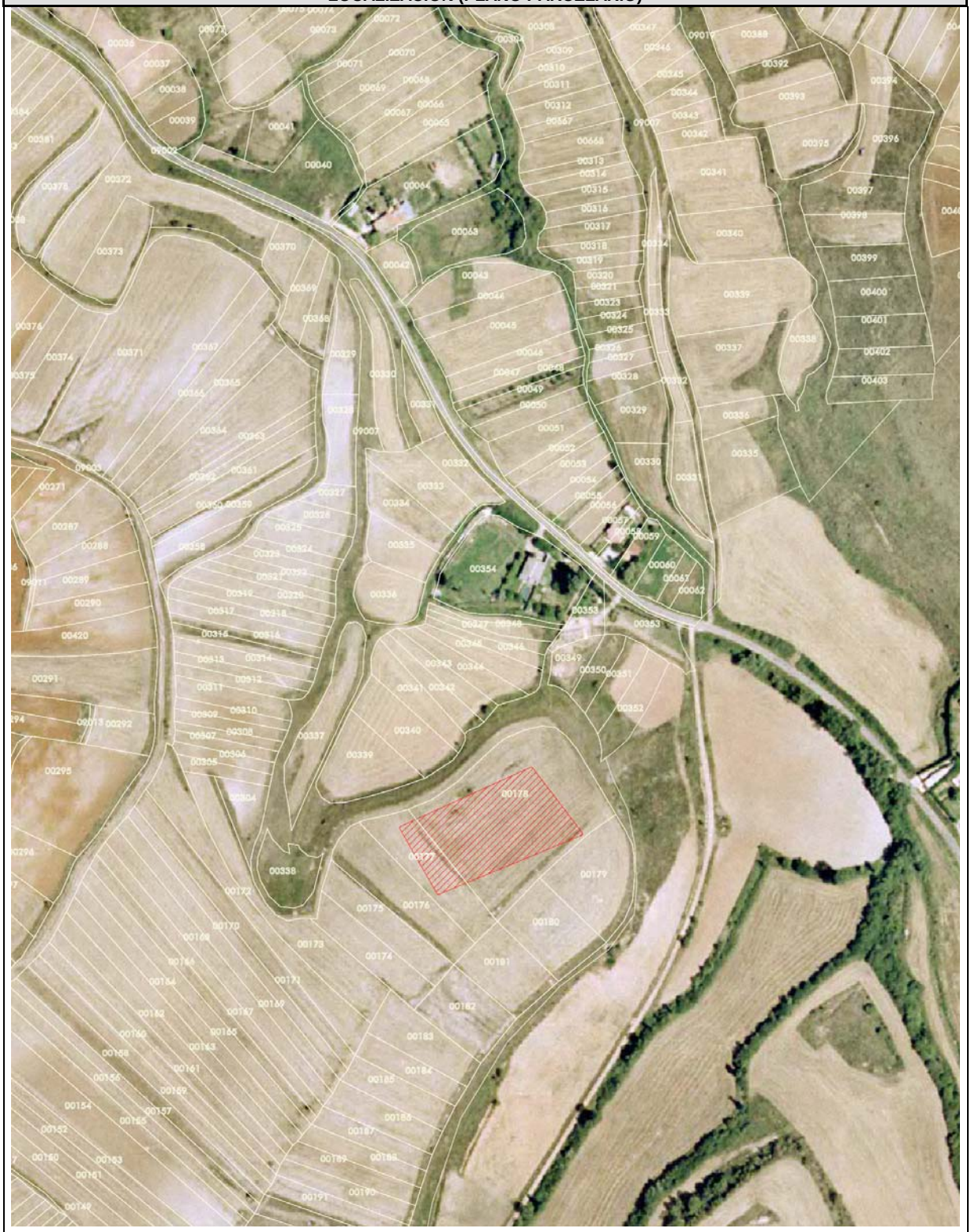

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **4**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
La Penosa	Cardeñajimeno	**09-074-0001-04**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **5**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Cardeñajimeno I	Cardeñajimeno	**09-074-0001-05**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 43"		N
	LONGITUD	03º 37' 59"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Indeterminado	posible	2,62 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 7, según plano parcelario adjunto		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

PLANO DE SITUACIÓN)

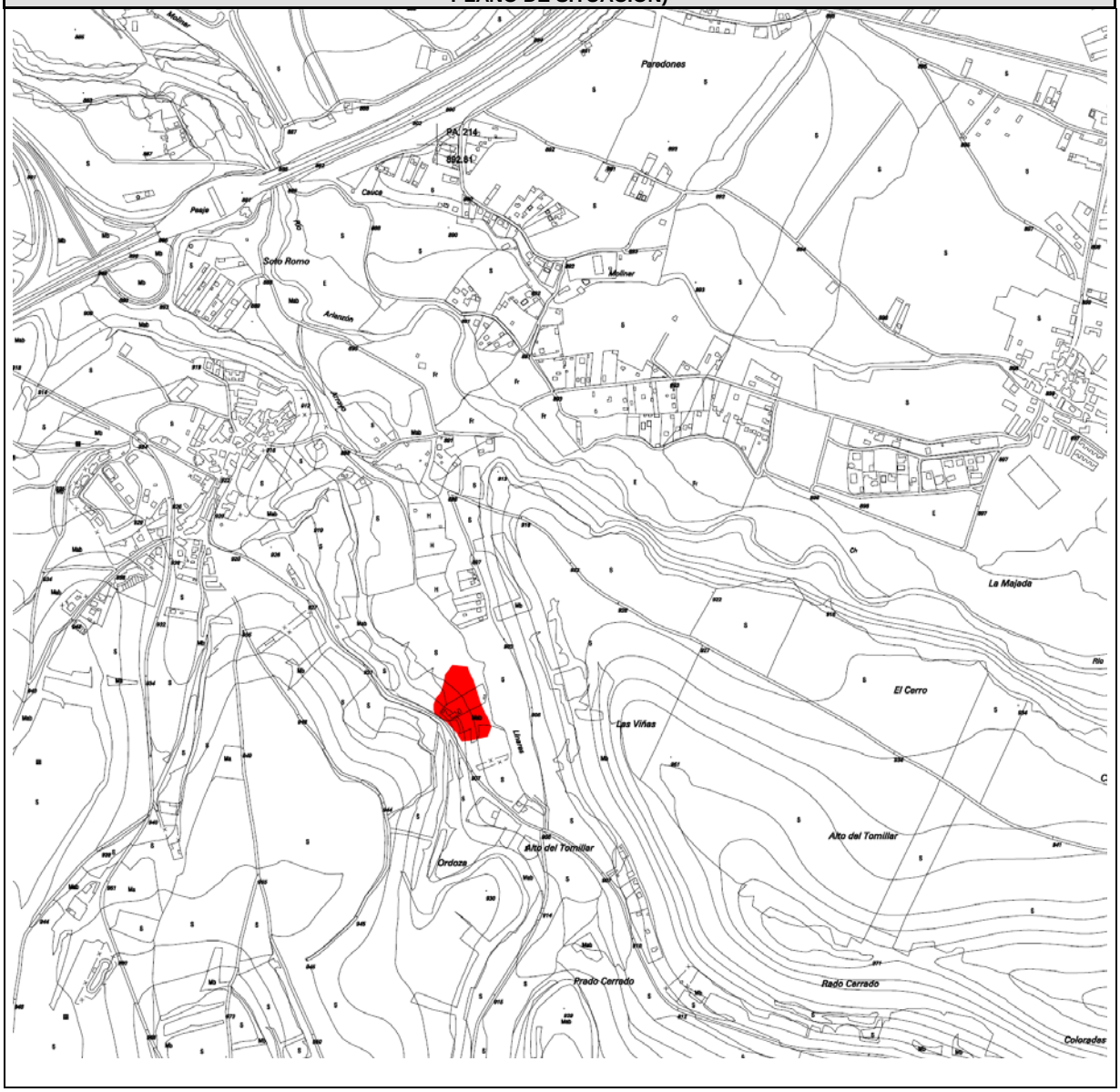

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **5**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Cardeñajimeno I	Cardeñajimeno	**09-074-0001-05**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

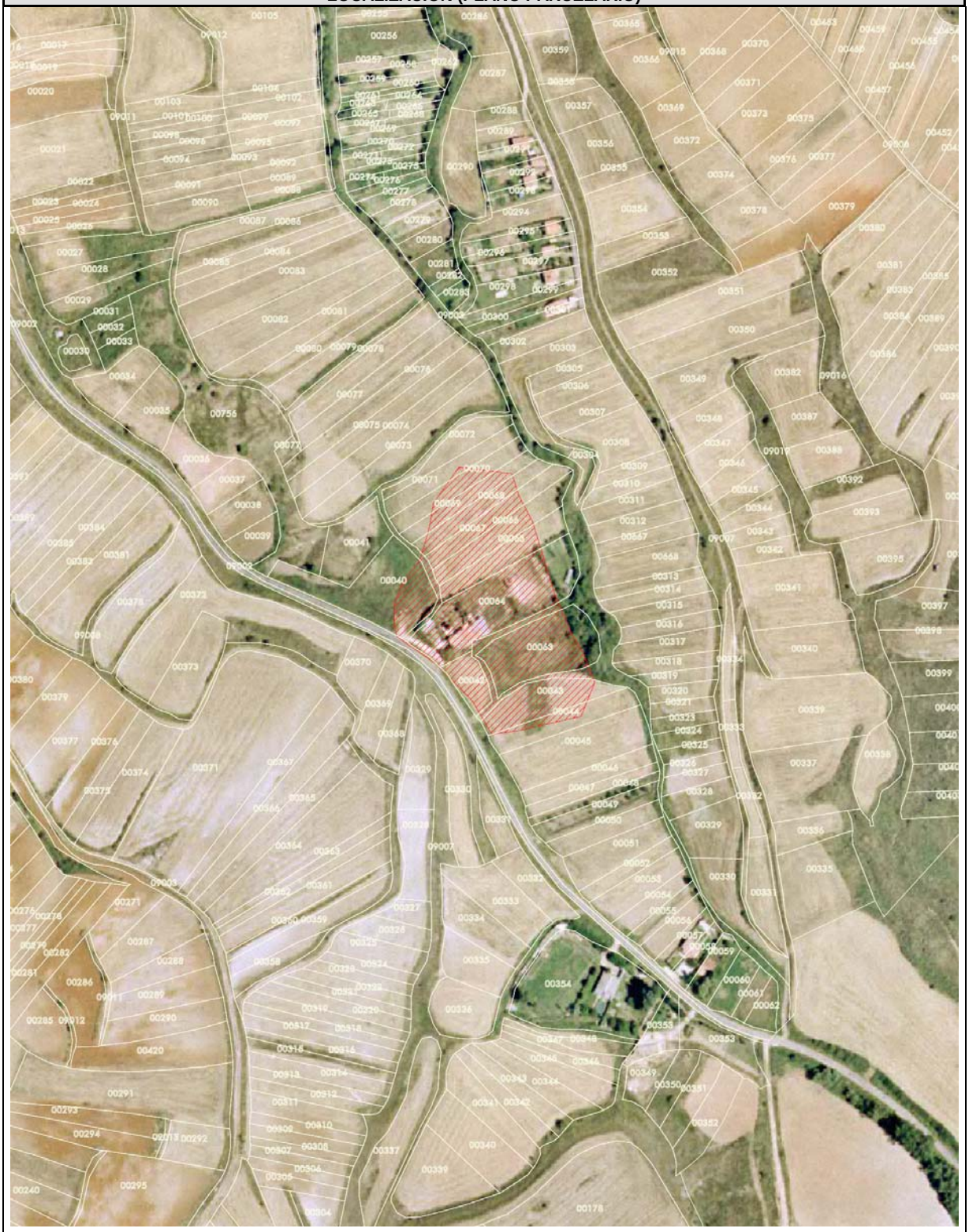

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **5**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Cardeñajimeno I	Cardeñajimeno	**09-074-0001-05**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **6**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Cardeñajimeno II	Cardeñajimeno	**09-074-0001-06**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD			N
	LONGITUD			W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Indeterminado	posible	1,90 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con afloramiento cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 9, según plano parcelario adjunto		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

PLANO DE SITUACIÓN)

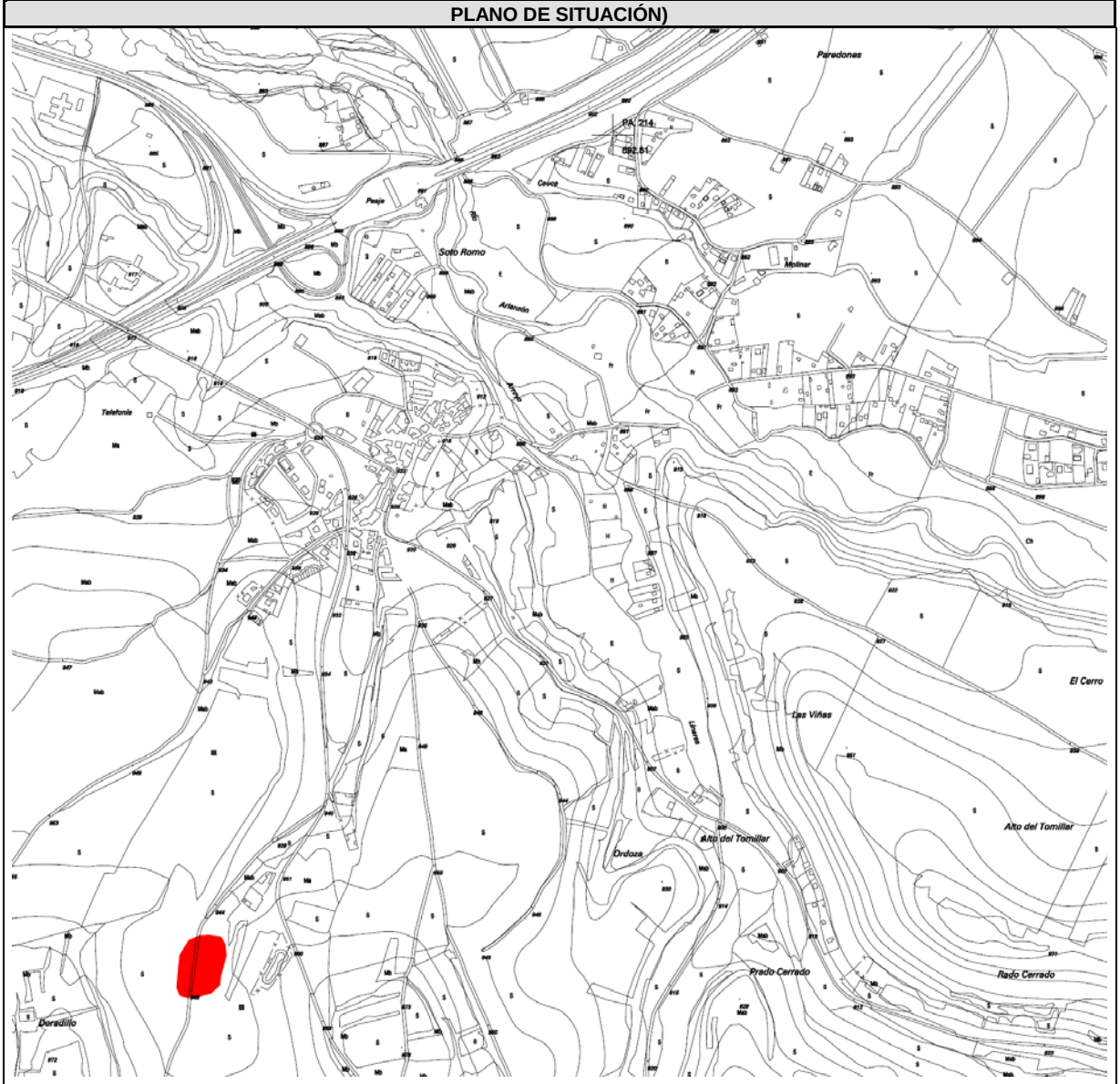

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **6**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Cardeñajimeno II	Cardeñajimeno	**09-074-0001-06**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **7**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel I	San Medel	**09-074-0002-01**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 17"		N
	LONGITUD	03º 35' 46"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Neolítico	posible	15,70 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 4, parcelas 451-455, 485-486, 489-491, 493-497, 503-520		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos, a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 Km a ambos lados del eje del Camino. Con motivo de la presente prospección se documentó otro yacimiento denominado "Arroyo Madre", que también figura en el presente documento.

PLANO DE SITUACIÓN)

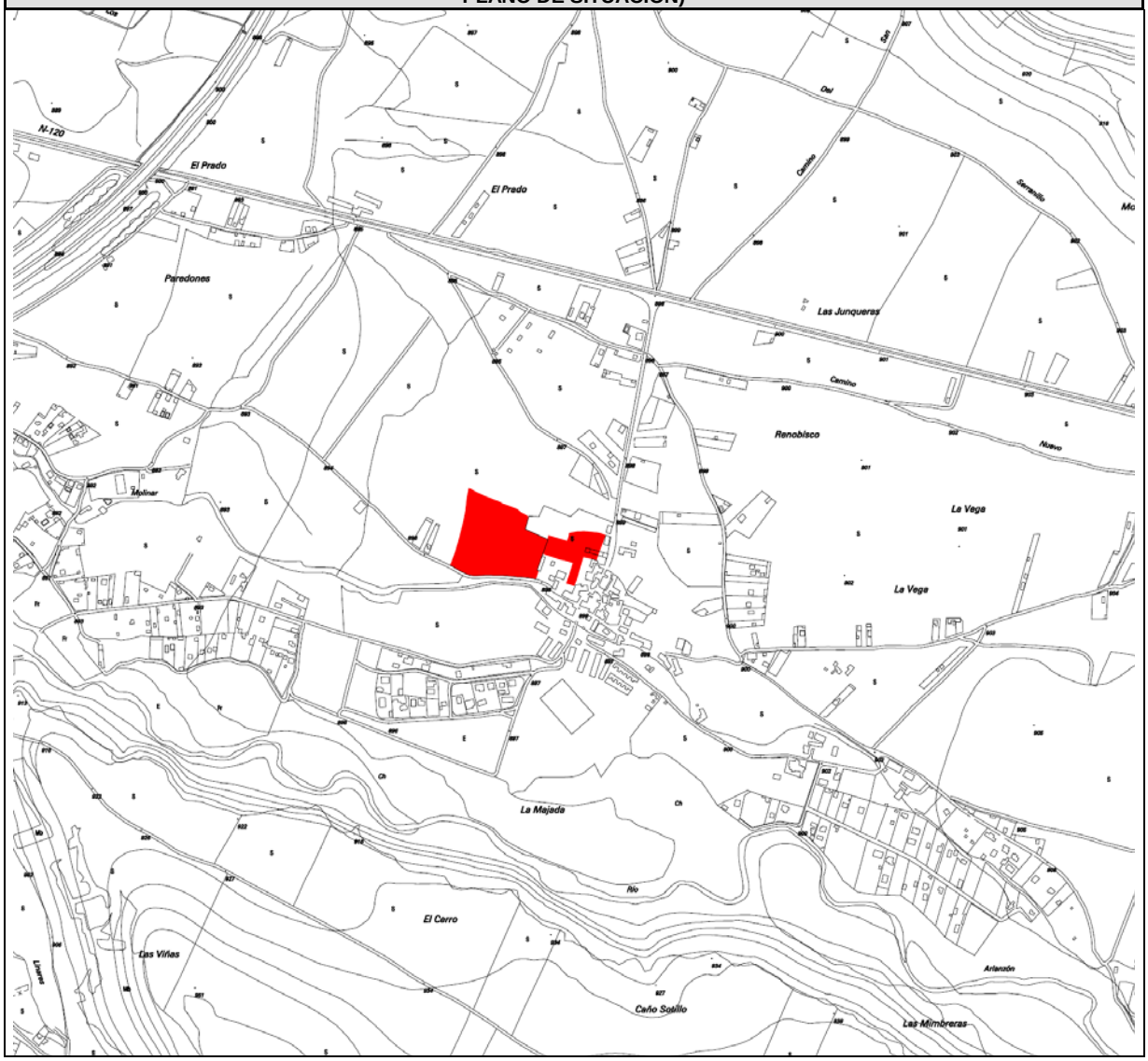

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **7**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel I	San Medel	**09-074-0002-01**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **7**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel I	San Medel	**09-074-0002-01**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **8**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel III / Molino de Castrillo	San Medel	**09-074-0002-02**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 38"		N
	LONGITUD	03º 35' 00"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Calcolítico	Posible	1,71 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Vega del río con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 502, parcelas (167-180, 184, 306-309, 294, 295, 299		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO A**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES
La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos

PLANO DE SITUACIÓN)

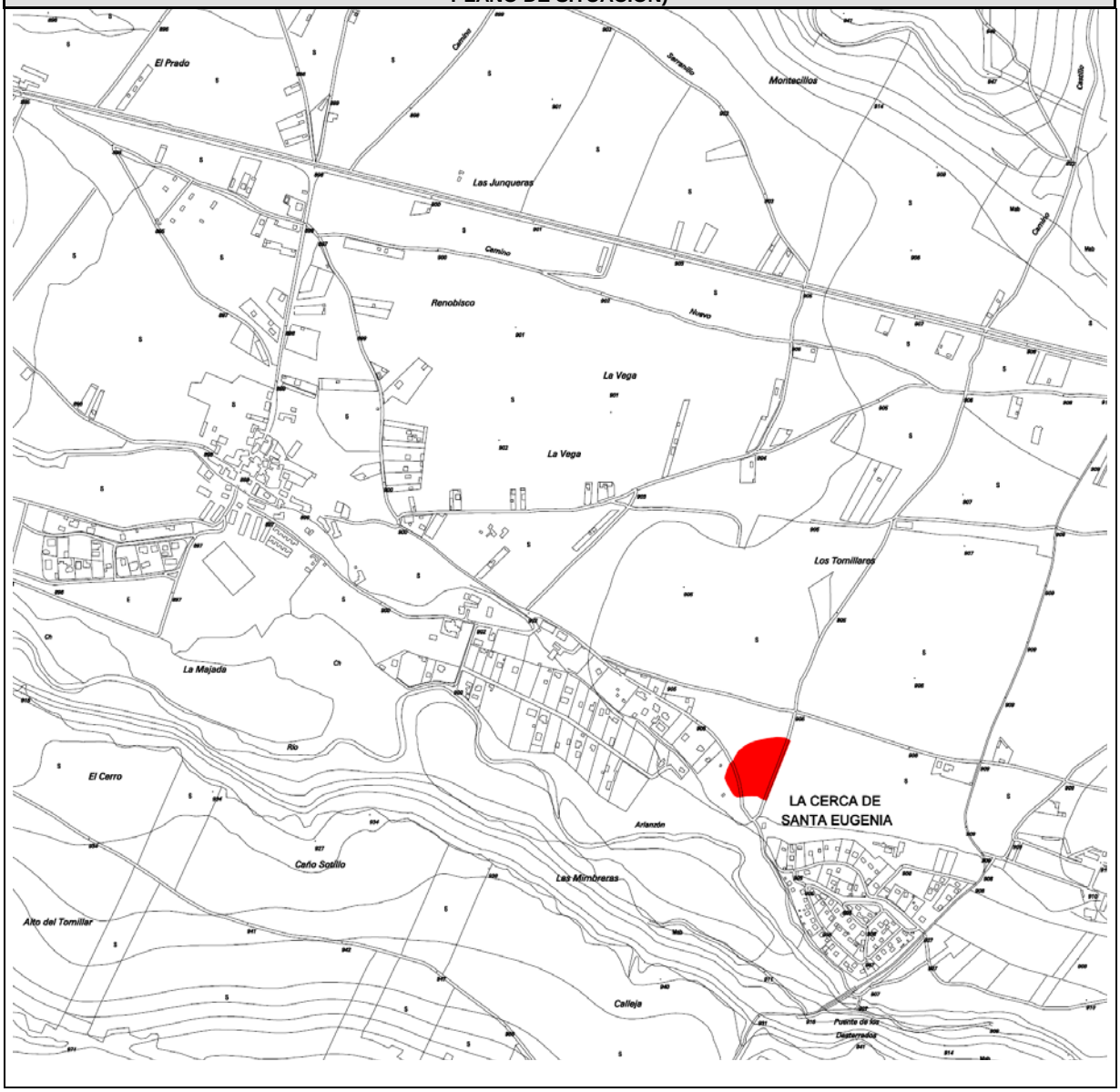

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **8**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel III / Molino de Castrillo	San Medel	**09-074-0002-02**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

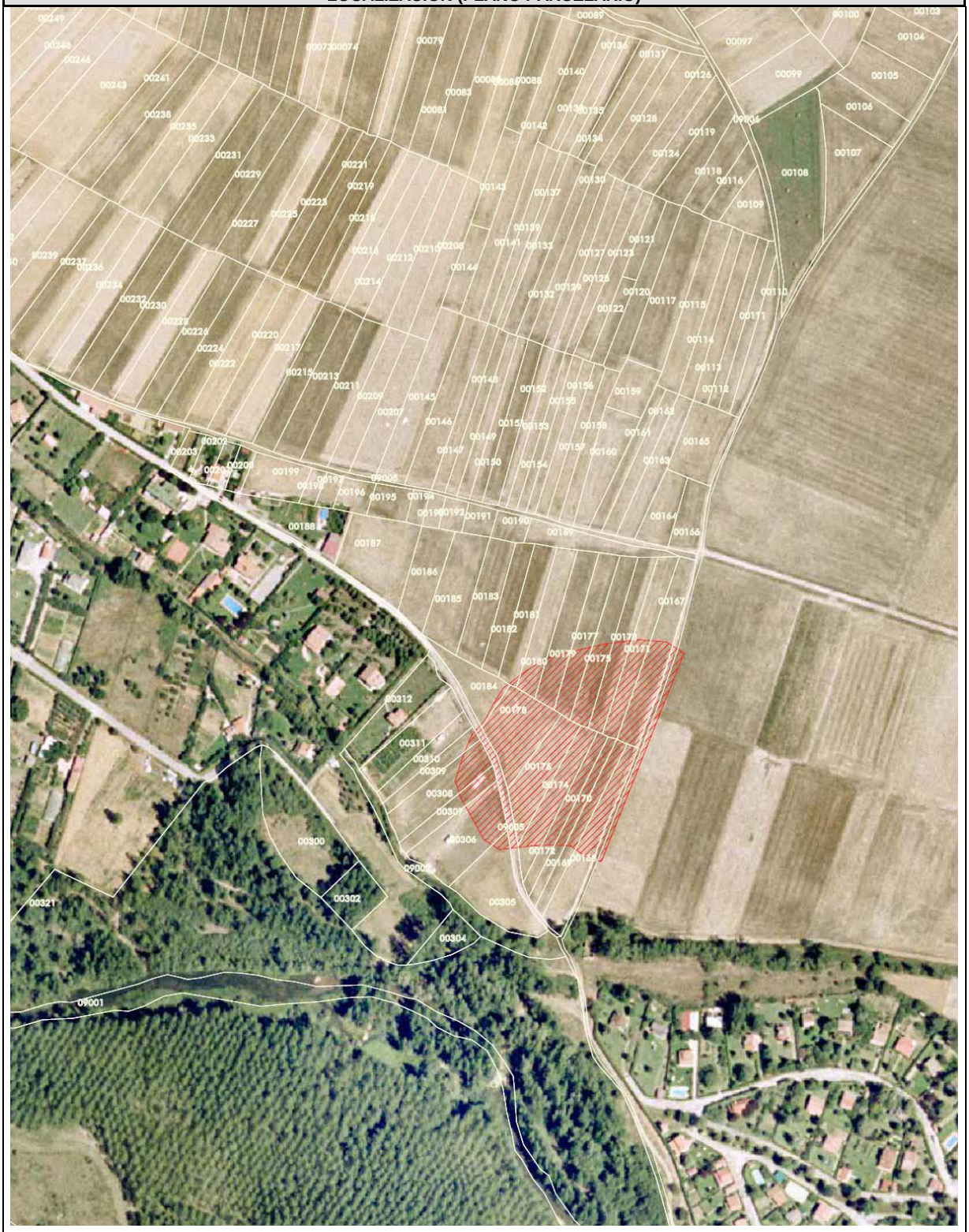

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **8**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel III / Molino de Castrillo	San Medel	**09-074-0002-02**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **9**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Venta los Adobes / San Medel V	San Medel	**09-074-0002-03**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 47"		N
	LONGITUD	03º 36' 20"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		indeterminado	Posible	4,00 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 1. Parcelas 263 a 274		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos. Igualmente, su delimitación ha quedado establecida en los trabajos de prospección realizados con motivo del Plan Regional de Ámbito Territorial para Desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos

PLANO DE SITUACIÓN)

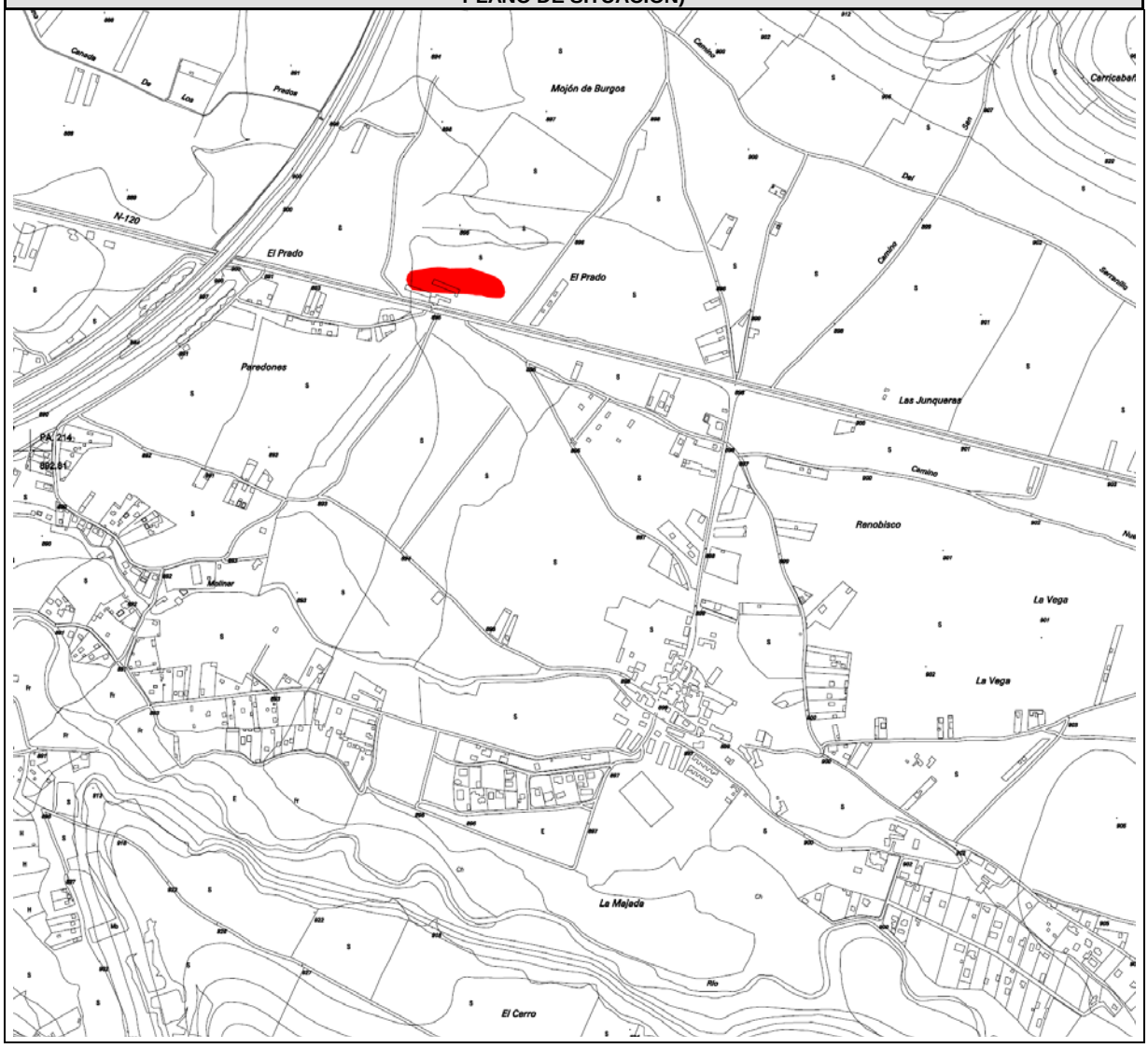

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **9**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Venta los Adobes / San Medel V	San Medel	**09-074-0002-03**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

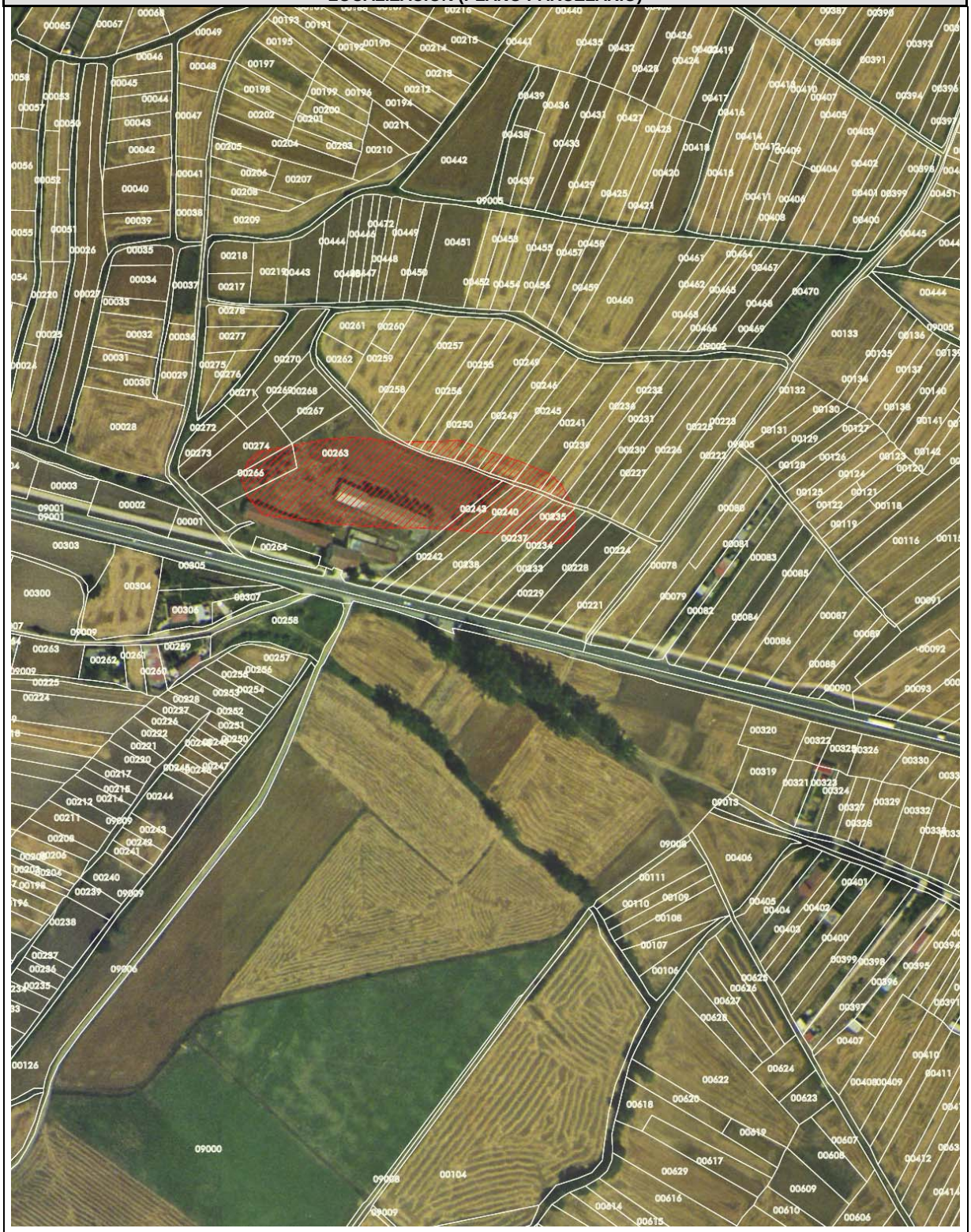

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **9**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Venta los Adobes / San Medel V	San Medel	**09-074-0002-03**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **10**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino Real	San Medel	**09-074-0002-04**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES			
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 50"	N
	LONGITUD	03º 47' 20"	W
TIPOLOGÍA	Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL			1,00 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL	Cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL	Polígono 5, parcelas 404 a 412		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO	**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

PLANO DE SITUACIÓN)

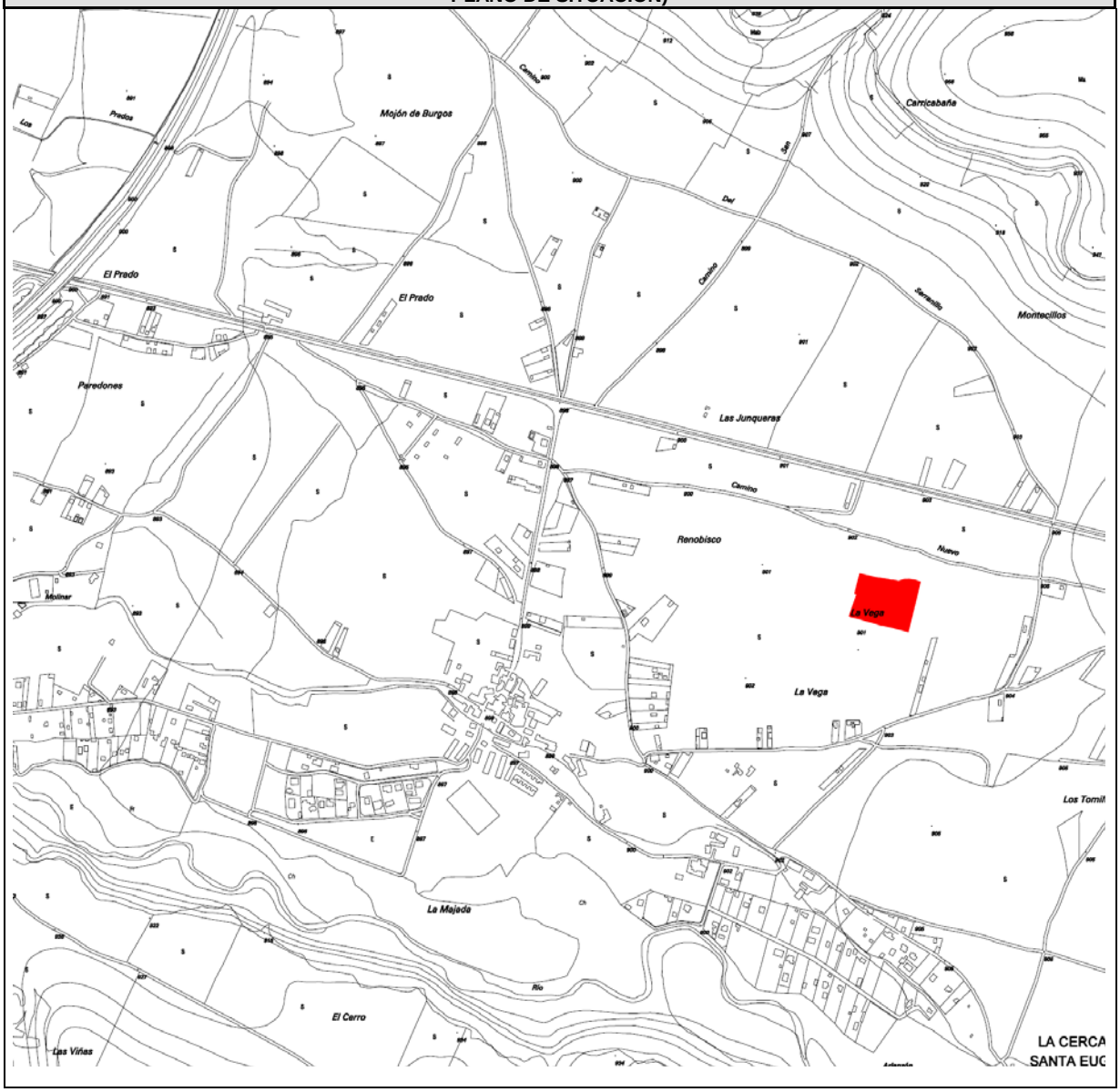

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **10**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino Real	San Medel	**09-074-0002-04**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **10**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Camino Real	San Medel	**09-074-0002-04**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **11**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Linares	San Medel	**09-074-0002-05**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES			
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 50"	N
	LONGITUD	03º 46' 42"	W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar	
ATRIBUCIÓN CULTURAL			0,25 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Cultivos herbáceos	
REF. CATASTRAL		Polígono 5, parcelas 705, 706, 709, 710	
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**	
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	

OBSERVACIONES

PLANO DE SITUACIÓN)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **11**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Linares	San Medel	**09-074-0002-05**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **11**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Linares	San Medel	**09-074-0002-05**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **12**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
El Millar	San Medel	**09-074-0002-06**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 20"		N
	LONGITUD	03º 36' 50"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		Asentamiento rural / villae
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Calcolítico	Posible	8,86 Ha.
		Tardorromano	Posible	8,86 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 13, parcelas 545-557, 563-570, 577-598, 656-657, 660-661		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**INTEGRAL. (BIEN DE INTERÉS CULTURAL)**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO URBANIZABLE Y RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

El yacimiento prehistórico se localiza en el extremo noreste del emplazamiento. Respecto al yacimiento romano, se han identificado dos núcleos de concentración, en la zona suroeste, más próxima al cauce del río.

Se actualizó la ficha con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos, así como para el plan regional de Ámbito Territorial del Complejo de Actividades Económicas Burgos – Río Pico.

En la excavación realizada por FORAMEN, S.L. en 2003, se realizaron 16 sondeos arqueológicos. Uno de ellos manifestó parte de las estructuras de la *villae*, entre las que destacaron los muros, un fragmento del *opus signinum* y otro fragmento de pavimento musivo.

Como consecuencia de ello, el citado P.R.A.T. del C.A.E. Burgos – Río Pico, aprobado y en vigor, delimitó el área donde se ubicaba el yacimiento romano, excluyéndolo de su área de acción, e incluyendo en el Plan como Suelo Urbanizable, los terrenos ocupados por el yacimiento prehistórico. En los esquemas adjuntos se diferencian ambas zonas por el tipo de trama empleada.

PLANO DE SITUACIÓN)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **12**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
El Millar	San Medel	**09-074-0002-06**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **12**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
El Millar	San Medel	**09-074-0002-06**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **13**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel VI	San Medel	**09-074-0002-07**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 47"		N
	LONGITUD	03º 36' 20"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Indeterminado	Posible	3,00 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 1, según plano parcelario adjunto		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos. Igualmente, su delimitación ha quedado establecida en los trabajos de prospección realizados con motivo del Plan Regional de Ámbito Territorial para Desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos

PLANO DE SITUACIÓN)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **13**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel VI	San Medel	**09-074-0002-07**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **14**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel VII	San Medel	**09-074-0002-08**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 49"		N
	LONGITUD	03º 37' 03"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Paleolítico superior	Posible	1,04 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 1, según plano parcelario adjunto		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES
La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos, a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 Km a ambos lados del eje del Camino.

PLANO DE SITUACIÓN)

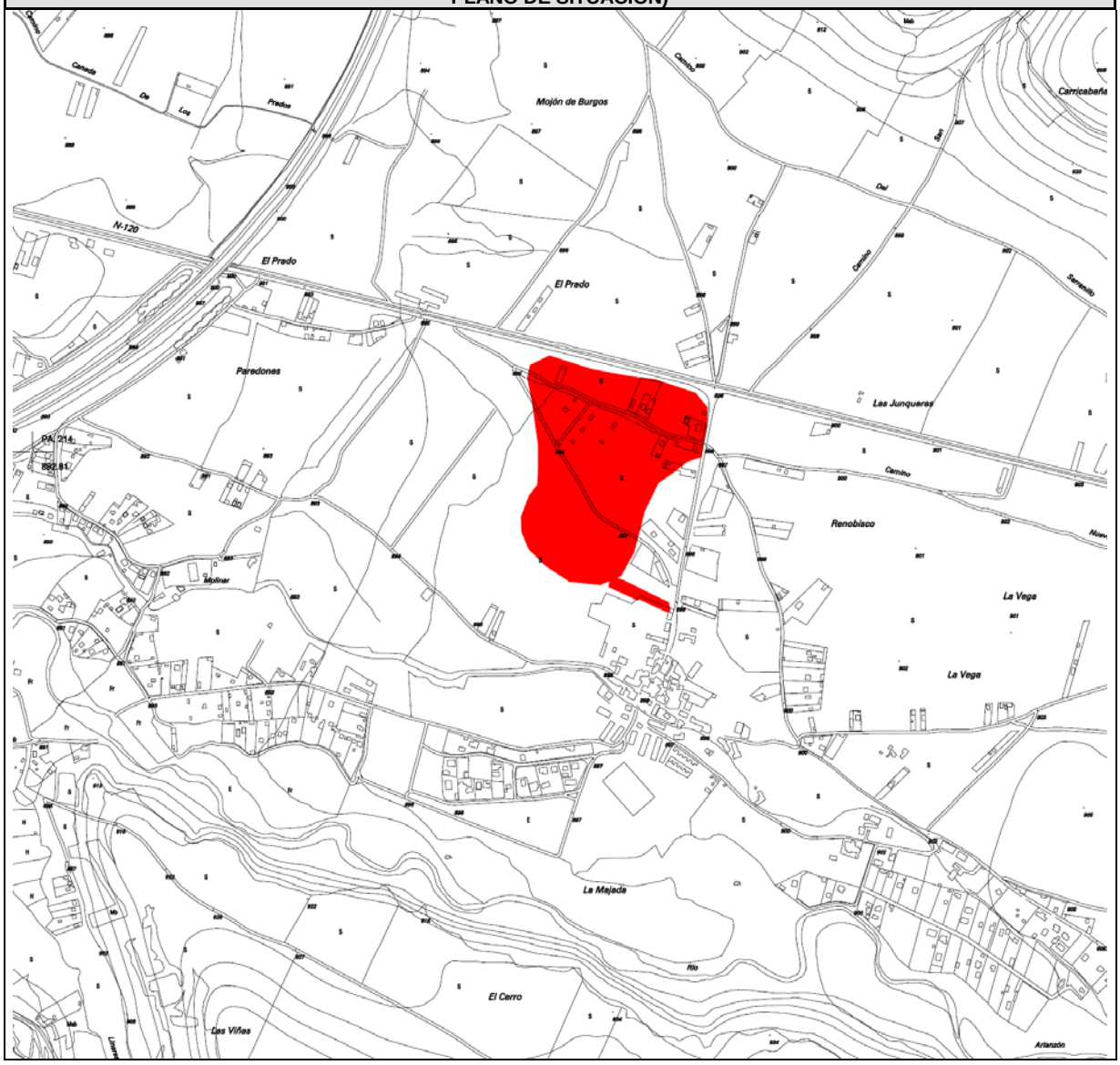

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **14**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel VII	San Medel	**09-074-0002-08**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **14**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel VII	San Medel	**09-074-0002-08**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **15**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel III / Camino Nuevo	San Medel	**09-074-0002-09**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 19' 49"		N
	LONGITUD	03º 37' 03"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Paleolítico superior	posible	5,13 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos y alrededores de casco urbano		
REF. CATASTRAL		Polígonos 5 y 6 según plano parcelario adjunto		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos, a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 Km a ambos lados del eje del Camino.

PLANO DE SITUACIÓN)

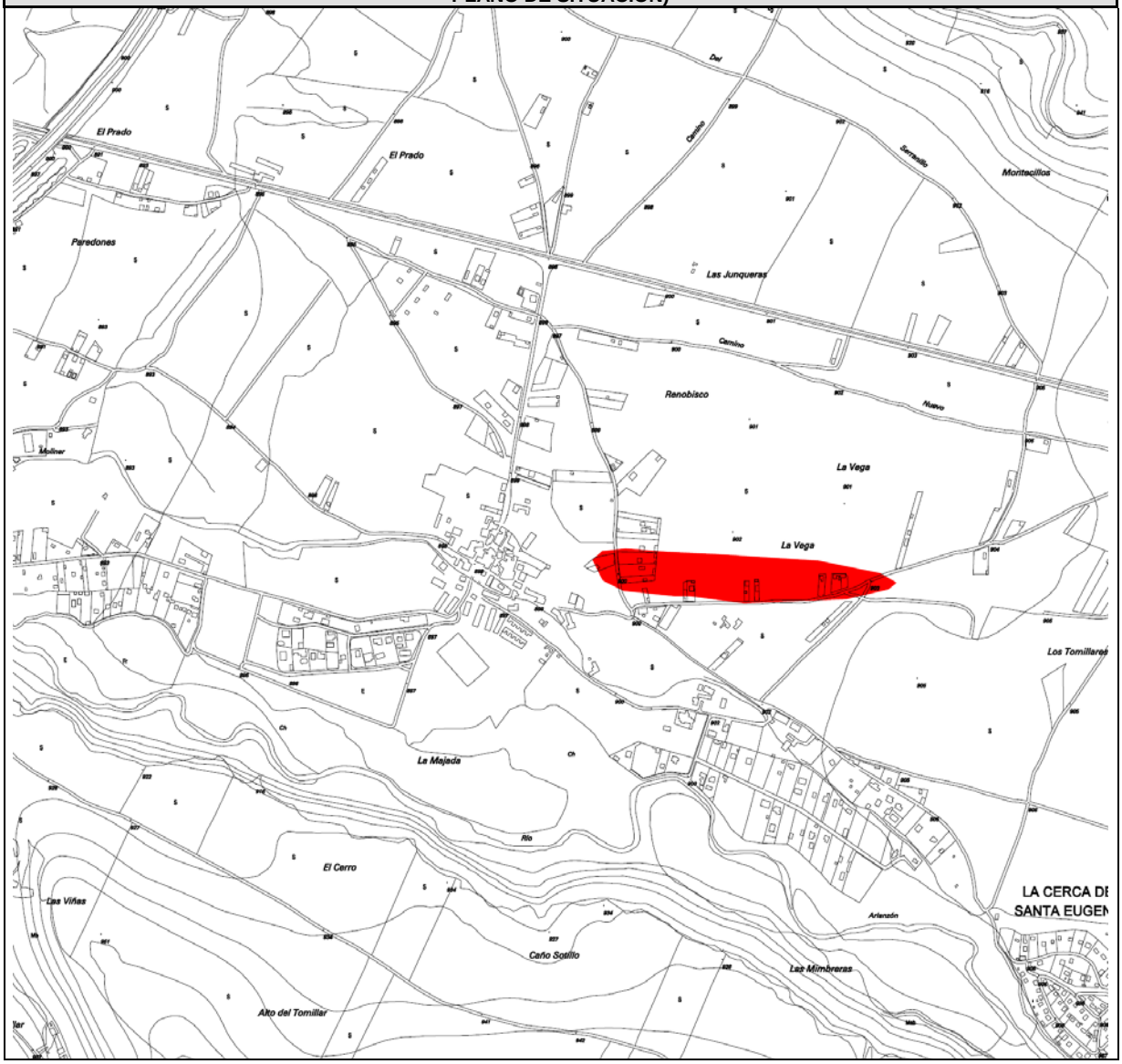

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **15**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel III / Camino Nuevo	San Medel	**09-074-0002-09**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **16**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel IV	San Medel	**09-074-0002-10**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 42"		N
	LONGITUD	03º 36' 30"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Bronce Medio	posible	0,90 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 1 según parcelario que se adjunta		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos, a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 Km a ambos lados del eje del Camino y del Plan Regional de Ámbito Territorial para Desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos.

PLANO DE SITUACIÓN)

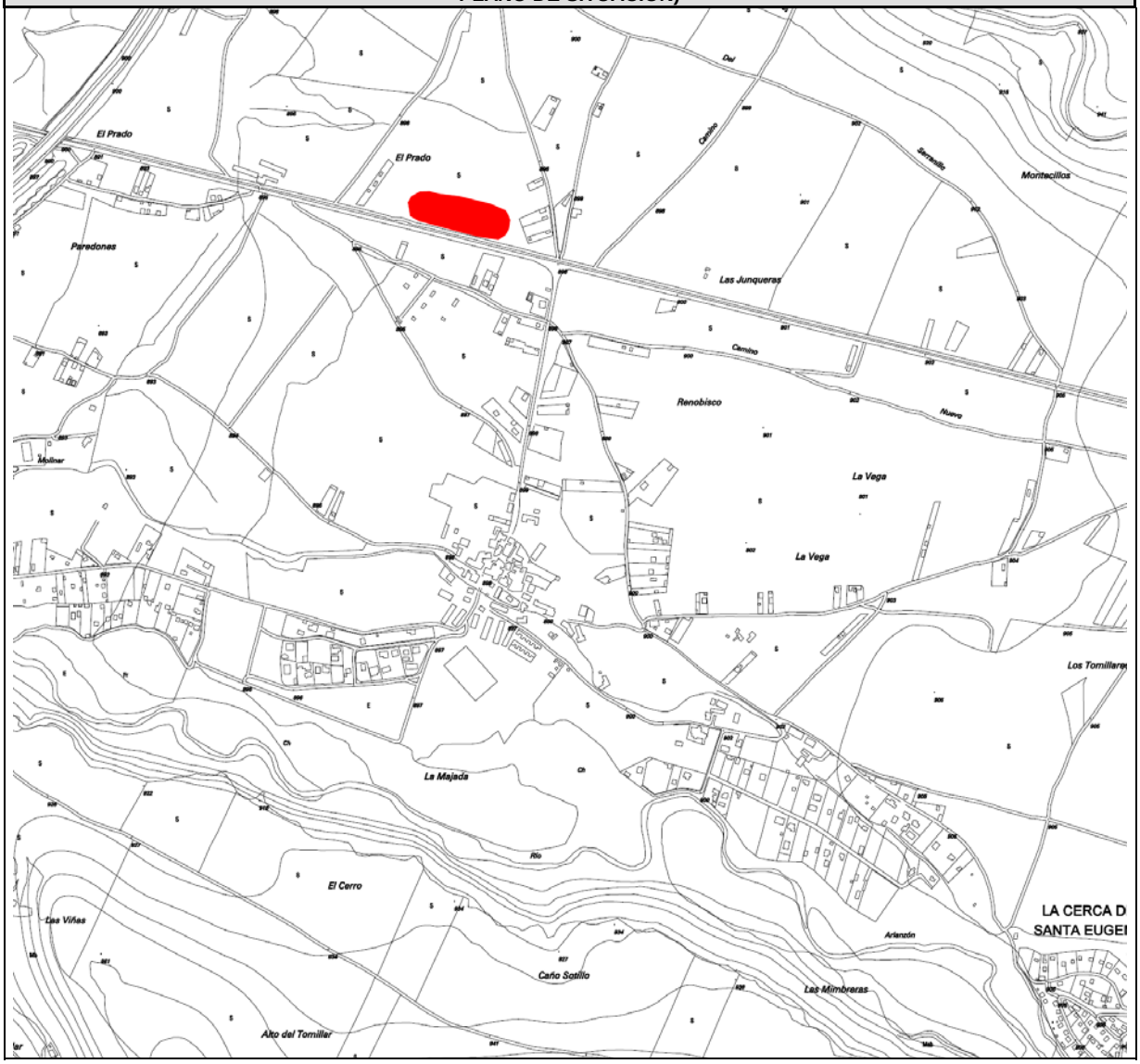

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **16**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Medel IV	San Medel	**09-074-0002-10**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **17**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Arroyo Madre	San Medel	**09-074-0002-11**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 07"		N
	LONGITUD	03º 36' 03"		W
TIPOLOGÍA		Yacimiento sin diferenciar		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Calcolítico	posible	0,29 Ha.
DESCRIPCIÓN GENERAL		Terraza con cultivos herbáceos		
REF. CATASTRAL		Polígono 4, parcelas 542 y 543		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO B**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL		

OBSERVACIONES
Este yacimiento se ha inventariado con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos.

PLANO DE SITUACIÓN)

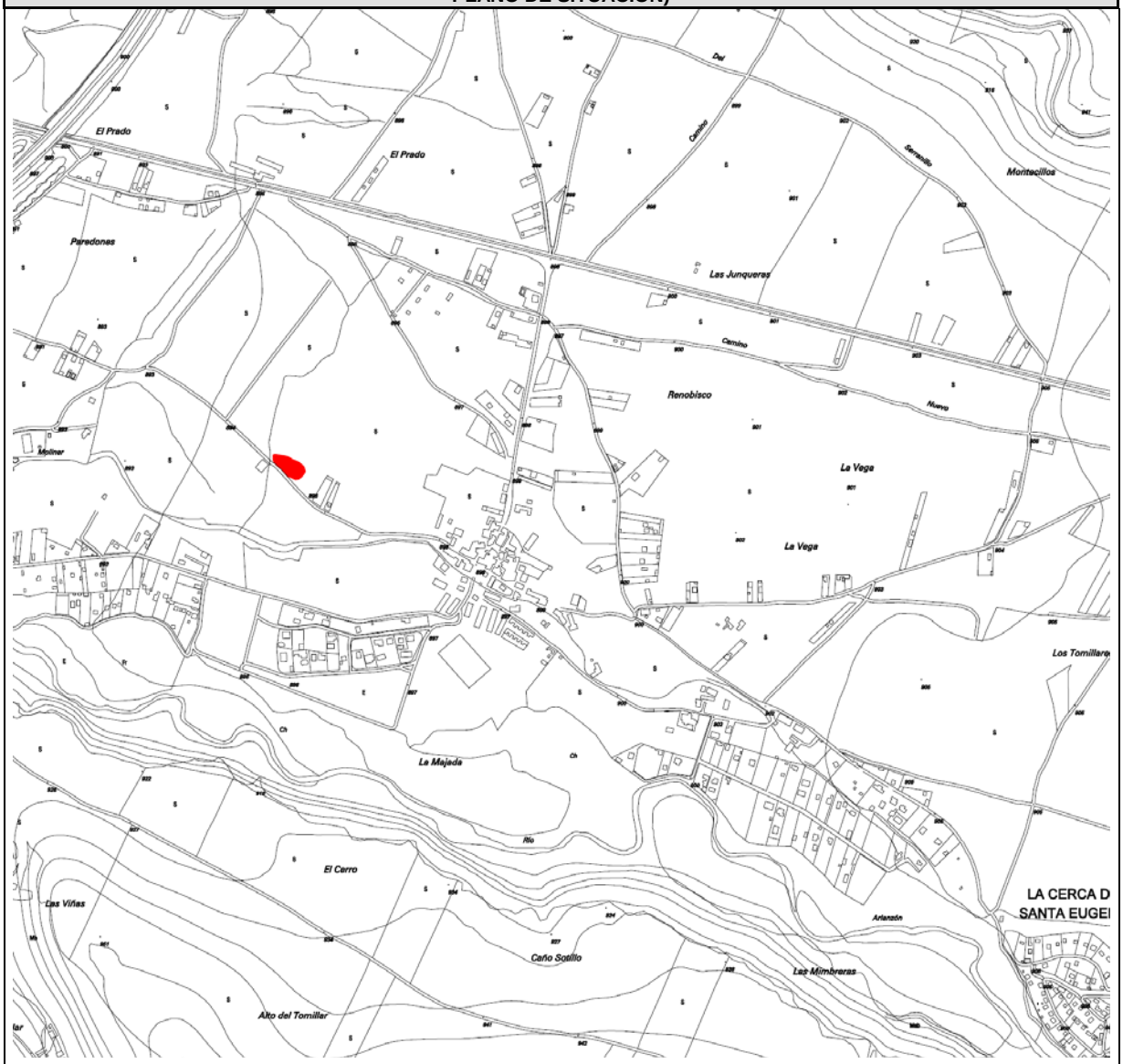

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **17**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
Arroyo Madre	San Medel	**09-074-0002-11**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **18**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Emeterio y San celedonio	San Medel	**09-074-0002-12**	

CARACTERÍSTICAS GENERALES				
COORDENADAS	LATITUD	42º 20' 03"		N
	LONGITUD	06º 35' 46"		W
TIPOLOGÍA		Lugar Cultural: Santuario, Ermita		
		Edificio público / Obra pública		
ATRIBUCIÓN CULTURAL		Plenomedieval Cristiano	Posible	0,00 Ha.
		Bajomedieval Cristiano	posible	
DESCRIPCIÓN GENERAL		Casco urbano en Vega de Río		
REF. CATASTRAL		08717-04,03		
NIVEL DE PROTECCIÓN PROPUESTO		**PREVENTIVA GRADO A**		
CLASE DE SUELO EN NNUU		SUELO URBANO		

OBSERVACIONES
Esta ficha se corresponde con el elemento nº 27 del Catálogo de Elementos Protegidos de las Normas Urbanísticas Municipales en las que se integra el presente documento

PLANO DE SITUACIÓN)

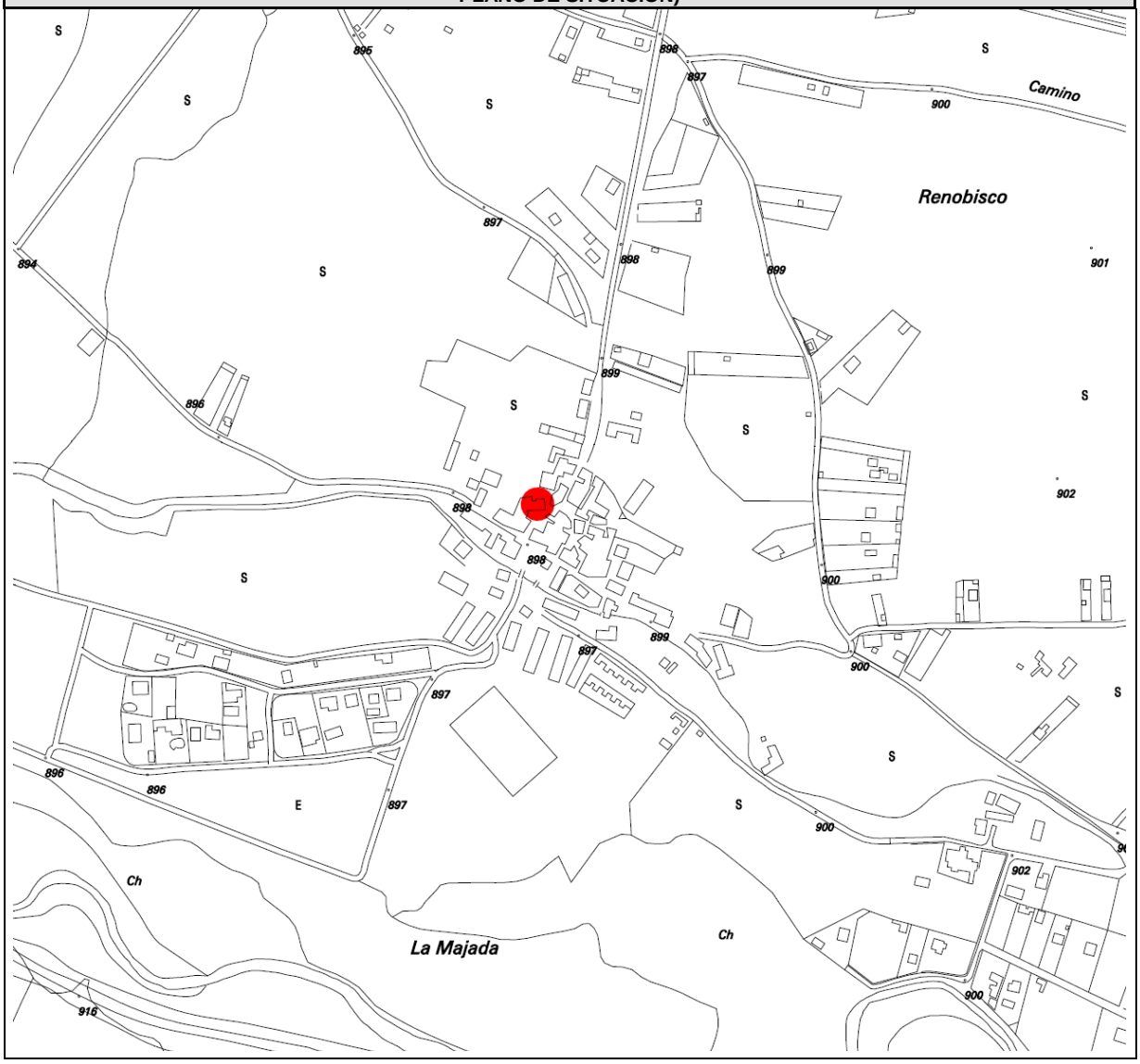

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **18**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Emeterio y San Celedonio	San Medel	**09-074-0002-12**	

LOCALIZACIÓN (PLANO PARCELARIO)

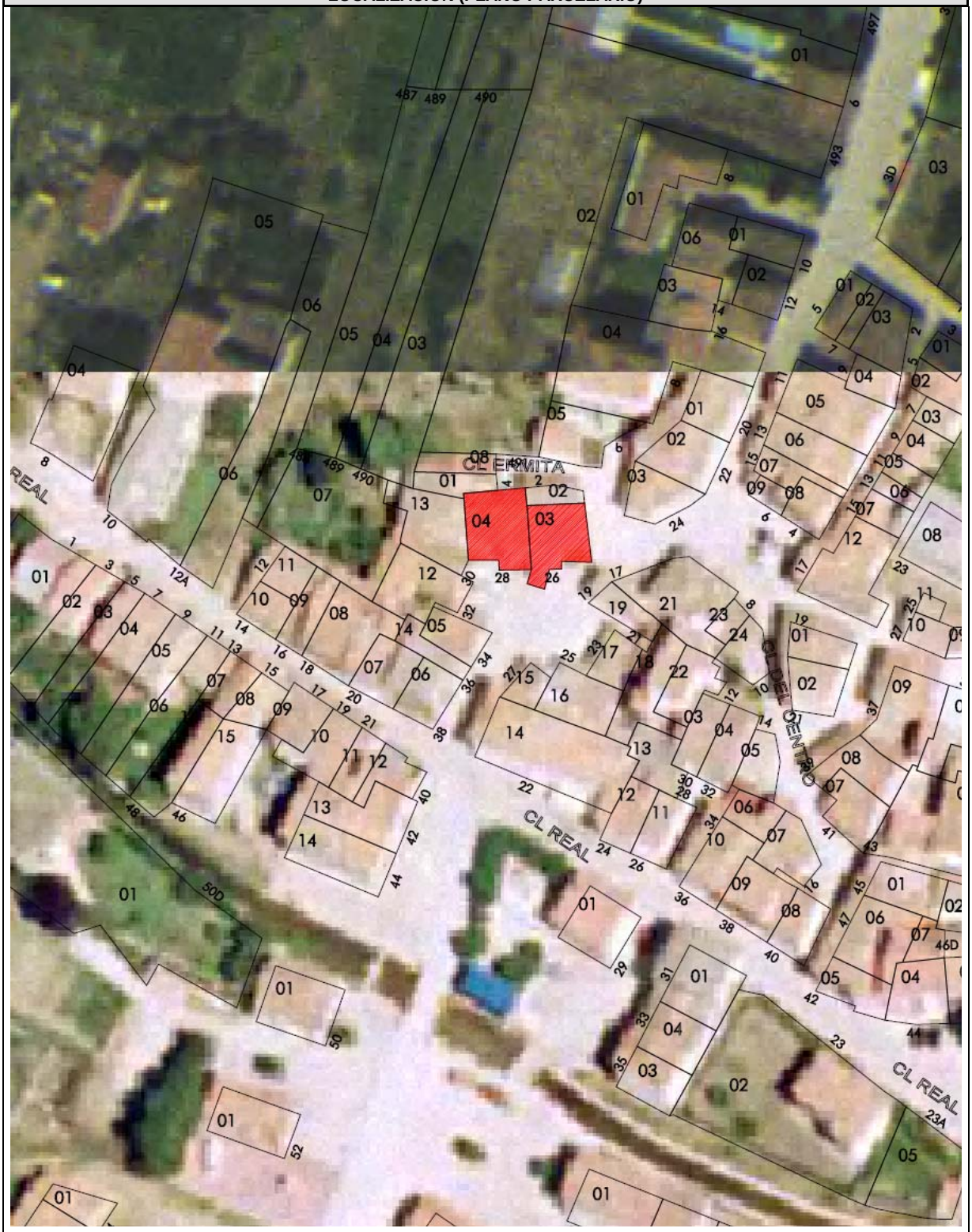

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE: **CARDEÑAJIMENO**			FICHA Nº **18**
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DEL INVENTARIO	
San Emeterio y San Celedonio	San Medel	**09-074-0002-12**	

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Junta de
Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo
Servicio Territorial de Burgos

Ayuntamiento de
CARDEÑAJIMENO (Burgos)
REGISTRO de
ENTRADA | SALIDA
Nº ..... | Nº .....
Fecha 11-06-07 | Fecha.....

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN BURGOS
REGISTRO ÚNICO CULTURA,
MEDIO AMBIENTE
Salida Nº. 20071380008235 08/06/07
12:16:09

Sra. Alcaldesa

09193 Cardeñajimeno

Arqueología

En contestación a su solicitud de fecha 29 de mayo de 2007, le remito fichas de yacimientos arqueológicos correspondientes al Inventario Arqueológico Provincial del municipio de Cardeñajimeno (Burgos).

Igualmente, pongo en su conocimiento que el artículo 54 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León establece lo siguiente:

"Artículo 54.– Instrumentos urbanísticos.

1. *Los instrumentos de planeamiento urbanístico que se aprueben, modifiquen o revisen con posterioridad a la entrada en vigor de esta Ley deberán incluir un catálogo de los bienes integrantes del patrimonio arqueológico afectados y las normas necesarias para su protección, conforme a lo previsto en esta Ley, redactado por técnico competente.*
2. *Para la redacción de dicho catálogo y normas, los promotores del planeamiento realizarán las prospecciones y estudios necesarios, facilitando la Administración de la Comunidad de Castilla y León los datos de los que disponga.*
3. *Los lugares en que se encuentren bienes arqueológicos se clasificarán como suelo rústico con protección cultural o, en su caso, con la categoría que corresponda de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, salvo aquellos que se localicen en zonas urbanas o urbanizables que hayan tenido tales clasificaciones con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley.*
4. *La aprobación del catálogo y normas a que se refiere este artículo requerirá el informe favorable de la Consejería competente en materia de cultura, en un plazo máximo de seis meses."*

Burgos, 07 de junio de 2007
LA JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL

Fdo.: Blanca González Álvarez

C/ Juan de Padilla, s/n - Telf. 947 28 15 70 - Fax 947 28 15 71 - 09006 BURGOS

Junta de Castilla y León

09-074-0001-01

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: SAN MEDEL II

Yacimiento

Accesos:

450070,1425/4687942,762 * Saliendo del núcleo urbano de Castañares en dirección E por la carretera de Logroño se han de recorrer unos 1200 m hasta llegar al puente de la autovía. Una vez pasado este se tomará un camino que sale a la derecha, dirección S, justo tras pasar el puente. Desde aquí se han de avanzar unos 100 m hasta llegar a un camino que sale a la izquierda, dirección E, por el que avanzaremos unos 50 m hasta llegar al yacimiento.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* BURGOS ESTE *Esc.* 1/25,000 *Número:* 200 - IV

Coordenadas: 42 º 20 ' 29 " – 3 º 36 ' 22 " *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*

Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión	
Calcolítico		X	0.79	Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 0.79 Has

Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la vega del río Arlanzón, más concretamente sobre la terraza baja de su margen derecha que en este área ocupa un espacio muy amplio, estando surcada por varios arroyos que la cortan tranversalmente en dirección N.-S.. Los suelos de esta zona del valle del río Arlanzón son de matriz arenosa y contienen bastantes cantos rodados sobretodo de cuarcita y cuarzo, siendo utilizados como tierras de labor de secano dedicadas al cultivo cerealista. A. situarse en una zona baja la visibilidad se limita el área cercana del valle del río Arlanzón y a las laderas de los paramos y de sus relieves residuales.El yacimiento se localizó gracias a la aparición en la superficie de las tierras de labor de fragmentos de cerámica a mano e industria lítica realizada sobre sílex. Mientras que los restos cerámicos se encuentran en el tercio O. del (continúa en observaciones)

Geomorfología y Litología:

Este espacio se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/03/1999	30/03/1999	Díez, C., Rodríguez, A.
Prospección	01/01/1995	31/12/1995	Miguel Angel Arnaiz (23/02/1995)
Prospección	01/01/1995	31/12/1995	A. Palomino, J. Rodríguez, M. Arnáiz (1995)

09-074-0001-01

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	
	Edificaciones	

Descripción del deterioro:

Se encuentra parcilmente afectado por el laboreo agrícola y la construcción de algunos merenderos en este espacio.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En este yacimiento se han documentado dos tipos de restos arqueológicos, por un lado tenemos las producciones cerámicas realizadas a mano y por otro la industria lítica en sílex.
Las cerámicas presentan cocción reductora, oxidante y mixta. La primera es la más frecuente, poseyendo una pastas de tonos oscuros, mientras que la oxidante es la menos utilizada, siendo sus pastas de colores rojizos y claros. Los desgrasantes son silíceos de tamaño mediano y pequeño.
La industria lítica está representada por un bifaz triedro, raederas, buriles, raspadores, dorsos, truncaduras, lascas retocadas, perforadores, muescas, láminas de doble dorso, láminas retocadas, abruptos, escotaduras, puntas de dorsos, buriles con retoque de parada y raspador y lascas sin retocar entre las que destacan las internas. El material está patinado y en alguna de las piezas se aprecian alteraciones térmicas.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: fotografía digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios digitalizados y MTN

Escala: 1/ 8 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Pública-Privada

Polígono	Año	Parcelas
4	1999	272-280,283,268-270,288-296

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:	Normas Subsidiarias	Suelo no urbano	13/01/1994	BOCYL
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Óscar González Díez

Fecha : 04/03/2005

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL. Ángel L. Palomino/1994

PROPIETARIOS: POLIGONO 4 (SAN MEDEL)
Parcela nº 105: Junta Administrativa de San Medel
271: Diodoro Ruiz Ortega
272: Rogelio Domingo Manzanedo
273: Emilio Ortega Diez
274: Elias Palacios González
275: Demetrio Pascual González
276: Benito González Diez
277: Victor González Santillana
278: Demetrio Pascual González
279: Pablo Andrés Ortega
280: Nemesio Miguel González
281: José Fernández Monedero
282: Dionisio Diez Sagredo
284: Felipa Martínez Alcalde
285: Josefa Miguel Martínez
286: Hros. Maria Miguel
287: Jesús Ortega Fernández
288: Demetrio Pascual González

Polígono 13 (Cardeñajimeno)
Parcela 460: Nemesio Miguel González
461: Hros. Maria Miguel
462: Bernabé González Ortega
463: Bernabé González Ortega
464: Eugenia Palacios González

Descripción general (continuación): ... enclave y en torno a la Venta de los Adobes, la industria lítica aparece por toda su extensión, siendo bastante numerosa desde la zona central hasta su extremo O., donde se mezcla con la cerámica. En el tercio E. está atravesado de N. a S. por varios ramales del Arroyo del Respadaño. Los restos cerámicos hallados poseen cocciones reductoras, oxidantes y mixtas, primando el primer tipo de cochura, siendo el oxidante el menos frecuente. Los desgrasantes son silíceos de tamaño pequeño y mediano. Al no encontrarse ningún fragmento significativo desde el punto de vista tipomorfológico o decorativo no se recogió muestra alguna. Por su parte la industria lítica está realizada en silex habiéndose observado la presencia de lascas de muy distintas tamaños, láminas y laminillas, restos de talla, núcleos en diverso grado de explotación y percutores. Los restos documentados no nos han permitido otorgar una atribución cultural precisa para este yacimiento.
En toda la zona NO. del enclave, entre la carretera N-120 y el Camino Real, existen una serie de construcciones recientes de tipo chalet que afectan a parte del espacio ocupado por el área del yacimiento en el que aparecen restos cerámicos y líticos, documentándose material en las parcelas no edificadas. El límite No. se sitúa junto al terraplén de la autopista Burgos-Málzaga, que puede haber cubierto una mínima del mismo. La parte del yacimiento que se localiza junto a la Venta de los Adobes también se encuentra afectada por las construcciones de la granja que actualmente ocupa este espacio, comprobándose como el material arqueológico aparece rodeando el lado N. y O. de la misma.
Delimitación literal: el yacimiento se localiza en la mitad S. de las parcelas 246 a 259 y 262 y en la totalidad de la superficie de las parcelas 266 a 268 y 274.
Documentación planimétrica, plano catastral: pol. nº 1, hoja 1/1, esc. 1/6000. Pol. nº 4, hoja 1/1, esc. 1/6000. Pol. nº 13, hoja 1/1, esc. 1/9000.

OBSERVACIONES (Óscar González Díez/ 04-03-2005)

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos". Tras la prospección se han confirmado los datos hasta ahora registrados y se han actualizado las coordenadas geográficas-UTM y los campos de accesos, geomorfología-litología, conservación, protección urbanística y anexo fotográfico.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: SAN MEDEL II

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

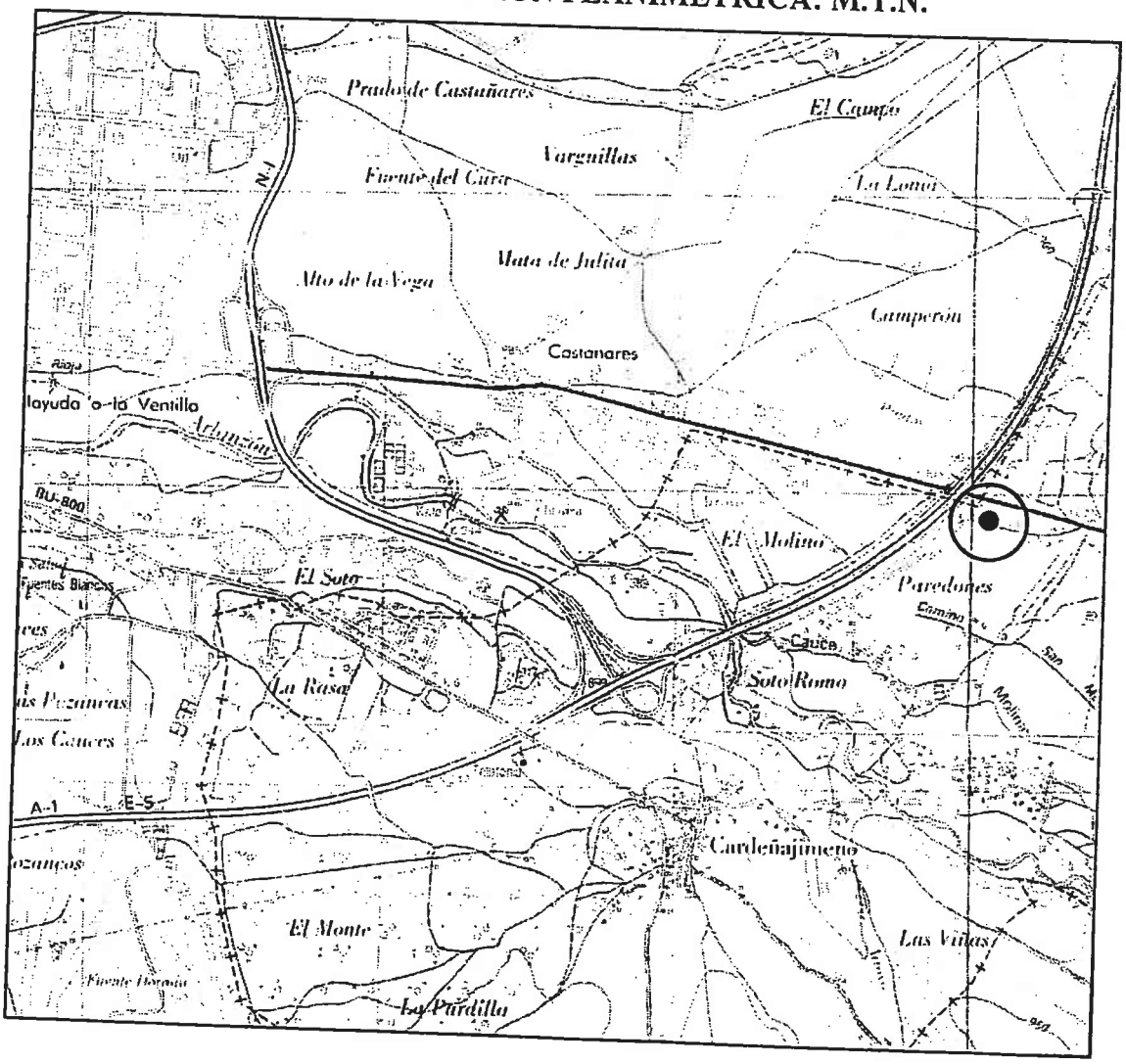

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑA JIMENO
Localidad: CARDEÑA JIMENO
Yacimiento: SAN MEDEL II

ANEXO 1-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: Plano Parcelario/Plano yacimiento/croquis

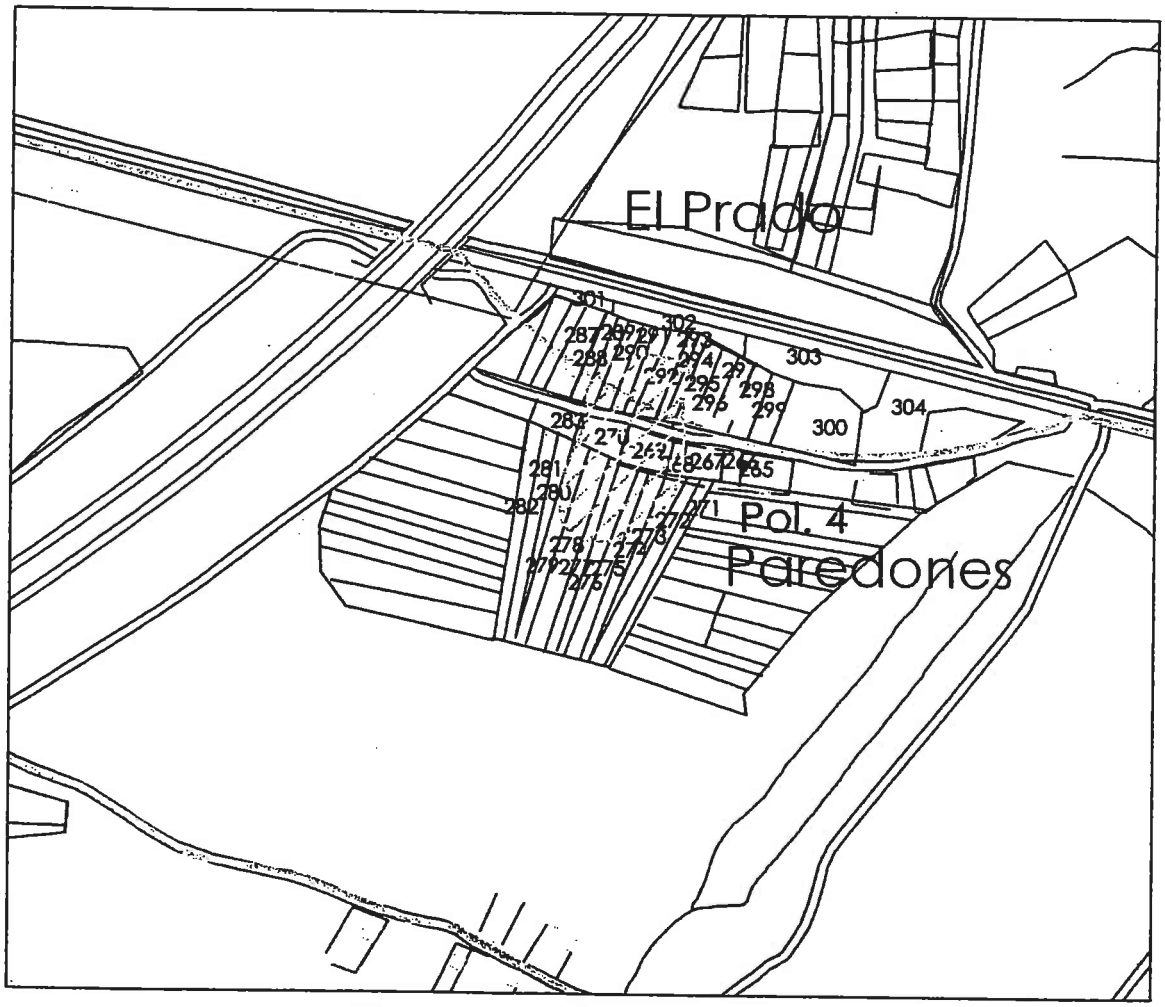

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: SAN MEDEL II

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

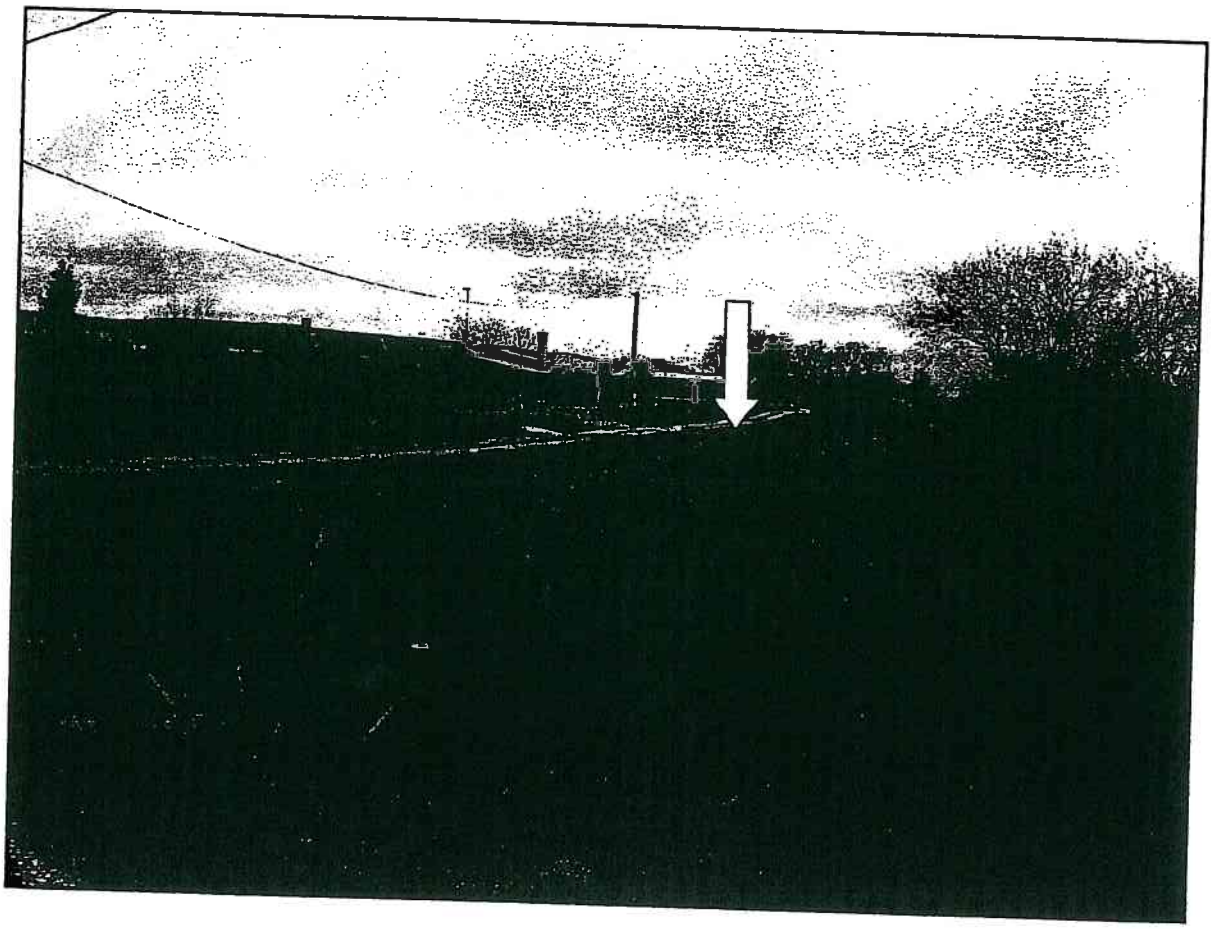

09-074-0001-02

Junta de Castilla y León

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: CAMINO DE LAS VIÑAS

Yacimiento

Accesos:

449923,5913/4686648,283 * Saliendo del núcleo urbano de Cardeñajimeno en dirección E. por el camino de San Medel se recorren unos 300 m. hasta llegar a un cruce de caminos, en este punto se toma el camino que sale a mano derecha en dirección SE., una vez en él se recorren unos 100 m. hasta llegar a una bifurcación, en este punto se toma el camino que sale a mano izquierda en dirección SE., desde aquí se recorren unos 500 m. hasta llegar al yacimiento que se sitúa a mano izquierda del camino en dirección N. y junto al borde de la terraza.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* IBEAS DE JUARROS *Esc.* 1/25,000 *Número:* 238 - II

Coordenadas: 42º 19' 47" – 3º 36' 28" *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión	
Calcolítico		X	3.33	Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
		Cultivos herbáceos

Extensión: 3.33 Has Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza sobre la terraza superior del río Arlanzón, en su margen izquierda, existiendo un gran desnivel entre la plataforma de la terraza y la vega del río, pero esta circunstancia la visibilidad sobre el valle del Arlanzón es óptima. El terreno está en parte cultivado y en parte en barbecho.El yacimiento se localiza en superficie por una relativa concentración de industria lítica elaborada en sílex, que se distribuye 300 m. a lo largo de la terraza, no observándose grandes concentraciones de material, salvo en un marcado saliente sobre el río. La información obtenida en el yacimiento no nos permite dar una atribución cultural ni tipológica precisa más allá de la prehistórica indeterminada, pareciéndonos desafortunada la caracterización como taller dado en la ficha del "Inventario Arqueológico de Burgos" (1989) ya que no se cuenta con los suficientes datos para afinar en una caracterización tipológica(continúa en observaciones)

Geomorfología y Litología:

Este espacio se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles. Los suelos predominantes en la zona son arcillosos con abundantes cantos de cuarcita.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/12/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/01/1995	31/12/1995	A. Palomino, J. Rodríguez, M.A. Arnáiz (1995)
Prospección	01/01/1995	31/12/1995	M.A. Arnáiz (23/02/95)

09-074-0001-02

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

Se encuentra parcialmente dañado por el laboreo agrícola.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico está integramente representado por industria lítica en silex.La industria lítica documentada está compuesta por abundantes núcleos, habiéndose recogido para inventariar uno piramidal bastante agotado, otro bipiramidal también agotado y dos prismáticos, uno de ellos conservando cortex y otro con doble pátina, también se documenta una tableta de núcleo. Se documentaron también varios percutores que no se recogieron.La industria sobre lasca es abundante habiéndose recogido una raedera recta con retoque simple, marginal directo y lateral, un denticulado sobre pieza con dorso natural con un retoque simple con tendencia a abrupto, profundo, directo y lateral. Respecto a la industria laminar se documentaron cuatro fragmentos de lámina, todos ellos con retoque abrupto, profundo, directo y lateral. Estos elementos no nos permiten precisar una cronología más afinada que la prehistórica indeterminada.

Localización: Museo de Burgos

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: fotografía digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios digitalizados y MTN

Escala: 1/ 8 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
7	1994	422,423,425-428,430,432,434,436,438,440,445,446,448,450,453,454-475

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:	Normas Subsidiarias	Suelo no urbano	13/01/1994	BOCYL
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Óscar González Diez **Fecha :** 04/03/2005

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL. Angel L. Palomino y Almudena Villar 4-03-1996

Descripción general (continuación): Se debe hacer notar aquí la mala visibilidad de varias parcelas que se encontraban en barbecho durante un tiempo prolongado, aspecto que ha podido influir en la correcta delimitación del yacimiento, nos referimos en concreto a las parcelas que se hallan inmediatamente al norte del Camino de Las Viñas.
El yacimiento se debe poner en relación con el de Camino de los Olmos situado unos 300 m. al suroeste, y con otros yacimientos de Castrillo del Val (ver observaciones).
Observaciones: El yacimiento se debe poner en relación con dos yacimientos muy próximos localizados en el término municipal aledaño de Castrillo del Val, denominados La Mata y Prao Hierro, aunque en ambos se documentaron cerámicas elaboradas a mano, aspecto arqueológico no documentado en Camino de Las Viñas. (ver fichas del Inventario arqueológico de la provincia de Burgos, Campaña 94/95).
Este enclave se documentó en la campaña de Inventario Arqueológico Provincial de 1989, bajo la dirección de M.A. Arnáiz.
Propietarios:Polígono 7:-440: Florencia Alvarez Arribas-445: Rufino González Monedero-446: Estanislao Ruiz Monedero
Delimitación literal: la mayor concentración de materiales se localiza en las parcelas 445, 446, 448, 450 y 453, que coincide sobre un borde de la terraza, documentándose dispersión de material en todas las parcelas citadas más arriba.

OBSERVACIONES (Óscar González Díez/ 04-03-2005)

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos". Tras la prospección se han confirmado los datos hasta ahora registrados y se han actualizado las coordenadas geográficas-UTM y los campos de geomorfología-litología, protección urbanística y anexo fotográfico.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CAMINO DE LAS VIÑAS

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

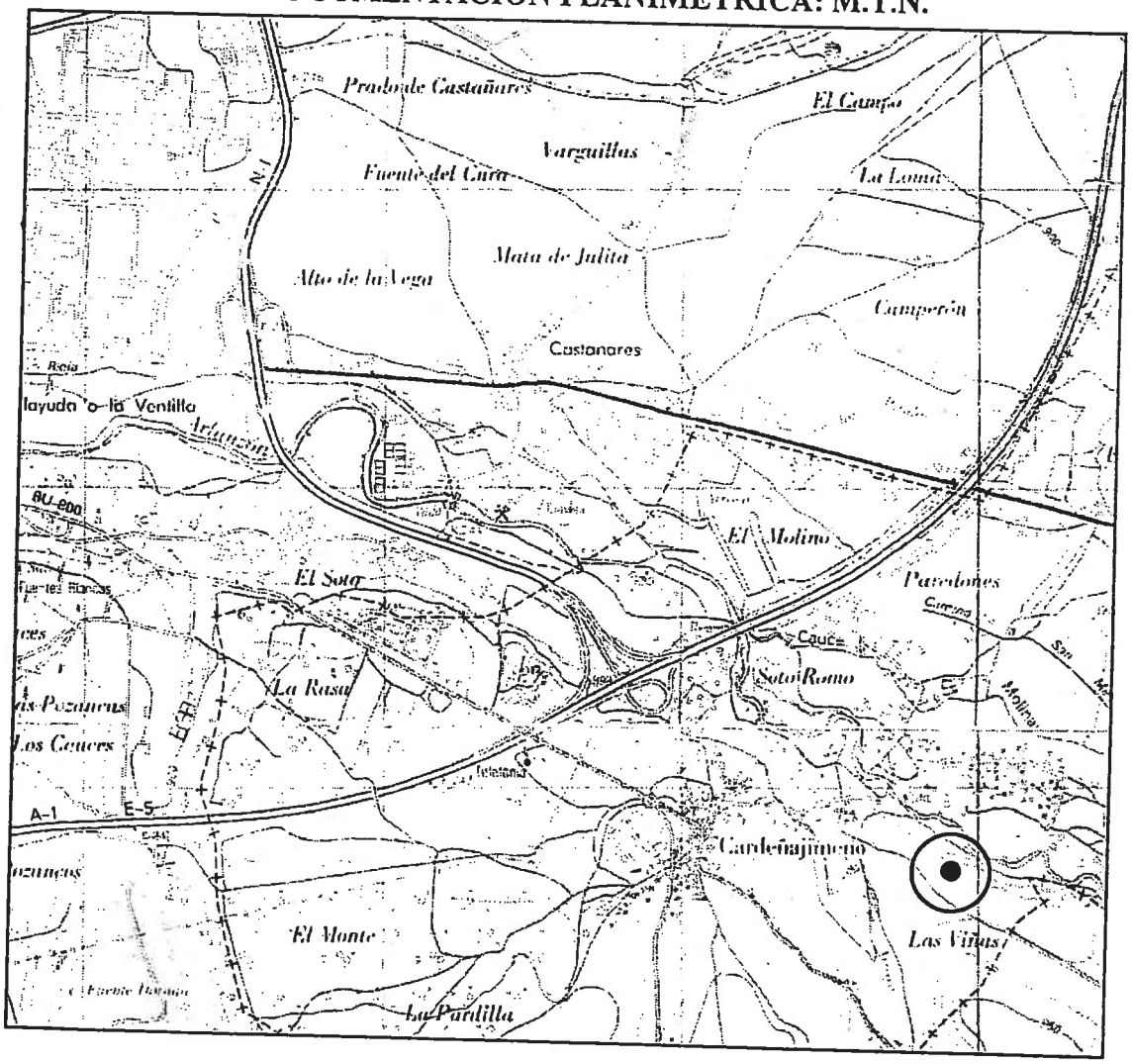

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CAMINO DE LAS VIÑAS

ANEXO 1-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: Plano Parcelario/Plano yacimiento/croquis

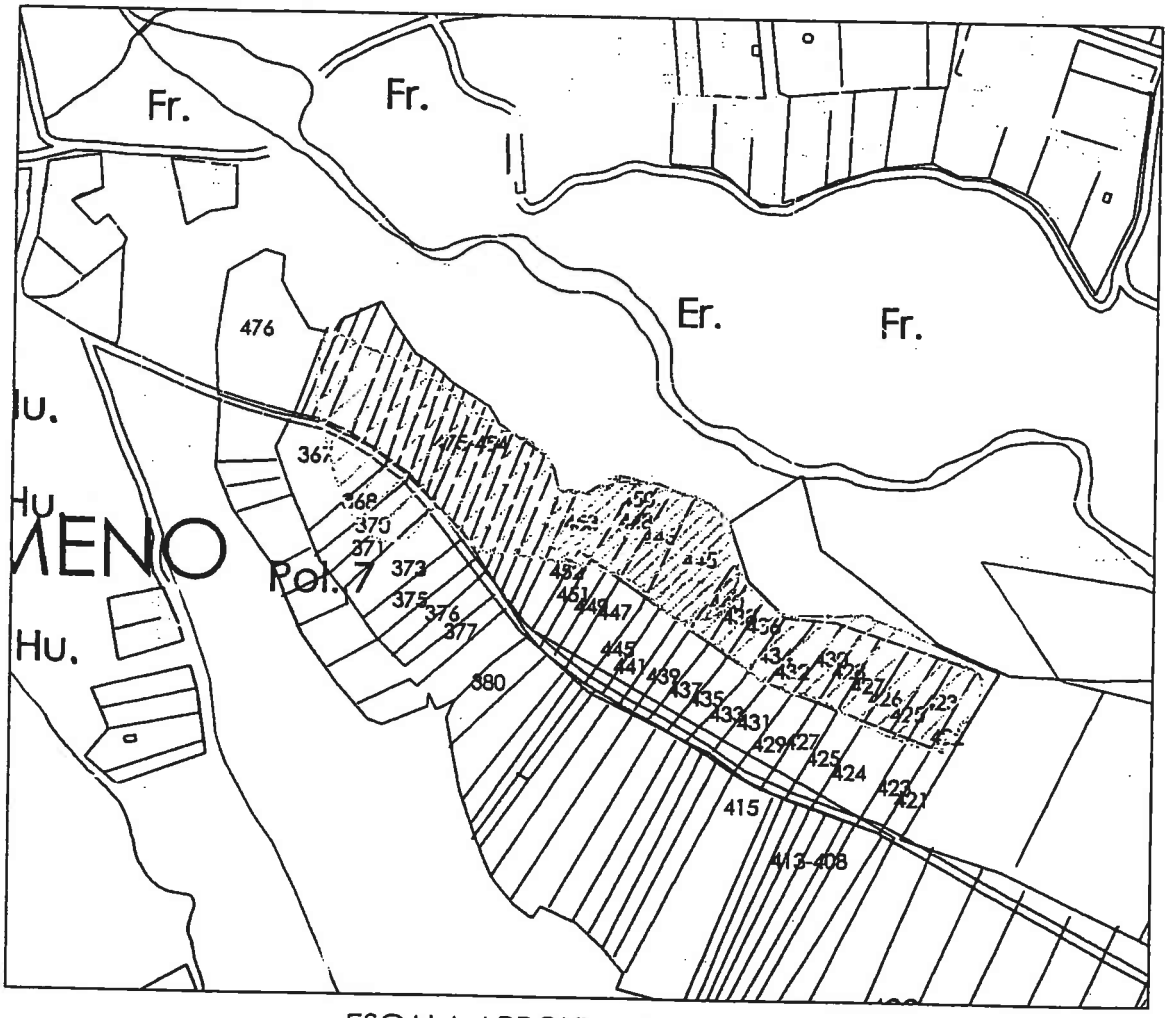

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CAMINO DE LAS VIÑAS

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

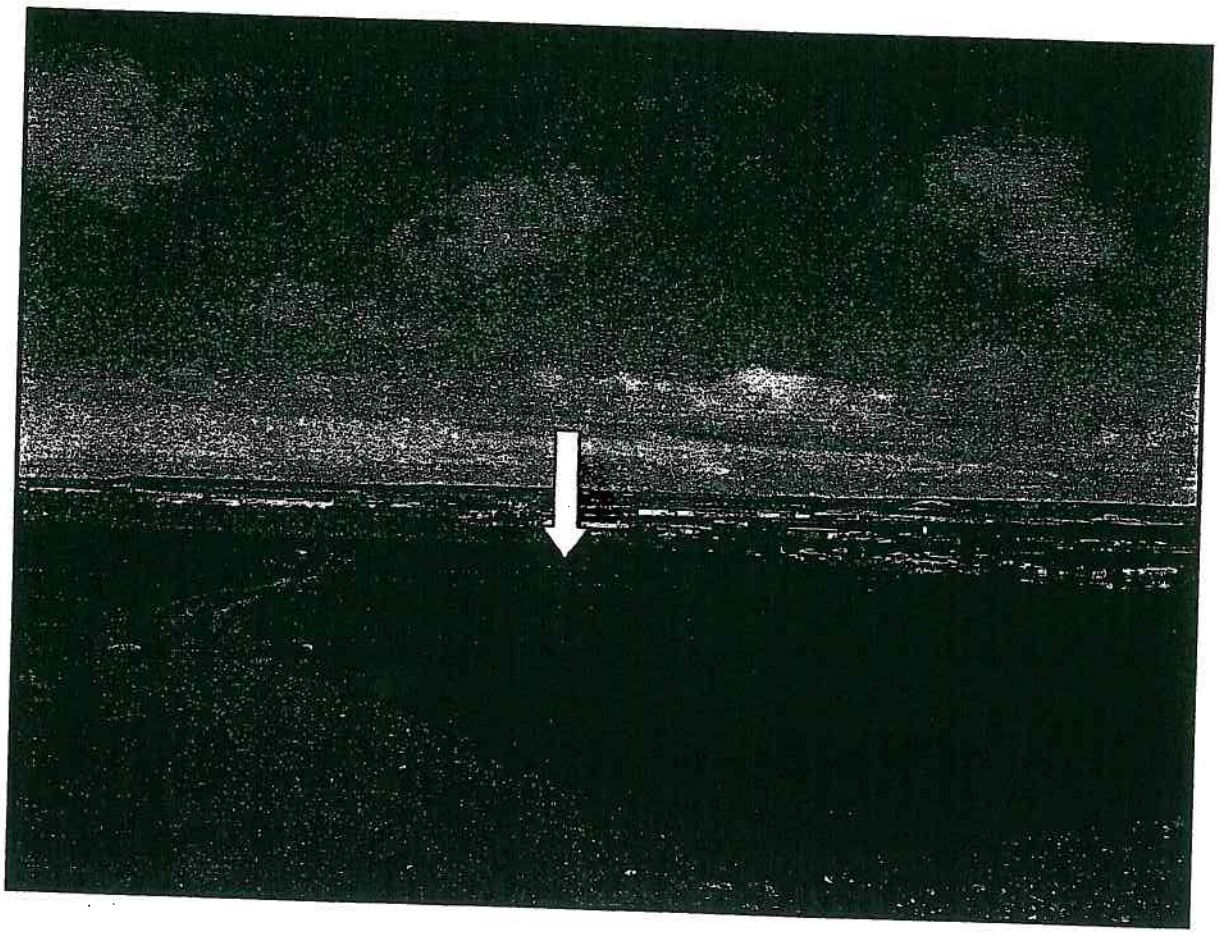

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMEMO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CAMINO DE LAS VIÑAS

ANEXO I-D

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA: ORTOFOTO.

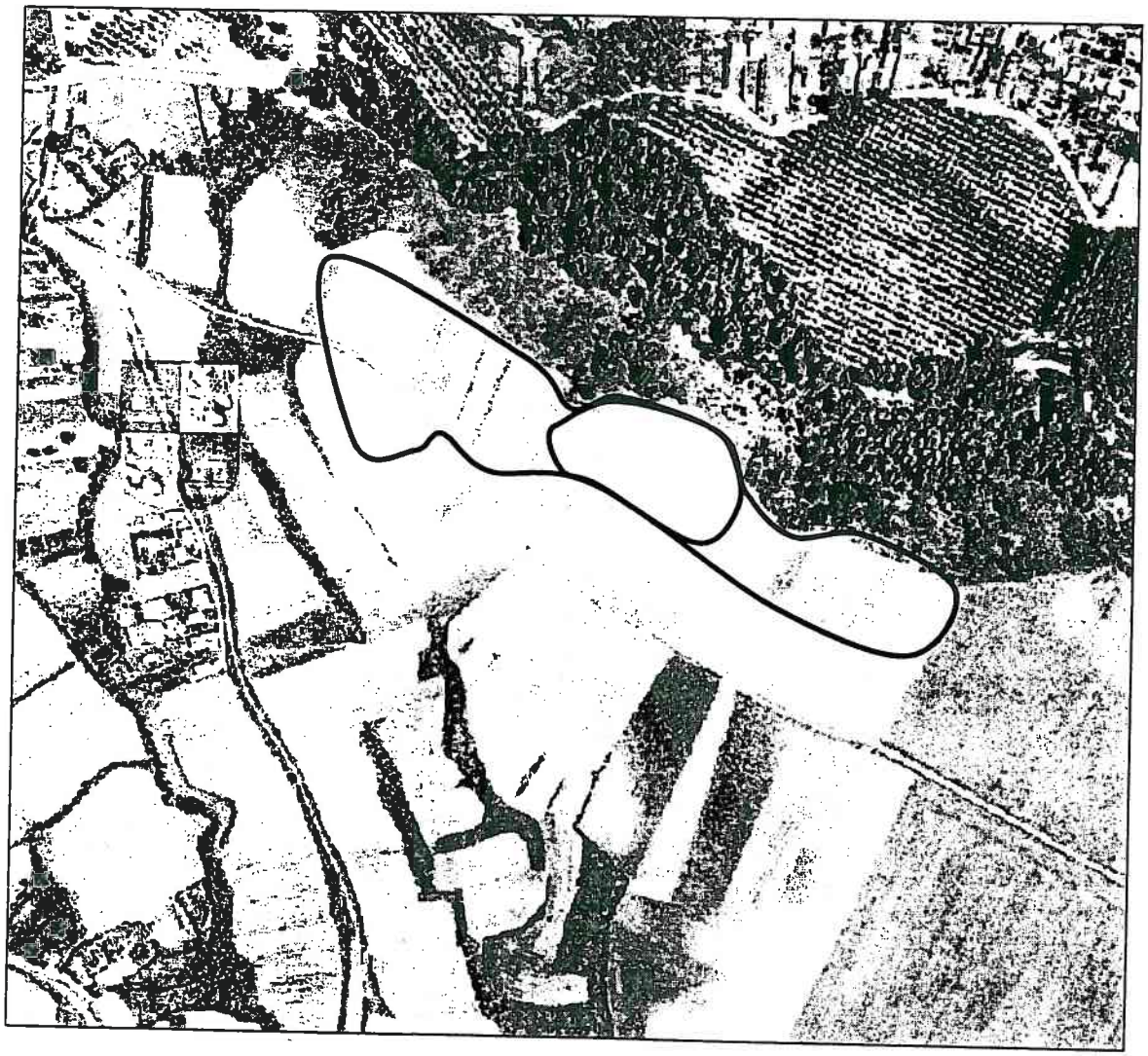

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

Junta de Castilla y León

09-074-0001-03

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: CAMINO DE LOS OLMOS

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de Cardeñajimeno en dirección este por el camino de San Medel se recorren unos 300 m. hasta llegar a un cruce de caminos, en este punto se toma el camino que sale a mano derecha en dirección sureste, una vez en él se recorren unos 100 m. hasta llegar a una bifurcación, en este punto se toma el camino que sale a mano derecha, denominado de los Olmos, por este se deben recorrer unos 650 m. hasta llegar al yacimiento que se localiza junto al camino a mano izquierda, en dirección E..

Hoja M.T.N.: *Nombre:* VILLAGONZALO-PEDERNALES *Esc.* 1/50.000 *Número:* 238-

Coordenadas: 42 º 19 ' 31 '' -- 3 º 36 ' 31 '' *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Indeterminado		X	0,00 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
		Cultivos herbáceos

Extensión: 0,34 Has Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza a los pies de la ladera de un relieve residual, orientada hacia el oeste sobre la vega del arroyo del Prado, en su margen izquierda y de cuyo curso dista unos 80 m. y junto al límite de término de Castrillo del Val. Los suelos predominantes en esta zona son margas arcillosas y margas yesíferas con abundantes cantos de cuarcita y algún cuarzo y caliza. Las tierras están roturadas en el momento de realizarse la prospección.
El yacimiento se identifica en superficie por una dispersión de industria lítica en sílex con una frecuencia muy baja, documentándose muy poca cantidad de lascas, la mayoría fracturadas y un núcleo. La escasez de la muestra y su escasa representatividad nos impiden dar una caracterizacion precisa del yacimiento y nos impide dar una cronología más afinada que la prehistorica indeterminada.
El yacimiento se debe poner en relacion con el próximo de Camino de las Viñas y con los existentes en el término municipal de Castrillo del Val de Prao Hierro y la Mata.

Geomorfología y Litología:

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección			A. Palomino, J. Rodrígiuez, M. Arnáiz (1995)
Prospección			Miguel Angel Arnaiz (23/02/1995)

5. CONSERVACIÓN

09-074-0001-03

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico está representado por una escasa muestra de industria litica elaborada en sílex.
Entre la industria litica documentada destaca una raedera desviada con un retoque simple con tendencia a abrupto, profundo, y directo. También se documentan dos fragmentos de lasca con preparación en el anverso y un nucleo con escasas extracciones que pudo servir también como percutor.
La escasez de los restos arqueologicos documentados unido a su pobreza tipológica nos impiden dar una atribución cultural precisa para el yacimiento.

Localización: Museo de Burgos

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Pol. nº 7, H. 1/1, esc. 1/8.500

Escala: 1/ **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
7 H. 1/1	995	335 a 337

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: A. Palomino, A. Villar **Fecha :** 05/03/1996

10. BIBLIOGRAFIA

Cita
Ficha Inventario Arqueológico de Burgos (1989)

PROPIETARIOS: Polígono nº 7:
Parcela nº 348: Emiliano Lázaro Ruiz
349: Francisco Hernando Ruiz
350: Perfecto Cande Romero
351: Guillermo Gómez Duque

Delimitación literal: el yacimiento se localiza entre el camino de Los Olmos y el límite de término con Castrillo del Val en las parcelas 335 a 337, sin existir ningún punto de concentración.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia: BURGOS.
Municipio: CARDEÑAJIMENO.
Localidad: CARDEÑAJIMENO.
Yacimiento: CAMINO DE LOS OLMOS.

A N E X O I-A

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: M.T.N.

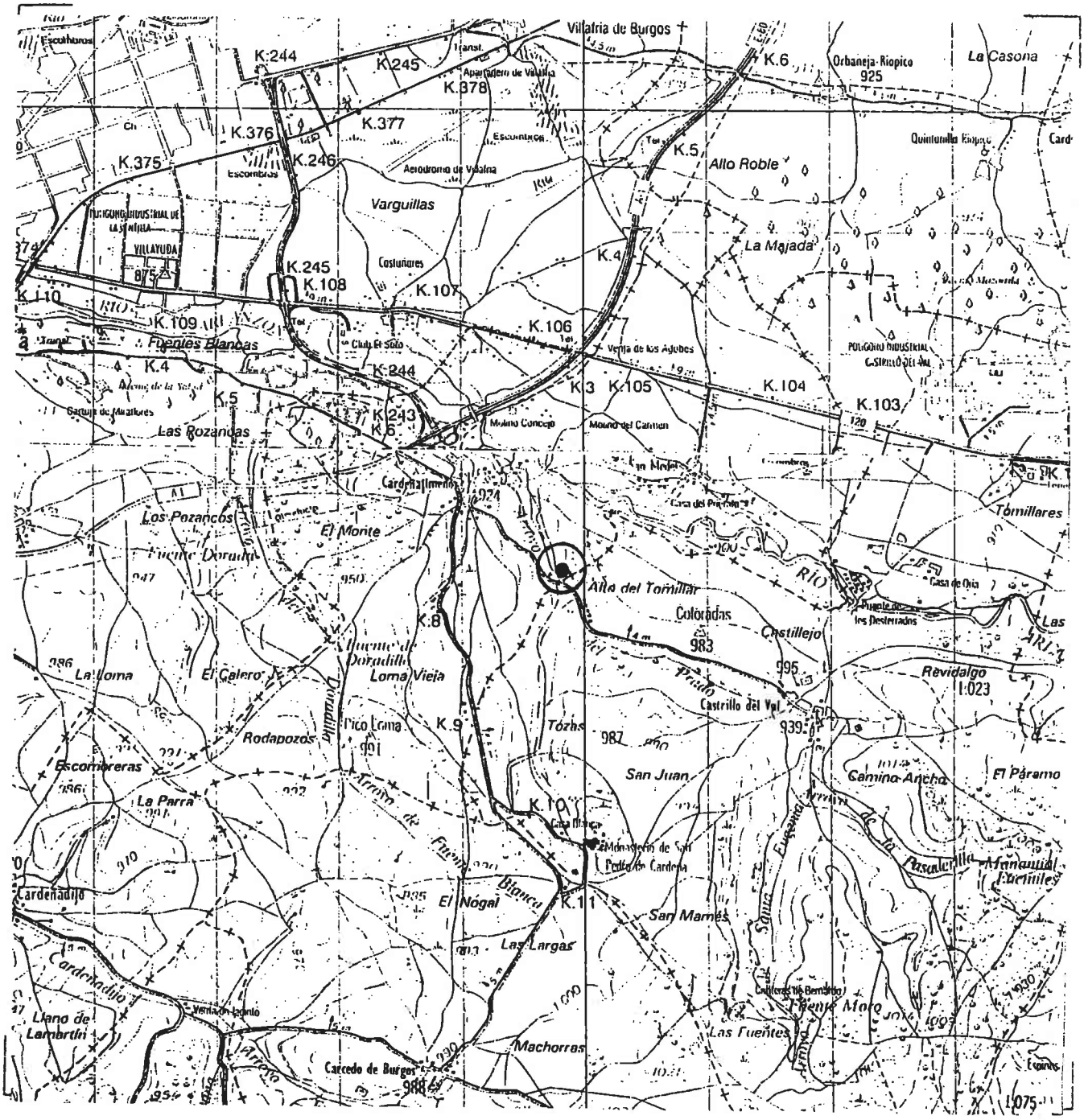

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia: BURGOS.
Municipio: CARDEÑAJIMENO.
Localidad: CARDEÑAJIMENO.
Yacimiento: CAMINO DE LOS OLMOS.

A N E X O I-B

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

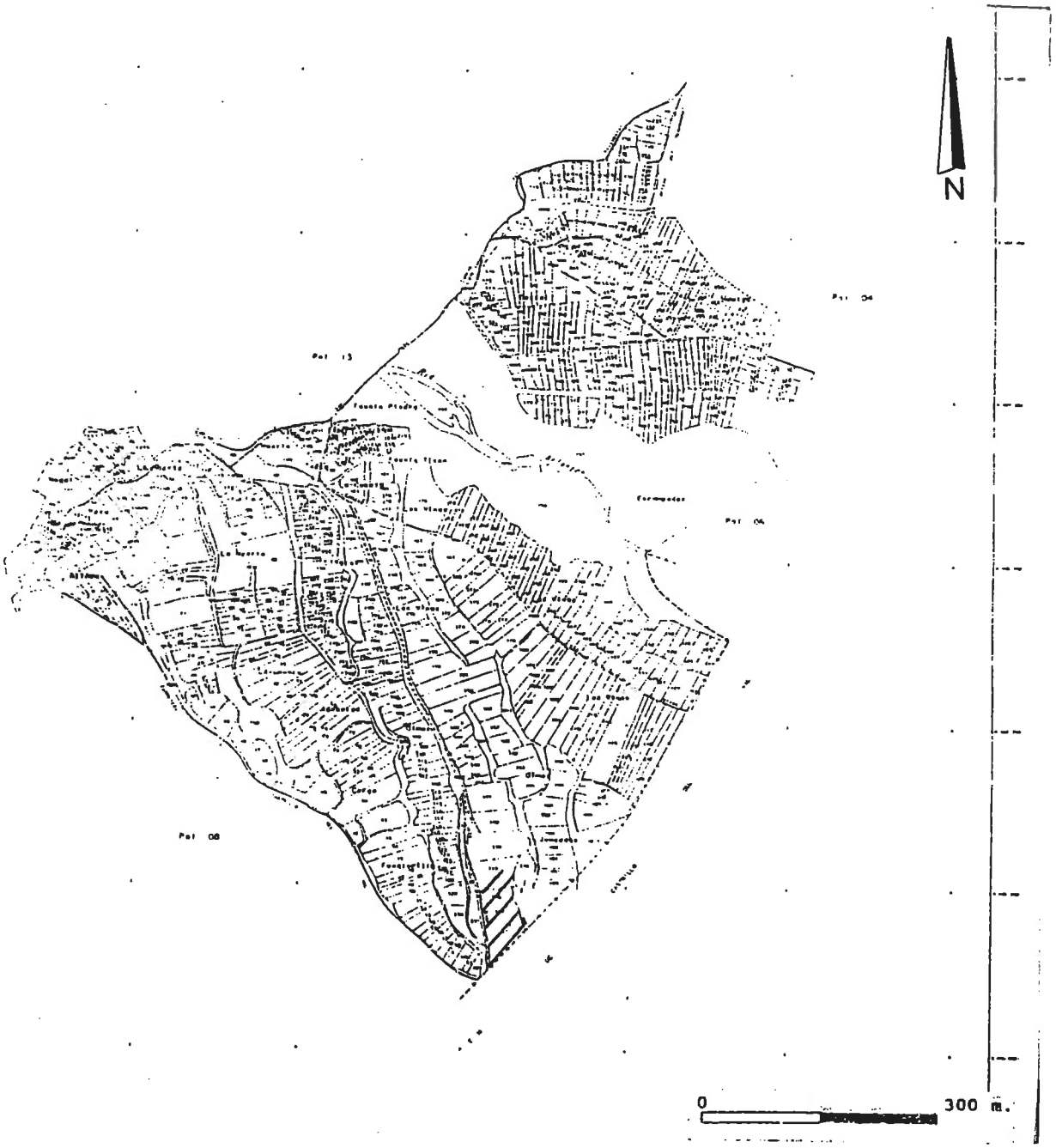

Junta de Castilla y León

09-074-0001-04

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: LA PENOSA

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de Cardeñajimeno en dirección Sureste por la carretera que conduce a Castrillo del Val hay que recorrer unos 800 metros. El yacimiento se localiza aproximadamente a unos 200 metros a la derecha de la carretera inmediatamente junto a la raya divisoria con el término municipal de Castrillo del Val.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* Villagonzalo-Pedernales *Esc.* 1/50.000 *Número:* 238-

Coordenadas: 42º 19' 55'' -- 3º 36' 40'' *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión	
Indeterminado		X	0,00	Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
		Cultivos herbáceos

Extensión: 0,20 Has

Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza sobre la margen izquierda del río Arlanzón, que discurre aproximadamente a 1 km. y se encuentra próximo al arroyo del Prado que discurre a unos 250 metros a su derecha siguiendo una marcada dirección Sureste-Noroeste. El espacio se corresponde con la línea de relieves residuales desarrollada sobre esta margen del río que enlazan la vega del Arlanzón -al Noreste- con la paramera que se extiende al Suroeste. El yacimiento ocupa el borde Noreste de una plataforma residual de perfil prácticamente plano y laderas tendidas en dirección al cauce del río, presentando una posición ligeramente destacada con un amplio dominio visual sobre un tramo de la vega del mismo. Los suelos son de composición arcillo-arenosa y presentan abundantes clastos de caliza de variados tramaños.
El yacimiento se identifica en la superficie del terreno por la presencia de industria lítica en sílex...(continuación)

Geomorfología y Litología:

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha inicio	Fecha fin	Titular
Prospección			Miguel Angel Arnáiz(23/02/95)
Prospección			A. L. Palomino , J.A. Rodriguez, M. A. Arnaiz (1995)

09-074-0001-04

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado se corresponde con industria lítica realizada en sílex. Este se encuentra muy patinado y se trata basicamente de restos de talla y lascas, destacando una lasca de descortezado, una lasca que presenta retoque simple con tendencia a abrupto, directo y profundo en el lateral derecho y un fragmento de núcleo. La escasa entidad de la muestra material recuperada, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, no permite establecer una atribución cultural concreta dentro del amplio marco que abarca el mundo prehistórico.

Localización: Museo de Burgos

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Pol nº 8 Esc. 1/8.300

Escala: 1/ 50.00 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad:

Polígono	Año	Parcelas
8		Nº 177 y 178

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Cristina Etxeberria, Angel L. Palomino **Fecha :** 04/03/1996

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

Descripción general:...(continuación) asociada a una mancha algo más oscura que contrasta ligeramente con el resto del terreno que es de tonalidad parduzca. Se trata de un espacio relativamente amplio donde los materiales arquelógicos se documentan de manera escasa y dispersa presentándose únicamente sobre la mancha de coloración diferencial previamente descrita. Se trata por tanto de un emplazamiento puntual perfectamente identificado y delimitado a pesar de las escasas evidencias arqueológicas documentadas, por lo que ha sido considerado, sobre todo teniendo en cuenta el caracter eminentemente preventivo del Inventario Arqueológico, como un yacimiento arqueológico propiamente dicho.

Delimitación literal: El yacimiento ocupa la mitad Sur de las parcelas 177 y 178, y se encuentra delimitado por el límite municipal de Castrillo del Val al Sur y por la carretera que conduce a Castrillo del Val al Este.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia: BURGOS.
Municipio: CARDEÑAJIMENO.
Localidad: CARDEÑAJIMENO.
Yacimiento: LA PENOSA.

A N E X O I-A

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: M.T.N.

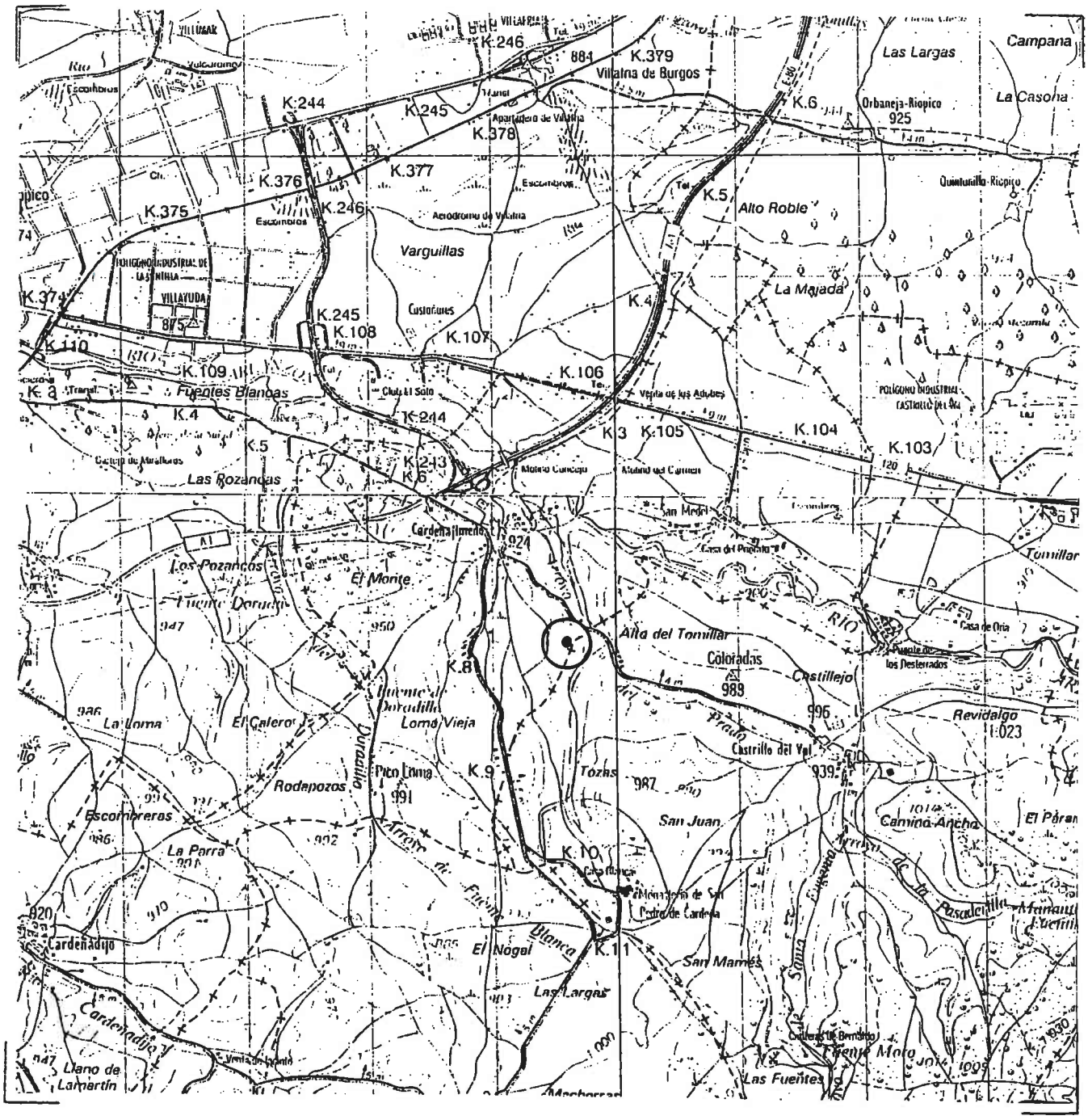

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia: BURGOS.
Municipio: CARDEÑAJIMENO.
Localidad: CARDEÑAJIMENO.
Yacimiento: LA PENOSA.

A N E X O I-B

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

Junta de Castilla y León

09-074-0001-05

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: CARDEÑAJIMENO I

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de Cardeñajimeno en dirección SE por la carretera Castrillo del Val hay que recorrerla durante unos 600 m. El yacimiento se localiza en este punto a la izquierda de dicha carretera.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* VILLAGONZALO-PEDERNALES *Esc.* 1/50.000 *Número:* 238-

Coordenadas: 42º 19' 43" -- 3º 37' 59" *Altitud:* 1003 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Indeterminado		X	2,62 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 0,00 Has **Comparte superficie con otros términos municipales:** ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la margen izquierda del río Arlanzón de cuyo cauce dista unos 600 m; situado en una terraza del Pleistoceno superior, el paisaje se corresponde con una amplia superficie de perfil amesetado. Los suelos están compuestos por gravas cuarcíticas, cuarzos y en menor proporción calizas con una matriz areno-arcillosa. El yacimiento se identifica en superficie a partir de un conjunto de evidencias materiales que se corresponden con industria lítica realizada en sílex que aparecen de forma dispersa sin que podamos identificar una zona nuclear dentro del mismo.

Geomorfología y Litología:

Ver descripción general.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/03/99	30/03/99	J. Carlos Díez Fernández-Lomana y J. Antonio Rodríguez

09-074-0001-03

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística:

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra dañado por las constantes tareas de roturación de las tierras de labor en las que se encuentra.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado en este yacimiento se corresponde con industria lítica realizada en sílex representada por un núcleo prismático con un plano de percusión, otro discoide centrípeto, raederas laterales rectas, buril sobre fractura, buril sobre fractura con retoque de parada, raspadores denticulados, raclettes, puntas y lascas sin retocar. El material aparece patinado.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios, MTN

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
7		

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Marta Navazo Ruiz **Fecha :** 30/12/99

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CARDEÑAJIMENO I

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: M.T.N.

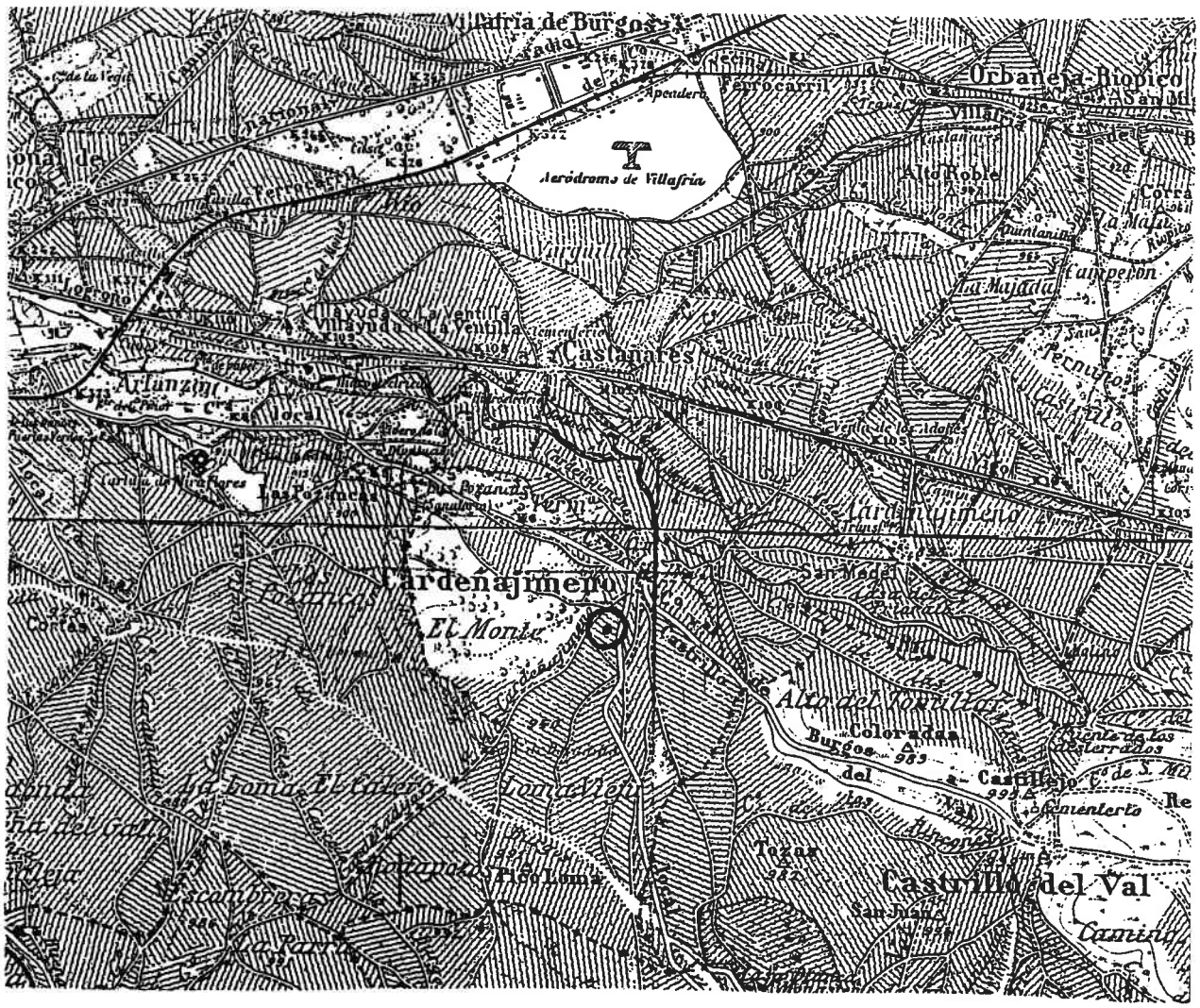

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CARDEÑAJIMENO I

ANEXO I-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

09-074-0001-03

Junta de Castilla y León

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: CARDEÑAJIMENO II

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de Cardeñajimeno en dirección SO por el camino a Cardeñadijo, se recorre durante escasos metros hasta llegar a un cruce en el que sale a la izquierda la carretera a San Pedro de Cardeña, se continúa por ell unos 1100 m. El yacimiento se localiza en este punto a 150 m a la derecha de dicha carretera.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* VILLAGONZALO-PEDERNALES *Esc.* 1/50.000 *Número:* 238-

Coordenadas: ° ' " .. ° ' " *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Indeterminado		X	1,90 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 0,00 Has **Comparte superficie con otros términos municipales:** ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la margen izquierda del río Arlanzón de cuyo cauce dista unos 750 m; situado en una terraza del Pleistoceno medio, el espacio se corresponde con una amplia superficie de perfil llano. Los suelos están compuestos por gravas cuarcíticas seguidas de areniscas, cuarzos y en menor proporción calizas con una matriz areno-arcillosa. El yacimiento se identifica en superficie a partir de un conjunto de evidencias de cultura material que se corresponden con industria lítica realizada en sílex y en cuarzo; este conjunto de evidencias aparecen de forma dispersa dentro de la extensión que ocupa el yacimiento sin que podamos diferenciar una zona de concentración dentro del mismo.

Geomorfología y Litología:

Ver descripción general.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/03/99	30/03/99	J. Carlos Díez Fernández-Lomana y J. Antonio Rodríguez

09-074-0001-06

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	
	Camino	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra dañado por las constantes tareas de roturación de las tierras en las que se encuentra y por el trazado de un camino que lo corta.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado en este yacimiento se corresponde con industria lítica realizada en sílex y cuarzo representada por un núcleo ortogonal de doble orientación, una lasca denticulada, lascas retocadas, muescas, truncaduras, láminas retocadas, fragmentos de láminas de borde abatido, fragmentos de láminas de borde abatido parcial y varias lascas y fragmentos de lascas sin retocar sobre todo internas. El material presenta una pátina generalizada de color blanco.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios, MTN

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
9		

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Marta Navazo Ruiz **Fecha :** 31/12/99

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CARDEÑAJIMENO II

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: M.T.N.

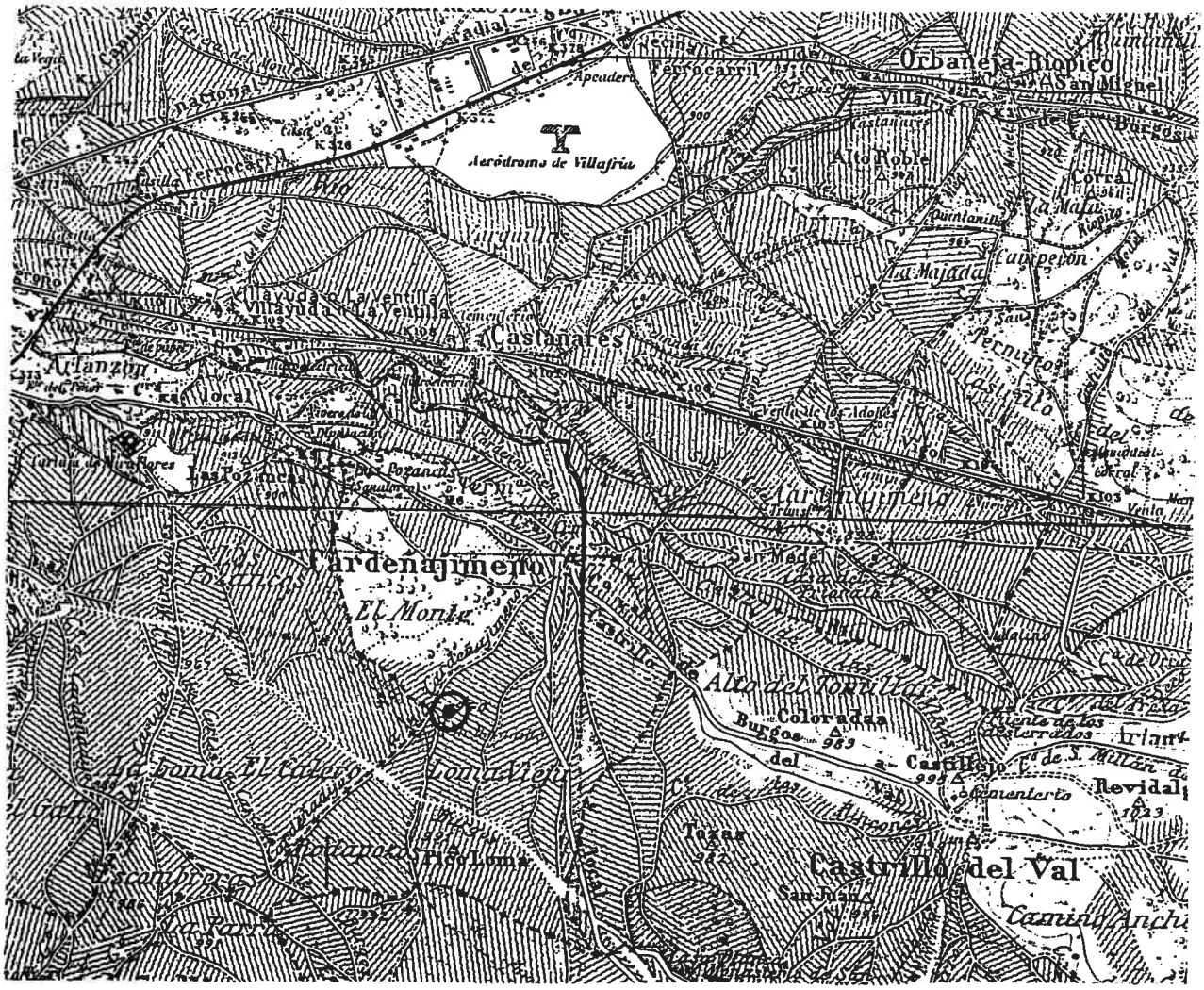

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: CARDEÑAJIMENO
Yacimiento: CARDEÑAJIMENO II

ANEXO I-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

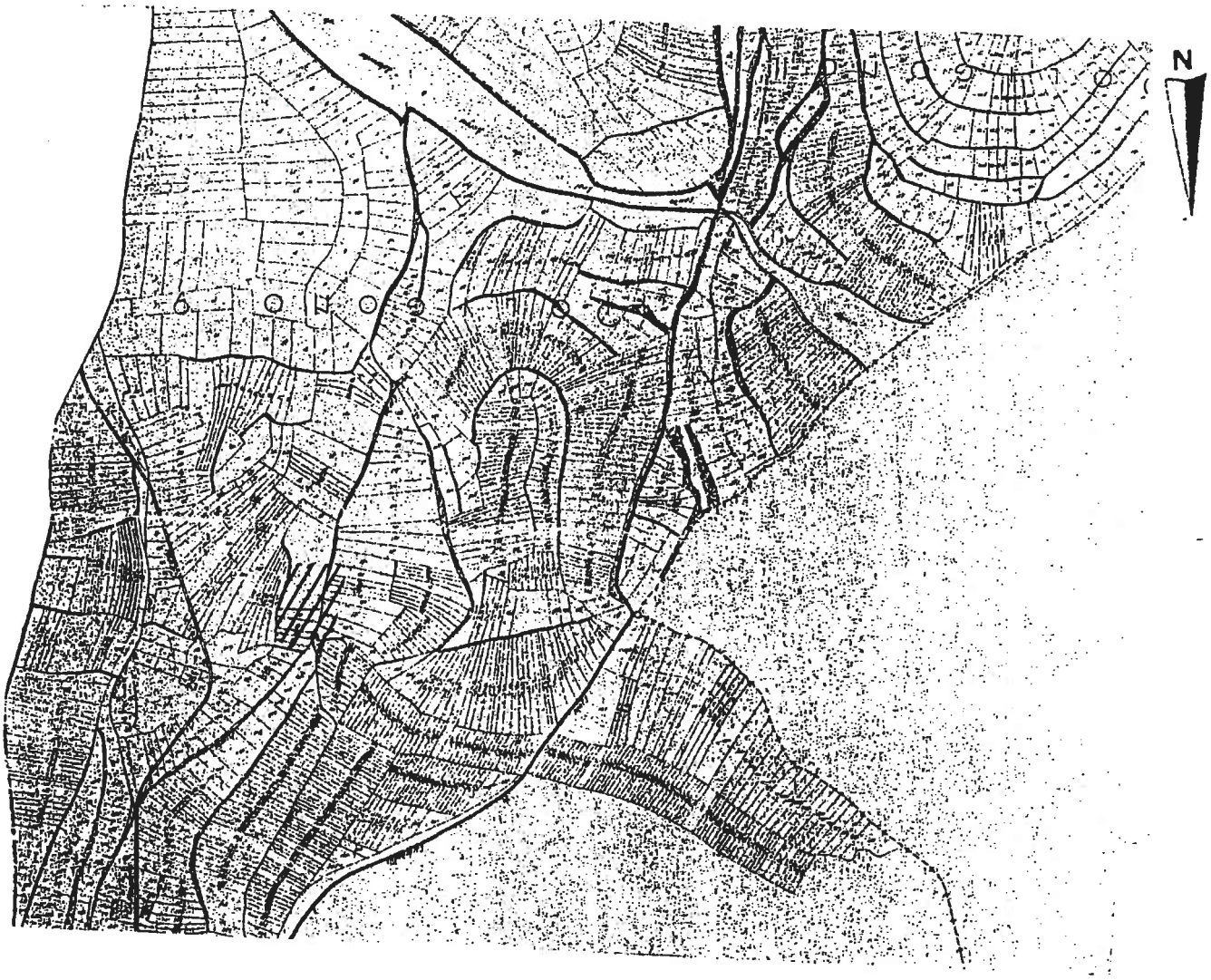

09-074-0002-01

Junta de Castilla y León

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: SAN MEDEL I

Accesos: Yacimiento

450891,3256/4687566,809 * Saliendo de la localidad de San Medel en dirección N por la carretera de acceso que conduce a la N-120 (Burgos-Logroño) hay que recorrer unos 150 metros. El yacimiento se localiza inmediatamente a la izquierda de la citada carretera.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* BURGOS ESTE *Esc.* 1/25,000 *Número:* 200- IV

Coordenadas: 42º 20' 17" – 3º 35' 46" *Altitud:* 900 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Neolítico		X	15.70 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 15.70 Has Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza sobre la margen derecha del río Arlanzón que discurre a unos 700 m concretamente sobre la terraza baja, una amplia superficie de perfil amesetado que contiene abundantes cantos rodados. El yacimiento se identifica en la superficie del terreno por la presencia de industria lítica realizada en sílex y en menor medida cerámica elaborada a mano, siendo toda la muestra escasa y apareciendo de forma dispersa.

Geomorfología y Litología:

Este espacio se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/03/1999	30/03/1999	Diez, C., Rodriguez, A.
Prospección	01/09/1995	30/04/1996	Palomino, A.L. Rodriguez, J.A. y Arnáiz, M.A.
Prospección	23/02/1995	23/02/1995	Arnáiz, M.A.

09-074-0002-01

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	
	Camino	
	Edificaciones	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra afectado por el intenso laboreo agrícola. El camino Real que discurre paralelo a la N-120 puede afectar. Las numerosos construcciones que se han desarrollado en los últimos años en este espacio han podido dañar al yacimiento.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado en este yacimiento se corresponde con industria lítica realizada en silex y cerámica elaborada a mano. La industria está representada por núcleos prismáticos con uno y dos planos de percusión, globulosos y centrípetos, raederas laterales rectas, convexas y cóncavas, transversales, alternas,dobles, convergentes y bifaciales, buriles diedros, con retoque de parada, sobre fractura y múltiples, raspadores, lascas de borde abatido, lascas retocadas, lascas con muesca, becs, láminas de doble dorso, abruptos, puntas de doble dorso, de dorso, de doble dorso y pedúnculo lateral y lascas sin retocar entre las que destacan las internas. La mitad de la industria recogida está patinada.

La cerámica está representada por dos fragmentos con cocción mixta y uno presenta degrasantes de caliza y cuarcita de mediano tamaño mientras que en el otro fragmento son de mica y cuarzo de pequeño tamaño.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: Digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios digitalizados y MTN

Escala: 1/ **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
4	1994	ver plano

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:	Plan General	Suelo no urbano	25/05/2001	BOCYL
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Arbizu Sagredo, M.

Fecha : 11/03/2005

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

Prospección arqueológica intensiva de las terrazas del río Arlanzón, campaña 1998.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El yacimiento se localiza sobre la margen derecha del río Arlanzón que discurre a unos 700 metros siguiendo una marcada dirección Este-Noroeste. El espacio se coresponde con la serie de terrazas fluviales generadas en esta margen del río como consecuencia del continuo proceso de encauzamiento del Arlanzón. El yacimiento se localiza concretamente sobre la terraza baja, la de formación más reciente, identificandose como una amplia superficie de perfil amesetado que contiene unos suelos de composición arcillosa con abundantes cantos rodados de cuarcita de variados tamaños característicos en este tipo de formaciones geomorfológicas.

El yacimiento se identifica en la superficie del terreno por la presencia de industria lítica realizada en sílex . Esta se presenta con una frecuencia escasa y aparece de forma dispersa ocupando tres espacios de dimensión relativamente amplia perfectamente individualizados, no pudiendo establecerse una continuidad entre los mismos. En este sentido habría que destacar la presencia en el área ocupada por el yacimiento arqueológico, de numerosas huertas, así como de algunas edificaciones que indudablemente han influido a la hora de establecer valores bajos de visibilidad de algunos de las parcelas, y en la detección de las evidencias arquelógicas.

La visita de este emplazamiento se realizó en base a las referencias obtenidas de las fichas del Inventario Arqueológico realizado en el año 1989, en las que se señalaba la existencia de un asentamiento prehistórico indeterminado con industria lítica en sílex. La prospección realizada durante la actual campaña de Inventario Arqueológico de 1995 coincide con la documentación realizada en la campaña anterior. Unicamente cabría destacar una diferencia en cuanto a la localización exacta de los materiales arqueológicos, que no ocupan las mismas parcelas que las señaladas en la prospección anterior, aunque si que se encuentran en un espacio próximo, coincidiendo con el mismo área previamente documentada, lo que podría estar determinado por las bajas condiciones de visibilidad establecidas en algunos de los espacios prospectados.

OBSERVACIONES:

El yacimiento ocupa la mitad Sur de las parcelas 504, 507 y 508; la mitad Norte de la 503, 505 y 506; el extremo Sur de las parcelas 592, 593 594 y 595; la mitad Norte de las parcelas 499, 500, 501 y 502; la mitad Oeste de las parcelas 471 a 476 y las parcelas 483 a 486 prácticamente en su totalidad.. El yacimiento queda delimitado al Este por la carretera de acceso a la N-120 y al Sur por el camino de Burgos a San Medel.

PROPIETARIOS:

Polígono 4

Parcela nº 451: Benito González Diez
452: Hnos. Maria Miguel
453: Eloisa y Rosario Miguel
454: Hnos. Eladio Diez
455: Hnos. Felipe y Pascual
485: Felisa Antón López
486: Demetrio Pascual González
489: Petra Miguel González
490: Nemesio Miguel González
491: Eleuterio Casado Ruiz
493: Rogelio Domingo Manzanedo
494: Victor González Santillana
495: Calixto Ruiz Lázaro
496: Inés Casado Ruiz
497: Modesto Diaz del Corral
503: Eugenia González Gómez
504: Rufina Palacios González
505: Elias Casado Ruiz
506: Diodoro Ruiz Ortega
507: Lucrecia González Ortega
508: Daniel González Santillana
509: Eleuterio Casado Ruiz

510: Demetrio Pascual González
511: Hnos. Felipe Pascual
512: Hnos. Aurelio González
513: Feliciano Ortega Fernández
514: Alfredo Garilleti Nuño
515: Pablo Santillana Palacios
516: Hnos. Aurelio González
517: Demetrio Pascual González
518: Alfredo Garilleti Nuño
519: Fausto Monedero González
520: Luisa Ortega Domingo

OBSERVACIONES: (Arbizu Sagredo, M. 11/03/2005)

Se ha realizado la actualización de la presente ficha con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos". Durante el presente trabajo de prospección no se puede verificar la dispersión de material que se representa en los dos anexos gráficos que se adjuntan en la presenta ficha. Los únicos materiales arqueológicos documentados son una exigua muestra de industria lítica, concretamente tres lascas de sílex patinado dispersas en un amplio espacio.

Por otra parte, durante el mismo trabajo de prospección se documenta un yacimiento inédito hasta la fecha "Arroyo Madre" 09-074-0002-11 localizado unos 400 m. al SO, proximo al cementerio municipal y con el que puede estar relacionado.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL I

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

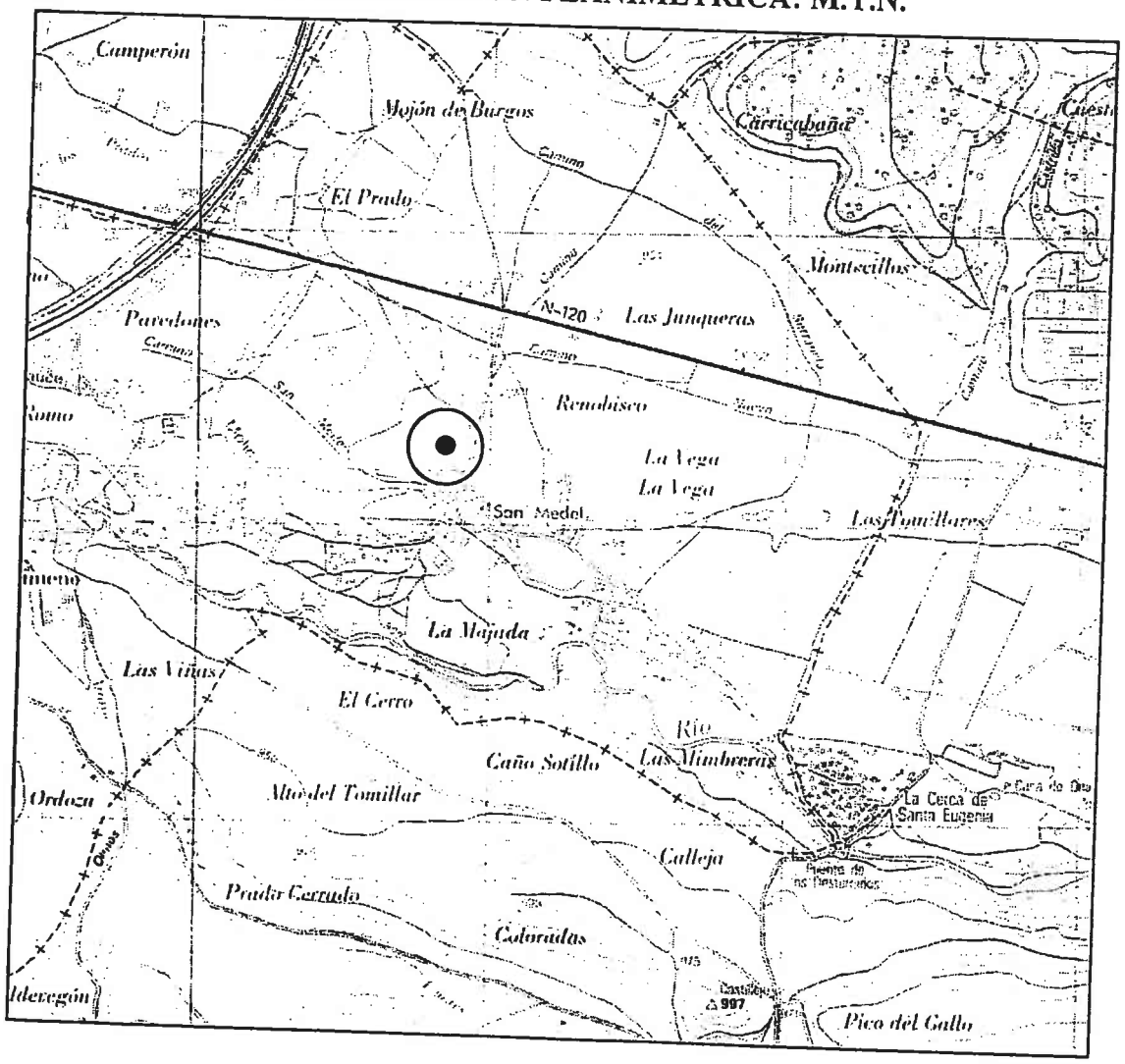

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑA JIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL I

ANEXO 1-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: Plano Parcelario/Plano yacimiento/croquis

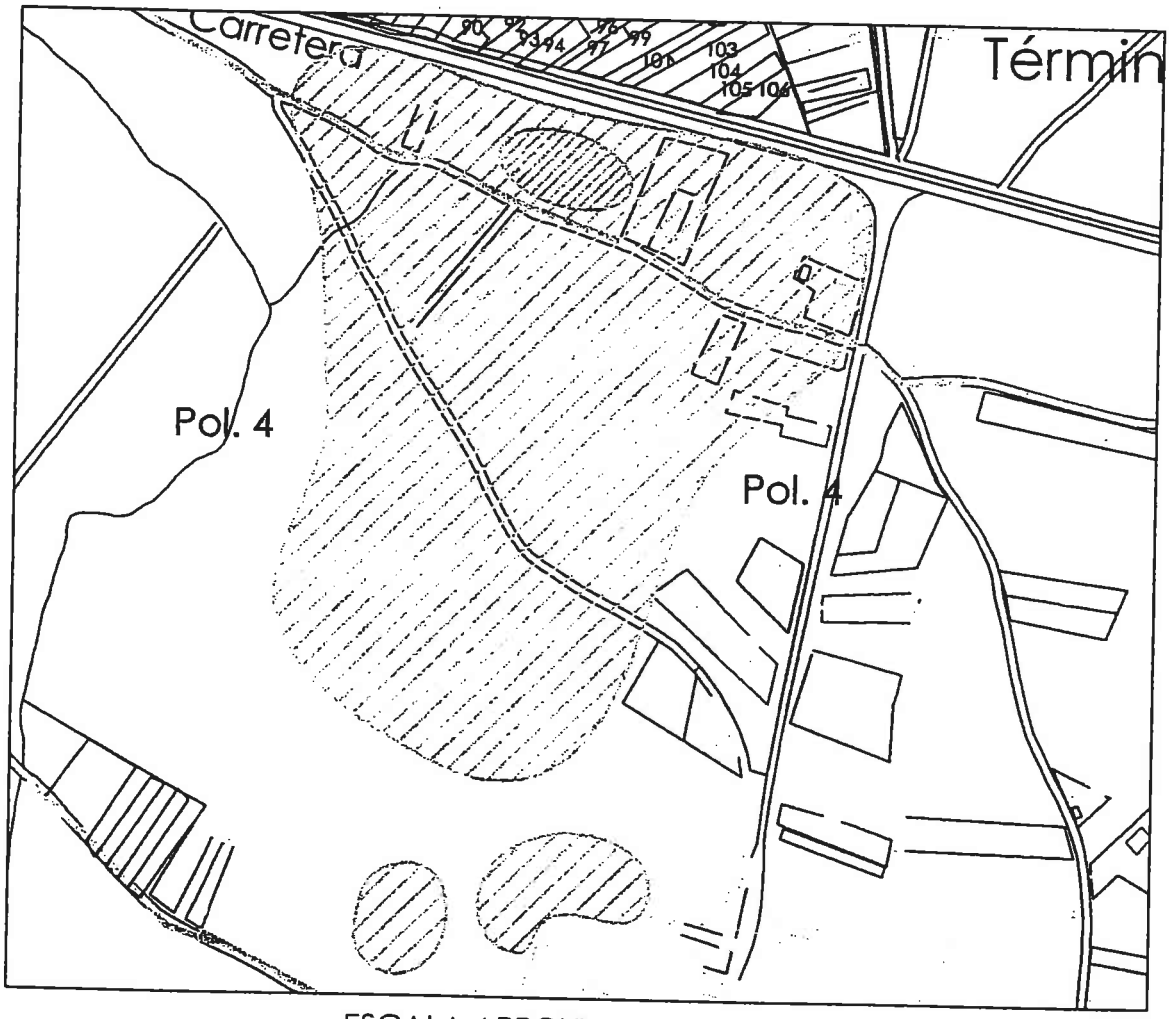

ESCALA APROXIMADA 1:7.000

Junta de Castilla y León

09-074-0002-02

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: SAN MEDEL III/MOLINO DE CASTRILLO

Yacimiento

Accesos:

451935,7368/4686356,587 * Saliendo del núcleo urbano de San Medel en dirección este por el camino que conduce a Ibeas de Juarros hay que recorrer unos 200 m. hasta llegar a un cruce de caminos, en este punto se toma el camino que sale a mano derecha en dirección sureste y que conduce a San Millán de Juarros, aquí se recorrerán aproximadamente 500 m. hasta llegar a una bifurcación, en este punto se toma el camino que sale a mano derecha en dirección sureste hacia el Molino de Castrillo, desde aquí se recorren unos 150 m. hasta llegar al yacimiento que se localiza a ambos lados del camino y que se extiende al término municipal de Castrillo del Val.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* IBEAS DE JUARROS *Esc.* 1/ 25,000 *Número:* 238 - II

Coordenadas: 42 º 19 ' 38 " – 3 º 35 ' 0 " *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión	
Calcolítico		X	1.71	Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Vega del río	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 1.71 Has **Comparte superficie con otros términos municipales:** ☒

Descripción general

El yacimiento se localiza en la vega del río Arlanzón en su márgen derecha, distando de su curso escasos 200 m. y formando parte de la terraza actual del río, este área es muy llana sin los fuertes desniveles que se producen en la márgen izquierda por el encajonamiento del río. Junto al yacimiento se ha realizado un cauce para abastecer el Molino de Castrillo.
El yacimiento se identifica en superficie por una acumulación relativamente abundante de industria lítica elaborada en sílex y que se concentra en una zona de dimensiones no muy amplias.
La problemática que plantea este yacimiento, es la proximidad de una serie de edificaciones de viviendas unifamiliares que en parte han afectado al yacimiento, debiendo llamar la atención aquí sobre la posible construcción de más chaletes en esta zona.

Geomorfología y Litología:

Este espacio se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles. Los suelos predominantes en la zona son arcillosos con abundantes cantos de cuarcita.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/01/1995	31/12/1995	A. L. Palomino , J. A. Rodriguez y M. A. Arnaiz. (1995)
Prospección	01/01/1989	31/12/1989	M.A. Arnaiz

09-074-0002-02

5. CONSERVACION

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	
	Edificaciones	

Descripción del deterioro:

Se encuentra parcialemente dañado por el laboreo agrícola y alguna edficación.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado esta representado por industria lítica elaborada en sílex.
La industria está compuesta por lascas, fragmentos de lascas, restos de talla, núcleos agotados, una lámina y el fragmento distal de una punta formada por retoque simple, profundo, bifacial en ambos laterales.

Localización: Museo de Burgos

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: fotografía digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios digitalizados y MTN

Escala: 1/ 5,500 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
502	1994	167-180,184,306-309,294,295,296,299

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:	Normas Subsidiarias	Suelo no urbano	13/01/1994	BOCYL
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Óscar González Diez

Fecha : 04/03/2005

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

OBSERVACIONES (Inventario Arqueológico Provincial. A.L. Palomino y A. Villar /05-03-1996)

Este enclave fue registrado en el Inventario Arqueológico de 1989 bajo la dirección de M.A. Arnaiz.

OBSERVACIONES (Óscar González Díez/ 04-03-2005)

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos". Tras la prospección se han confirmado los datos hasta ahora registrados y se han actualizado las coordenadas geográficas-UTM y los campos de geomorfología- litología, conservación, protección urbanística y anexo fotográfico.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL III/ MOLINO DE CASTILLO

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

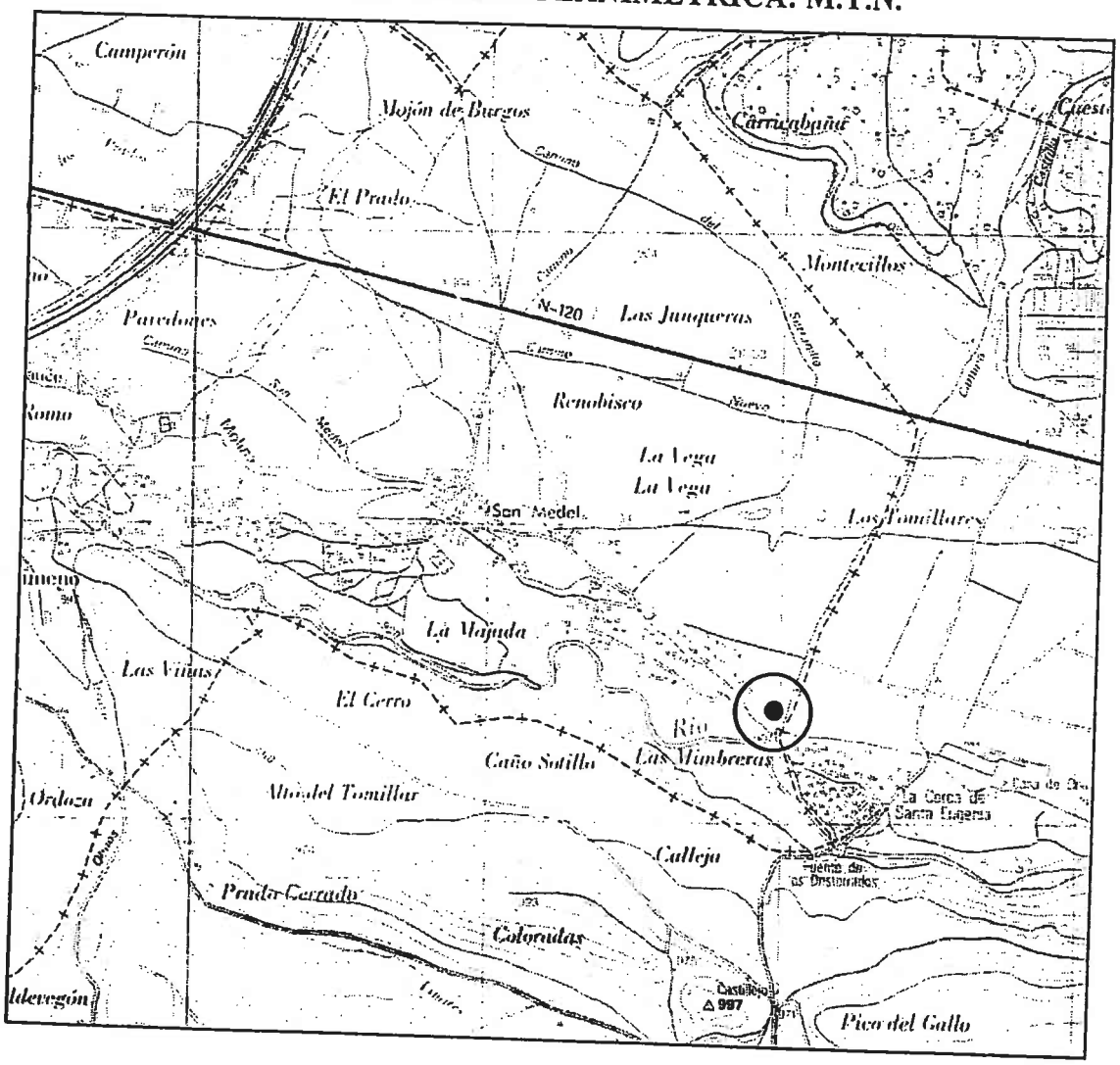

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑA JIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL III / MOLINO DE CASTRILLO

ANEXO 1-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: Plano Parcelario/Plano yacimiento/croquis

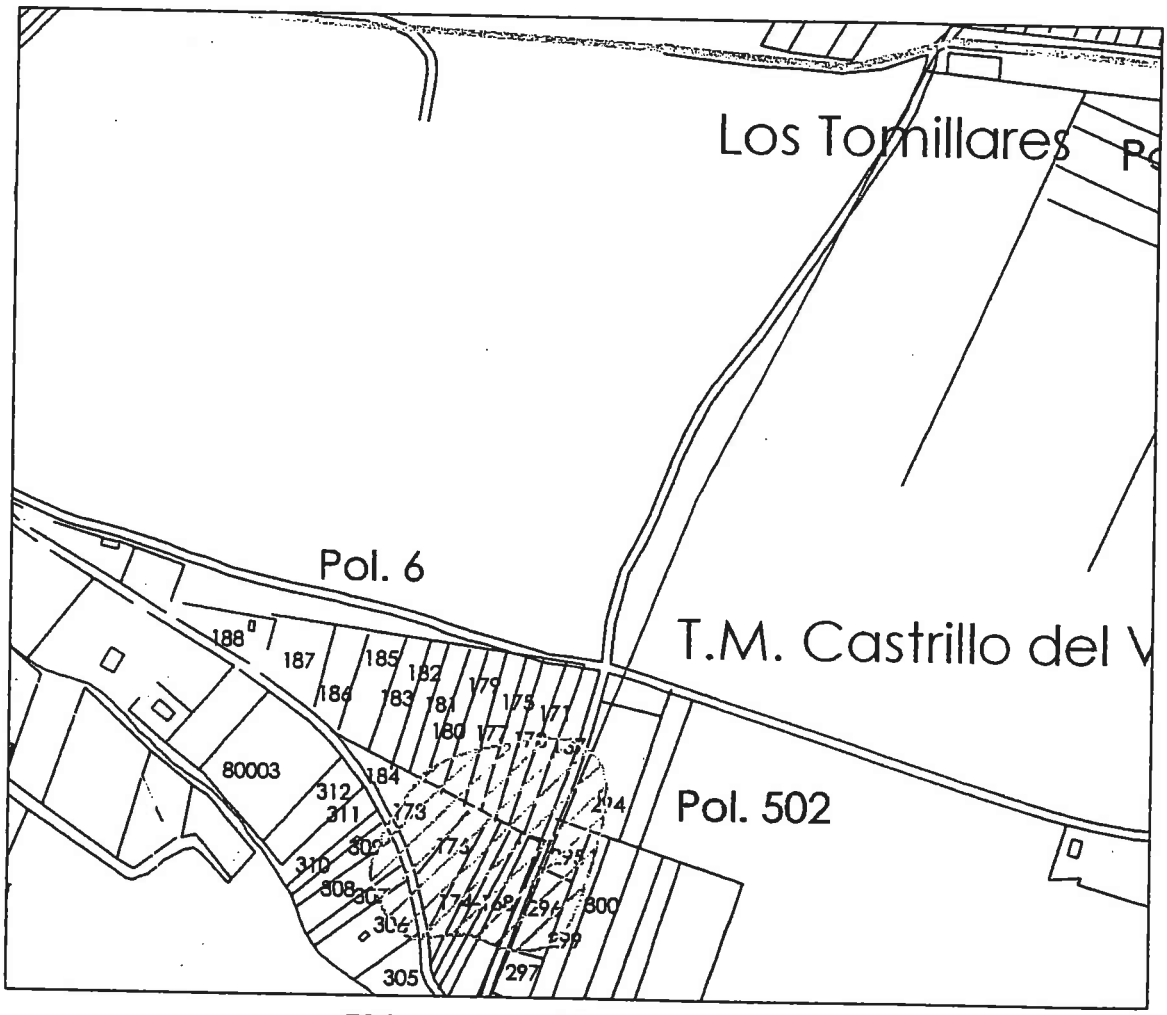

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL III/MOLINO DE CASTRILLO

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

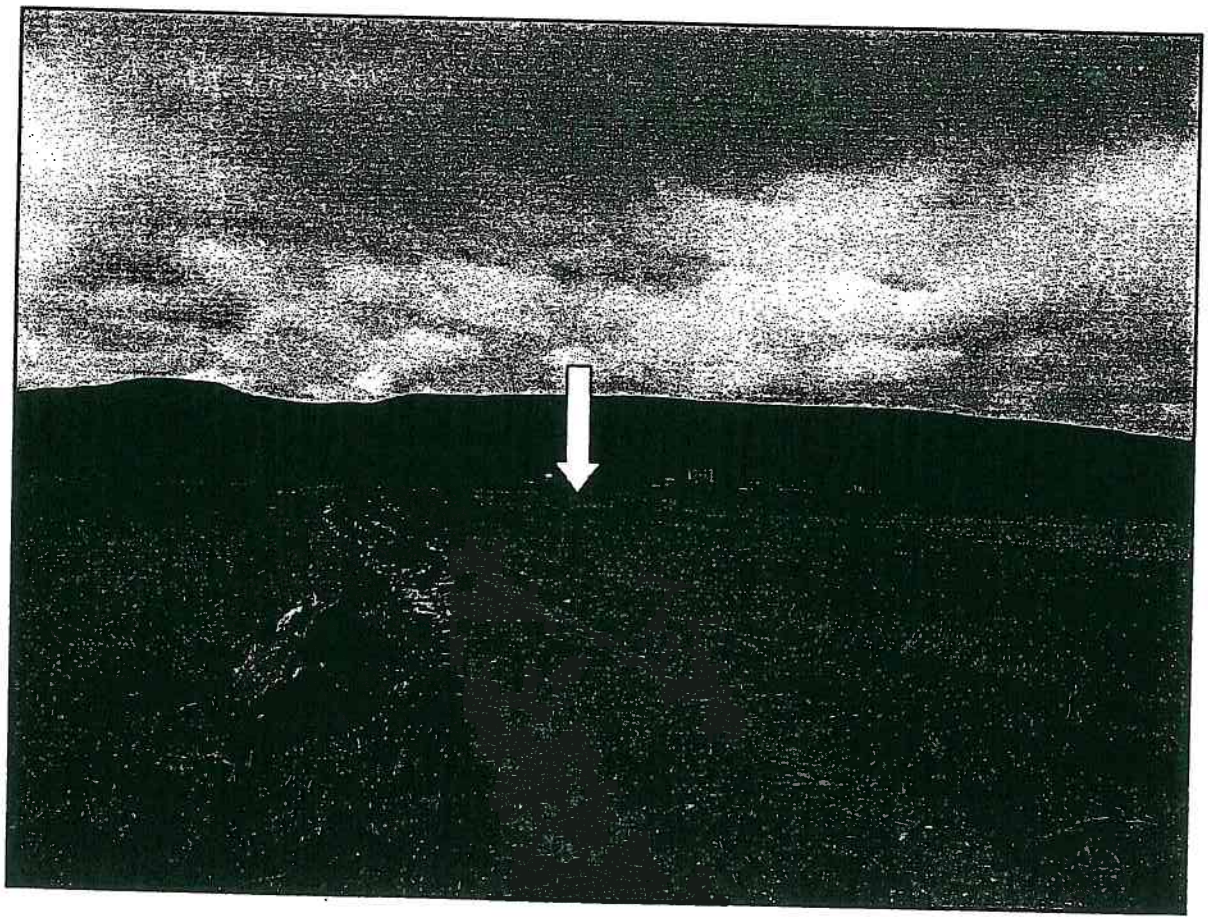

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMEMO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL III / MOLINO DE CASTRILLO

ANEXO I-D

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA: ORTOFOTO.

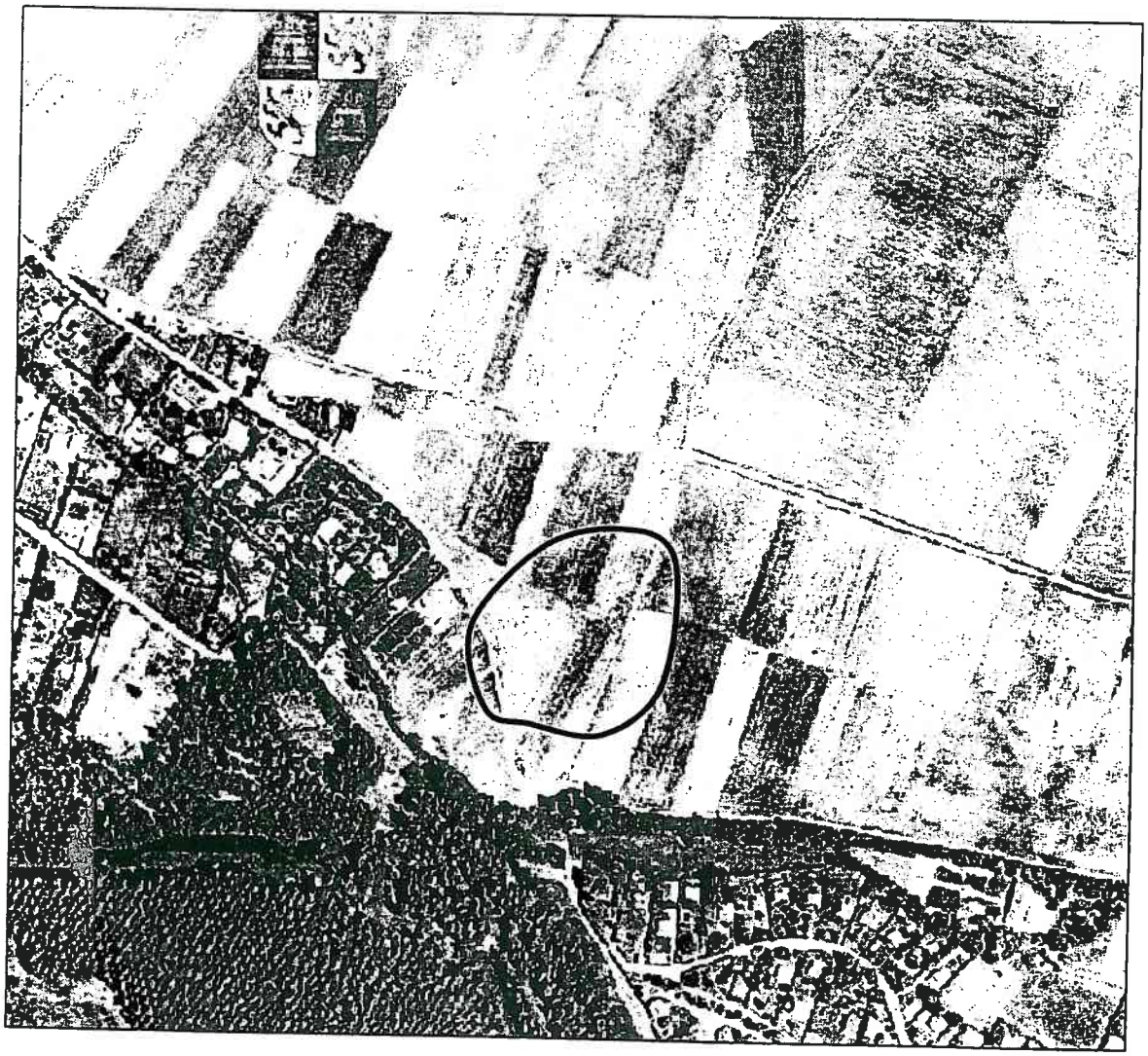

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

Junta de Castilla y León

09-074-0002-03

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

Nombre: VENTA LOS ADOBES/SAN MEDEL V

1. LOCALIZACIÓN

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de San Medel en dirección n por la carretera que conduce a la N-120 hay que llegar hasta esta y seguirla dirección Burgos; se recorre durante unos 700 m. El yacimiento se localiza en este punto a la derecha de la N-120.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* BURGOS *Esc.* 1/50,000 *Número:* 200-

Coordenadas: 42º 20' 47'' – 3º 36' 20'' *Altitud:* 886 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Indeterminado	☐	☒	0.00 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 4.00 Has

Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la margen derecha del río Arlanzón de cuyo cauce dista unos 1.050 m.; situado en una terraza del Pleistoceno medio, el espacio se corresponde con una amplia superficie de perfil llano. Se identifica en superficie a partir de un escaso y disperso conjunto de evidencias que se corresponden a industria lítica en sílex;

Geomorfología y Litología:

Este espacio se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles. Los suelos están compuestos por gravas cuarcíticas seguidas de areniscas, cuarzos y en menor proporción calizas con una matriz areno-arcillosa.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/03/1999	30/03/1999	Díez, C., Rodríguez, A.

09-074-0002-03

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra dañado debido a las constantes tareas de roturacion de las tierras en las que se encuentra.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado se corresponde con industria lítica realizada en sílex representada por núcleos multifaciales ortogonales y globulosos, raspadores, una lámina de cresta retocada, una muesca, una truncadura, una punta de doble dorso y varias lascas y fragmentos de lascas sin retocar entre las que predominan las internas. Sólo seis piezas de las viente documentadas en este yacimiento presenta pátina de color caramelo, blanca y amarilla.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: fotografía digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios

Escala: 1/ 2 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
1		

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: M.A. Arnáiz/Navazo, M.

Fecha : 29/12/1999

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

****** PROPIETARIOS *******
Polígono 1:
Parcela nº 263: Nemesio Miguel González
264: Agustín Ortega Gómez
265: Josefa Miguel Martínez
266: Emilio Ortega Diez
267: Hnos. Eladio Diez
268: Elias Casado Ruiz
269: Feliciano Ortega Fernández
270: Rogelio Domingo Manzanedo
271: Agustín Ortega Gómez
272: Petra Miguel González
273: Hnos. Norberta González
274: Hnos. Norberta González

OBSERVACIONES (Óscar González Díez/ marzo 2005)

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos", a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 km a ambos lados del eje del Camino.

Durante el proceso de prospección no se ha constatado la presencia de ninguna evidencia arqueológica, manteniendo por tanto, los datos aportados en la prospección de 1999. Sin embargo , se revisan las coordenadas geográficas (3º 36' 09''-42º 20' 29'' / 450367,6175/4607940,648) tomadas a partir de la representación en el plano parcelario. Además se aporta la extensión (12,84 ha.)la localización en el MTN escala 1:25.000 (Burgos Este nº 200-IV) y la fotografía del enclave.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL V/ VENTA DE LOS ADOBES

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

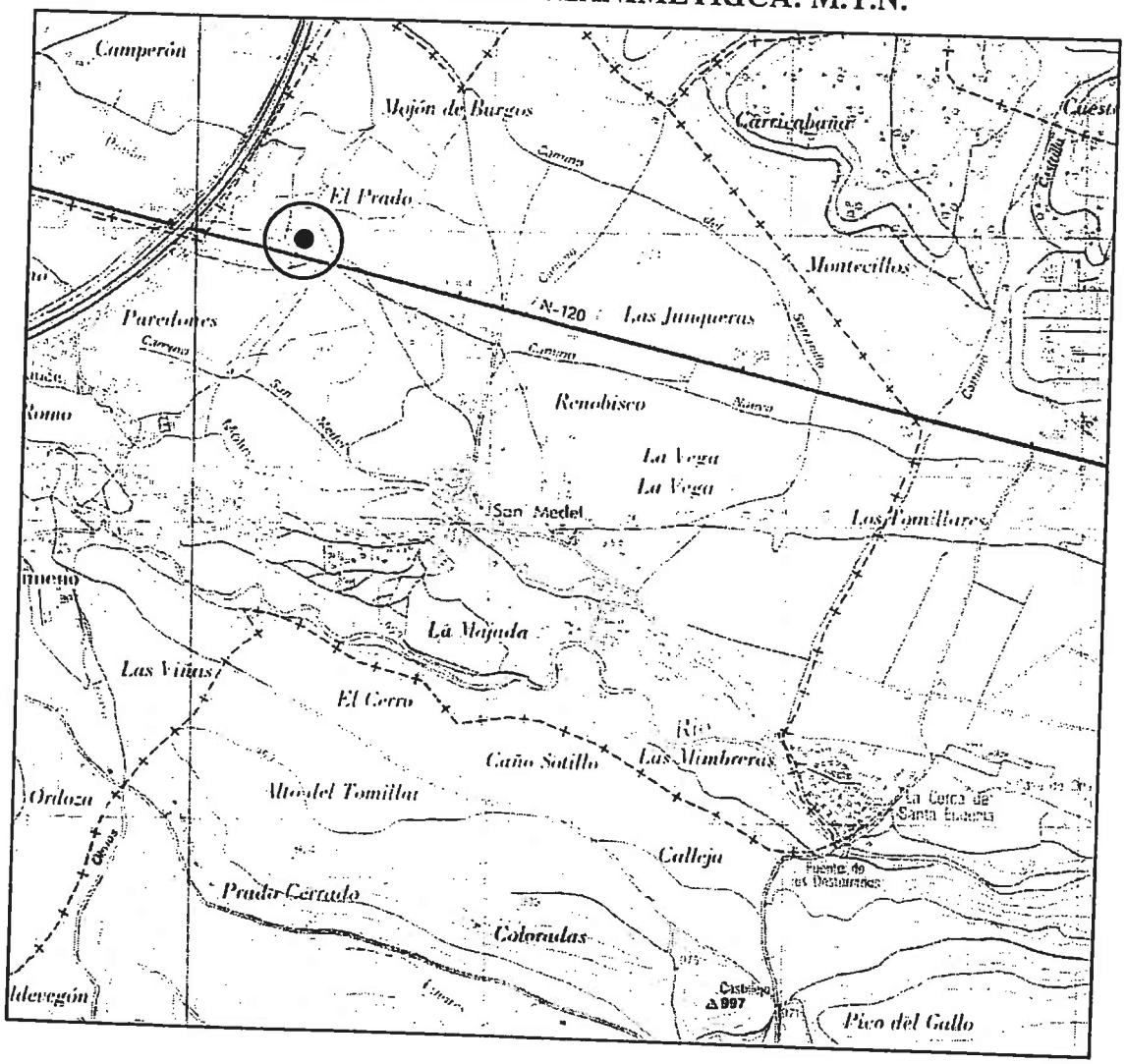

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL V

ANEXO I-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

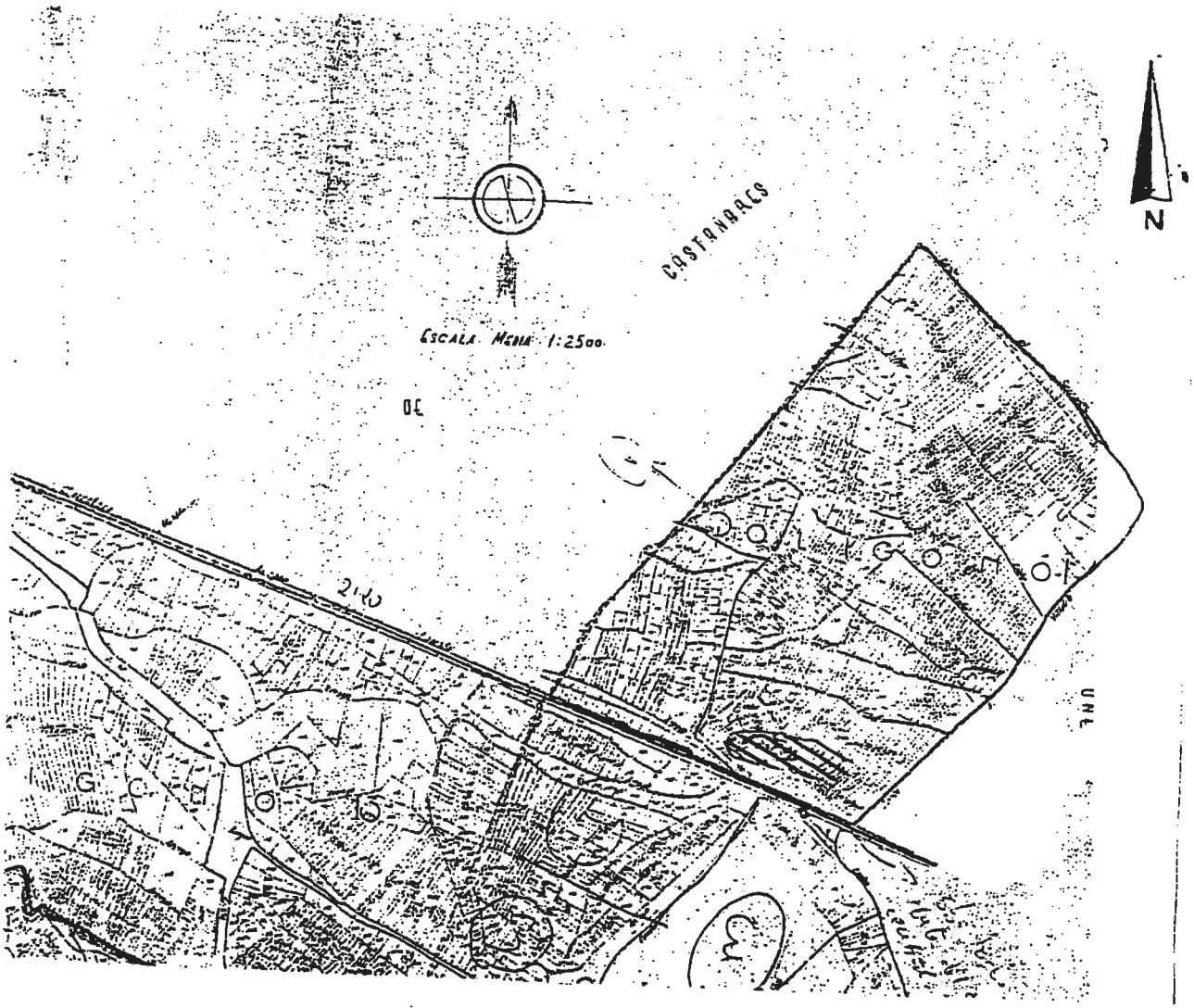

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: VENTA DE LOS ADOBES/ SAN MEDEL V

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

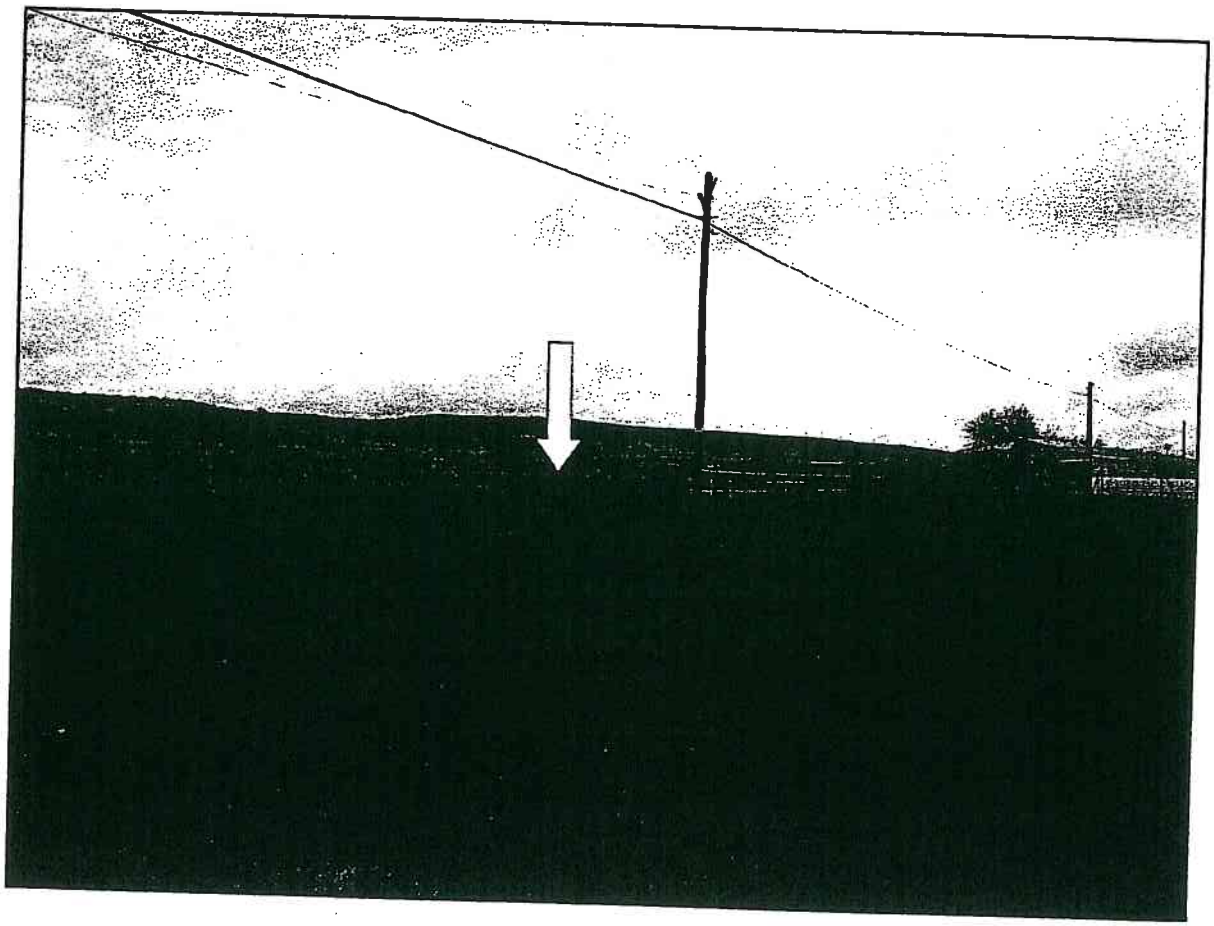

Junta de Castilla y León

09-074-0002-04

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: CAMINO REAL

Accesos: Yacimiento

Desde la localidad de San Medel se toma el Camino Real durante 1 km. aproximadamente y al lado derecho se ubica el yacimiento.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* VILLAGONZALO-PEDERNALES *Esc.* 1/50.000 *Número:* 238-

Coordenadas: 42 º 19 ' 50 '' – 3 º 47 ' 20 '' *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura Posible	Extensión

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
		Cultivos herbáceos

Extensión: 1,00 Has Comparte superficie con otros términos municipales:

Descripción general

Geomorfología y Litología:

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha inicio	Fecha fin	Titular

09-074-0002-04

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística:

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Silex: lascas, restos de talla, una lámina y fragmentos de núcleo. Los materiales recuperados hacen difícil una asignación cultural. Es posible que pueda tratarse de yacimientos funcionales (talleres de aprovisionamiento, confección de útiles, etc.) de épocas prehistóricas.

Localización:

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica:

Escala: 1/ **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad:

Polígono	Año	Parcelas

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Miguel Angel Arnaiz **Fecha :** 23/02/1995

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

****** PROPIETARIOS *******

Polígono 5

Parcela nº 404: Félix Casado Casado
405: Hipólito Vega Martínez
406: Enrique Domingo Manso
407: Fabián Saiz Palacios
408: Ignacio Pascual Casado
409: Paulino Domingo Manso
410: Josefa Casado
411: Trinidad Palacios Garcia
412: Daniel Ortega Gómez

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia BURGOS
Municipio CARDEÑAJIMENO
Yacimiento"CAMINO REAL"

A N E X O I-B

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

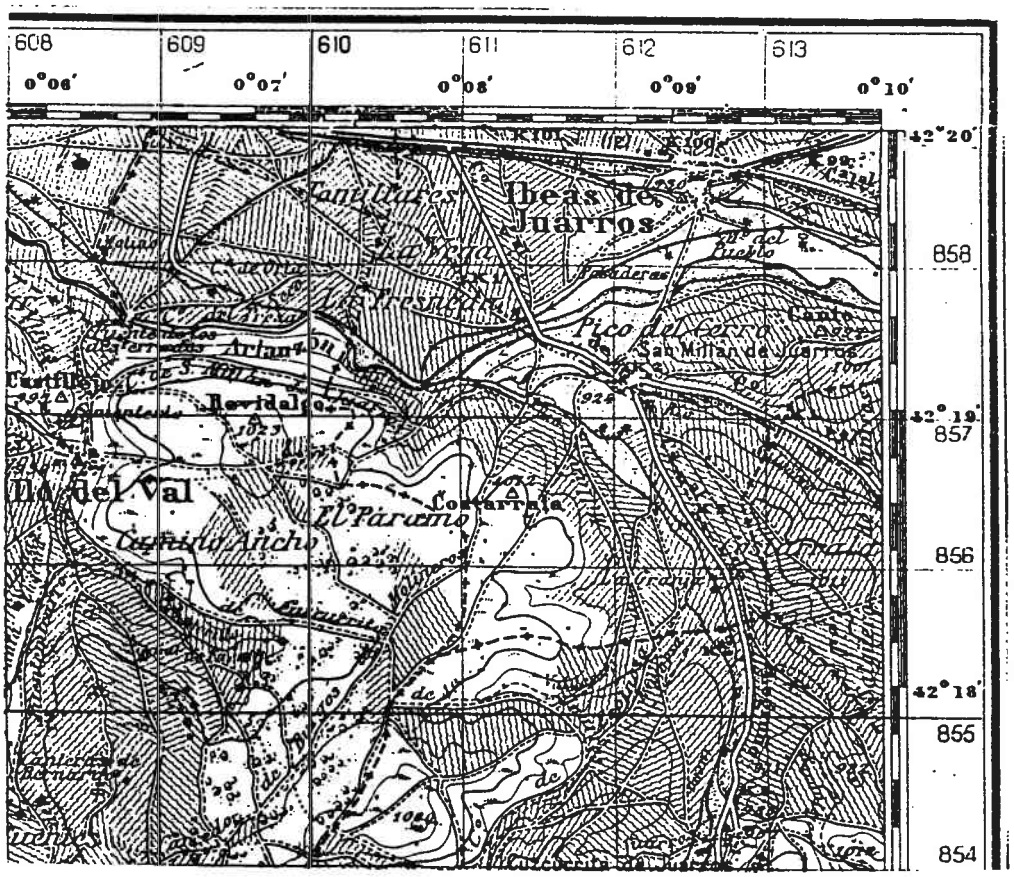

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia BURGOS
Municipio CARDEÑAJIMENO
Yacimiento "CAMINO REAL"

A N E X O I-B

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

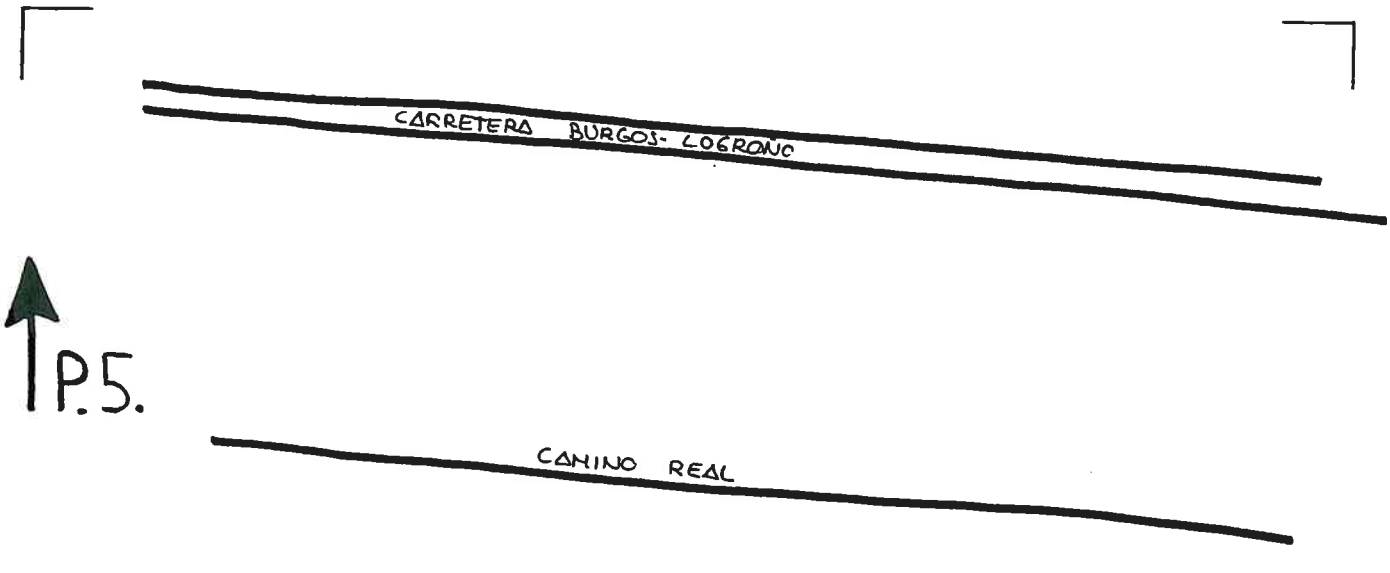

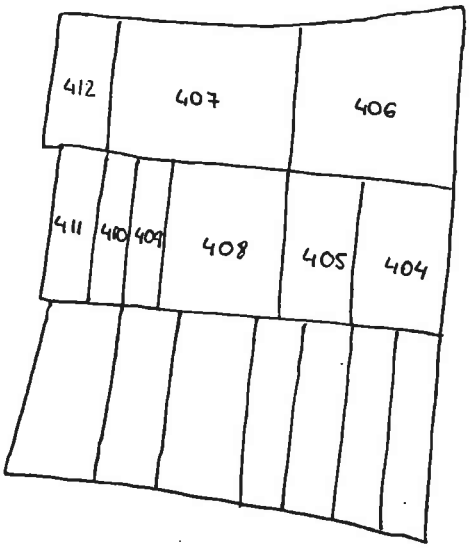

Junta de Castilla y León

09-074-0002-05

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

Nombre: LINARES

1. LOCALIZACIÓN

Accesos: Yacimiento

El yacimiento se sitúa al SE. del caserío, tras la tapia de la última casa, al lado izquierdo del camino que conduce a Ibeas.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* VILLAGONZALO-PEDERNALES *Esc.* 1/50.000 *Número:* 238-

Coordenadas: 42 º 19 ' 50 '' -- 3 º 46 ' 42 '' *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
		Cultivos herbáceos

Extensión: 0,25 Has Comparte superficie con otros términos municipales:

Descripción general

Geomorfología y Litología:

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha inicio	Fecha fin	Titular

09-074-0002-05

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística:

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Silex: lascas, restos de talla, fragmentos de láminas.

Localización:

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica:

Escala: 1/ **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Miguel Angel Arnaiz **Fecha :** 23/02/1995

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

****** PROPIETARIOS *******

Polígono 5

Parcela nº 705: María González Ortega

706: Lucía González Fernández

709: Amador González Gómez

710: Marina González González

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia BURGOS
Municipio CARDEÑAJIMENO
Yacimiento "LINARES"

A N E X O I-A

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: M.T.N.

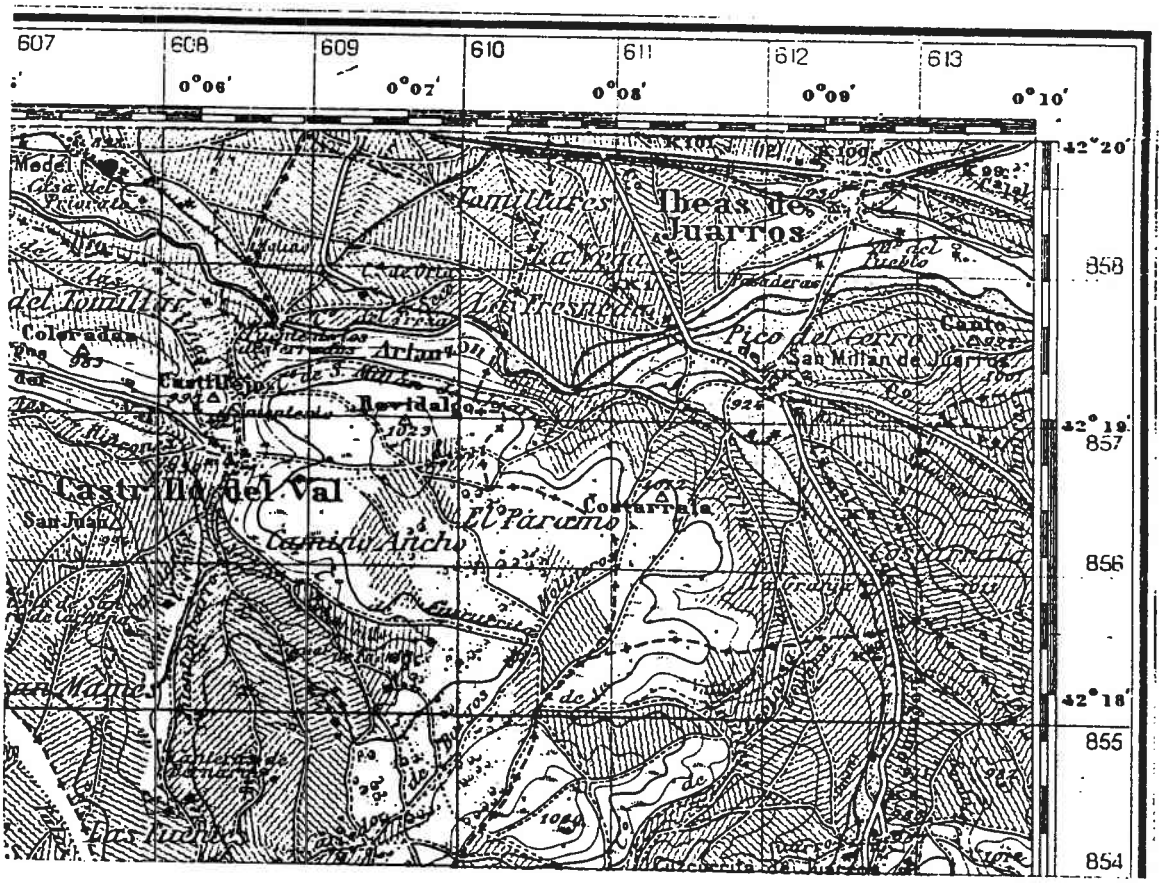

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE CASTILLA Y LEON

Provincia BURGOS
Municipio CARDEÑAJIMENO
Yacimiento "LINARES"

A N E X O I-B

DOCUMENTACION PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

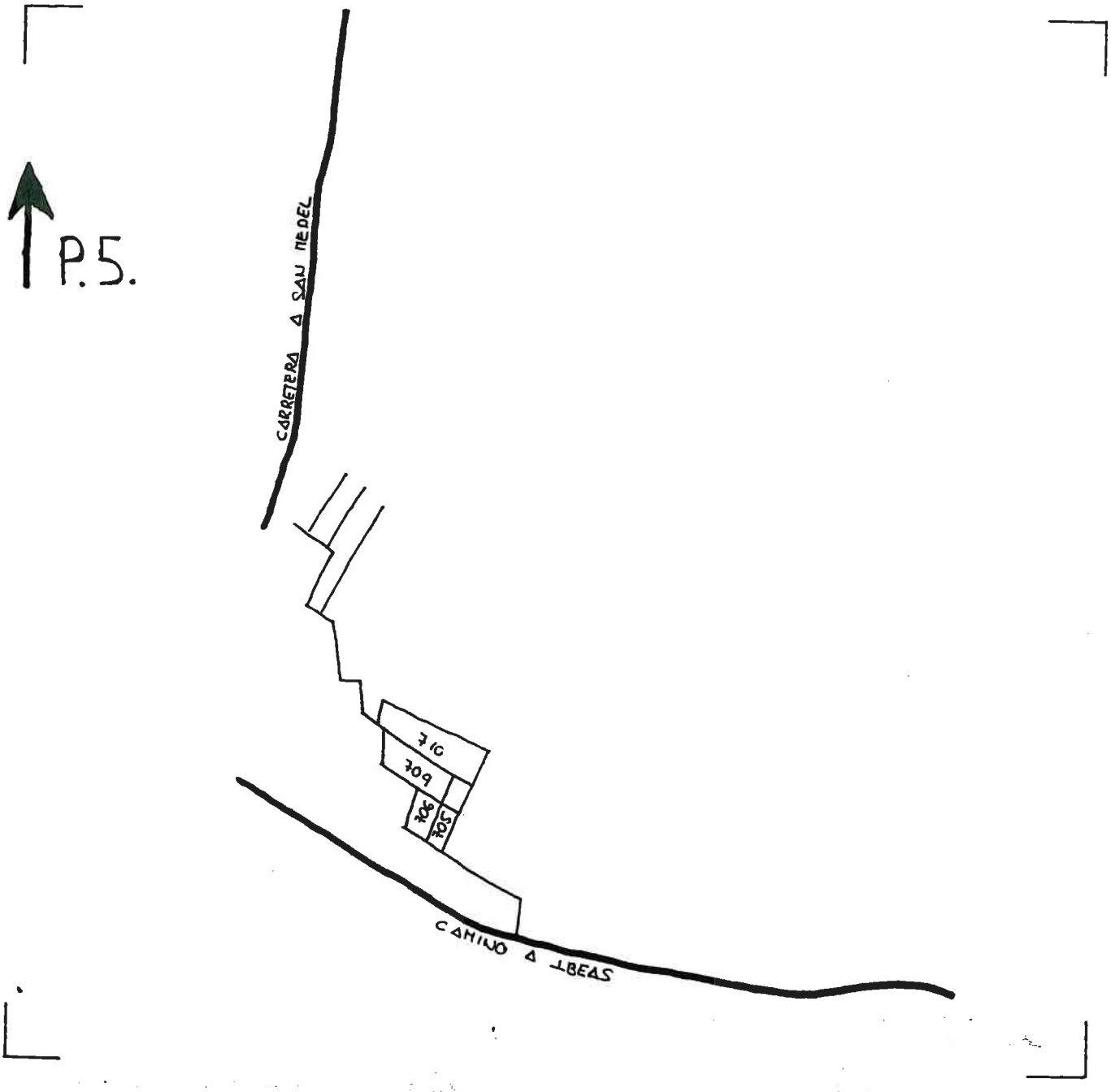

09-074-0002-06

Junta de Castilla y León

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: MILLAR, EL

Yacimiento

Accesos:

449244,5783/4687701,926 * Saliendo del núcleo urbano de San Medel en dirección N por la carretera que une esta localidad con la N-120 avanzar 650 m. Tomar la N-120 en dirección E hacia Burgos y recorrer 2000 m. Entre la fábrica de Interbón y otra nave sale un camino en dirección SE por el que se debe avanzar 500 m. El yacimiento se localiza unos 200 m. al SO del camino ocupando una amplia extensión.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* BURGOS ESTE *Esc.* 1/25,000 *Número:* 200- IV

Coordenadas: 42º 20' 20" – 3º 36' 50" *Altitud:* m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión	
Calcolítico		X	8.86	Has
Tardorromano	X		8.86	Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar
Asentamiento rural/ villae

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas
Terraza

Indicios Visibles
Otros

Entorno
Cultivos herbáceos

Extensión: 8.86 Has Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la vega de la margen derecha del río Arlanzón del que dista 150 m., ocupando una terraza baja. Ocupando un espacio bien delimitado por la fábrica maderera al N, el Camino de Santiago al E, la autopista A-I al S y el río Arlanzón al O. El yacimiento se manifiesta en superficie por la presencia de dos ocupaciones. La primera de ellas de época prehistórica, identificándose escasos restos de cerámica a mano e industria lítica. La segunda, de época histórica, se identifica por la presencia de abundantes materiales constructivos (tégulas, imbrices, baldosa, piedra trabajada) y en menor medida TSH y cerámica a torno, más abundante en el extremo S del yacimiento.

Geomorfología y Litología:

Burgos y su alfoz se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Excavación	01/03/2003	31/03/2003	FORAMEN, S.L.
Prospección	01/03/1999	30/03/1999	Díez, C, Rodríguez, A.
Prospección	01/09/1995	30/04/1996	Palomino, A.L. Rodríguez, J.A. y Arnáiz, M.A.
Excavación	01/01/1975	31/12/1976	Bartolomé, A.

09-074-0002-06

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Edificaciones	
	Labores agrícolas	
	Carretera	
	Otras causas	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra afectado por el laboreo agrícola. Resulta posible que las construcciones y la autopista hayan dañado este enclave. La acumulación de madera en este espacio está ocultando parcialmente las evidencias.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material documentado para la ocupación de época prehistórica está compuesto por cerámica a mano e industria lítica y el de época romana por TSH y cerámica común. Consultar hoja de observaciones e informe de excavación.

Localización:

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: Digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica: planos parcelarios digitalizados y MTN

Escala: 1/ **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
13	1994	545-557, 563-570, 577- 598, 656-657 y 660-661

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:	Plan General	Suelo urbanizable	25/05/2001	BOCYL
Incoacción Monumento:	Plan General	Suelo urbano	06/01/1990	BOCYL
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Arbizu Sagredo, M.

Fecha : 11/03/2005

10. BIBLIOGRAFIA

Cita
ABÁSOLO, J.A y RUÍZ VÉLEZ, I. (1977): Carta Arqueológica de la Provincia de Burgos. Burgos. p. 28
PALOL, P. (1977): "Romanos en la Meseta: el Bajo Imperio y la aristocracia indígena" Symposium de Arqueología Romana. Segovia 1974. Barcelona. pp. 300-306.
GORGES, J.G. (1979): Les villes hispano-romaines. Inventarie el Problematique Archeologies. Paris. p. 28
FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. (1982): Villas romanas en España. p.88
ABÁSOLO, J.A. (1985): "Época romana". Historia de Burgos I. Edad Antigua. Burgos. pp. 291-388
FORAMEN, S.L. (2003): Memoria Arqueológica de los sondeos practicados en la villa romana de Cardeñajimeno (Burgos). Depositada en el Servicio Territorial de Cultura. Junta de Castilla y León.

Inventario Arqueológico provincial, campaña 95/96. Palomino, A.L. y Etxeberría, C. (05/02/96)

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El yacimiento se localiza sobre la margen derecha del río Arlanzón de cuyo cauce dista unos 150 metros aproximadamente. El espacio se corresponde con la línea de terrazas fluviales desarrolladas en esta margen del río y el yacimiento ocupa concretramente la terraza baja, la de formación más reciente, coincidiendo con una amplia superficie de perfil amesetado ligeramente destacada sobre el cauce del Arlanzón. Los suelos son de composición arcillosa y presentan abundantes cantos rodados de cuarcita de diversos tamaños característicos en este tipo de formaciones geomorfológicas.

El yacimiento se identifica en la superficie del terreno por la presencia de cerámica realizada a mano, industria lítica en sílex , cerámica común romana, T.S.H, restos de fauna y materiales constructivos -tejas planas y curvas, tégulas, y sillarejo de caliza-, que nos permiten establecer dos atribuciones culturales perfectamente diferenciadas: una prehistórica indeterminada y otra tardorromana.

El yacimiento prehistórico se localiza en el extremo Noreste del emplazamiento, coincidiendo con parte del área de dispersión del asentamiento romano y se identifica por la presencia de un reducido lote de cerámicas realizadas a mano y de escasos restos de industria lítica en sílex que aparecen asociados a un espacio de dimensión reducida que parece corresponderse con un emplazamiento muy puntual, probablemente una unidad de habitación; aunque, debemos señalar tambien que éste pudiera encontrarse oculto por la ocupación posterior romana o simplemente por una potente capa de sedimentos procedentes de los desbordamientos del río.

Respecto al yacimiento romano se han identificado dos núcleos de concentración separados por un importante amontonamiento de troncos -almacenados por la empresa Tableros BON-, lo que nos hace suponer que probablemente se trate de un único espacio que se encontraría parcialmente oculto. Este núcleo, localizado en la zona más próxima al cauce del río - al Suroeste- se encuentra asociado a una gran mancha de coloración cenicienta en la que se documentan abundantes restos constructivos y en menor medida aunque de manera relativamente frecuente cerámica común y T.S.H., así como algunos restos de fauna. Desde este espacio y en dirección Norte y Este se establece un área de dispersión amplia en la que las evidencias arqueológicas son ya significativamente menos frecuentes por lo que contrasta claramente con el foco previamente descrito. En todo este área de dispersión también aparecen algunas zonas en las que se amontonan numerosos troncos para el uso de la fábrica, además algunas parcelas se encuentran valladas o construidas o presentan valores prácticamente nulos de visibilidad por encontrarse cubiertos de una densa capa de vegetación natural, por lo que la identificación y delimitación del yacimiento arqueológico ha planteado algunos problemas en este sentido.

Por otro lado, cabe señalar además la presencia de numerosos vertidos de época reciente en todo el espacio ocupado por el yacimiento arqueológico, procedentes tanto del proceso de abonado de las parcelas como de los vertidos generados por la empresa ubicada en esta zona. ..

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

El material arqueológico documentado se corresponde con cerámica realizada a mano, industria lítica en sílex, cerámica común romana, T. S. H., restos de fauna y abundantes materiales constructivos que se corresponden con tejas curvas y planas, tegúlas y sillarejo de caliza de gran tamaño.

Respecto al material prehistórico la cerámica se encuentra muy fragmentada y erosionada y se trata de pastas grises con abundantes desgrasantes micáceos y cuarcíticos de calibre medio y calizos de fino calibre y cocción reductora. La industria lítica documentada esta realizada en sílex y se corresponde con lascas y núcleos. La escasa entidad de la muestra material documentada no nos permiten establecer una atribución cultural concreta dentro del amplio marco cronológico que abarca el mundo prehistórico.

En cuanto a la cerámica común romana se trata de pastas mal decantadas de pastas pardas, anaranjadas y negras con abundantes desgrasantes micáceos y cuarcíticos de calibres variados y en menor medida calizos lmás finos. Desde el punto de vista tipológico se han documentado fondos planos y bordes rectos y exvasados de labio redondeado pertenecientes a recipientes de gran capacidad que probablemente se corresponden con formas globulares y de paredes rectas -ollas, cántaros, platos y cuencos-. No se han identificado elementos decorativos y en cuanto al tratamiento de las superficies únicamente cabe destacar un borde que presenta un alisado en su cara externa y un engobe rojizo, muy perdido, en la cara interna.

La T.S.H. documentada se encuentra bastante erosionada debido a la continua exposición superficial a la que se ha visto sometida por lo que presenta los barnices que la recubren prácticamente desaparecidos, aunque todavía se puede apreciar que se trata de barnices de tonalidades rojizos, en ocasiones muy oscuros. Las pastas son de coloración anaranjada y presentan abundantes desgrasantes calizos y micáceos de calibre muy fino. Las cocciones son oxidantes. Desde el punto de vista tipológico se

ha identificado una Ritterling 8 y una Drag.37 Tardía y morfológicamente destacan fondos con el pié ligeramente realzado. La calidad de las pastas, el tratamiento de las superficies de las piezas y algunas de las formas documentadas nos permiten establecer una atribución cultural Tardorromana para el yacimiento arqueológico de el Millar.

OBSERVACIONES:

Todos los autores previamente mencionados señalan la existencia de una villa tardorromana en las proximidades de la fábrica de Tableros Bon, en donde aparecieron en 1975 varios mosaicos, destacando uno de ellos de tema figurado que estaba en proceso de excavación en 1977 a cargo de A. Bartolomé.

El yacimiento prehistórico ocupa el espacio central de las parcelas 549 a 552; el primer núcleo de concentración del yacimiento romano se localiza en la mitad Sur de las parcelas 577 a 588; el segundo núcleo se localiza en la mitad Sur de las parcelas 593 a 598; por su parte el área de dispersión se extiende por la mitad Norte de las parcelas 579, 581 a 595, las parcelas 556-557, 563, 570, 580 y 661 prácticamente en su totalidad y el extremo Este de la 6609. El yacimiento se encuentra delimitado por la carretera N-120 al Norte y por la Autovía al Sur.

OBSERVACIONES: (Arbizu Sagredo, M. 11/03/2005).

Se ha realizado la actualización de la presente ficha con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos", aunque no se ha aportado nueva información, se revisan las coordenadas topográficas y la altitud por medio de sistema GPS.

En la excavación realizada por Martín, M.A. García, J.T. y Pérez, M. (FORAMEN, S.L.) en Marzo de 2003 se realizaron 16 sondeos arqueológicos. El sondeo 3 fue el más clarificador al poner de manifiesto parte de las estructuras de la *villae* entre las que destacan los muros, un fragmento de *opus signinum* y otro fragmento de pavimento musivo. El yacimiento parece extenderse al N y S de este sondeo, distinguiendo también áreas marginales (cenizales y vertederos).

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: EL MILLAR

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

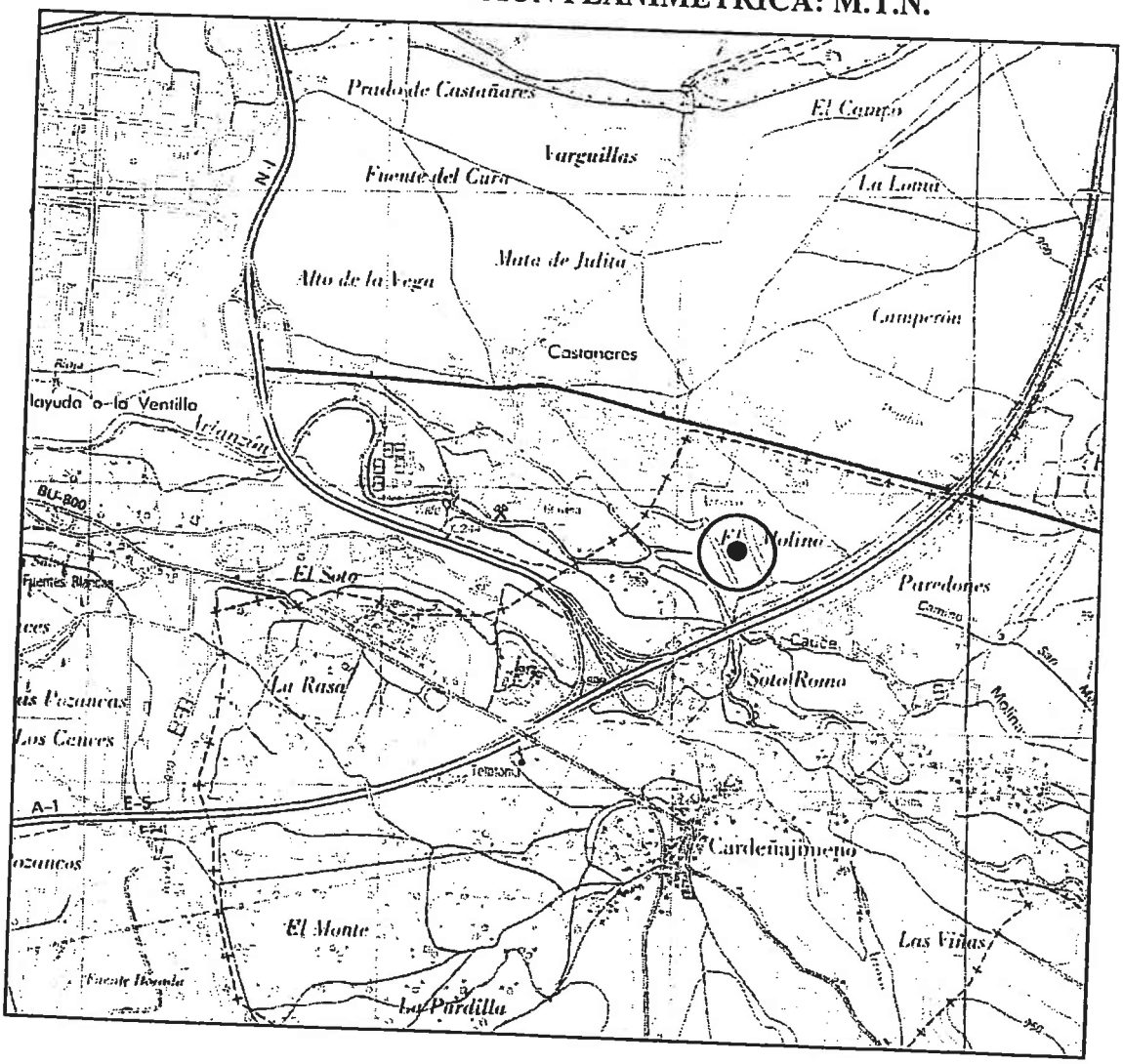

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑA JIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: MILLAR, EL

ANEXO 1-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: Plano Parcelario/Plano yacimiento/croquis

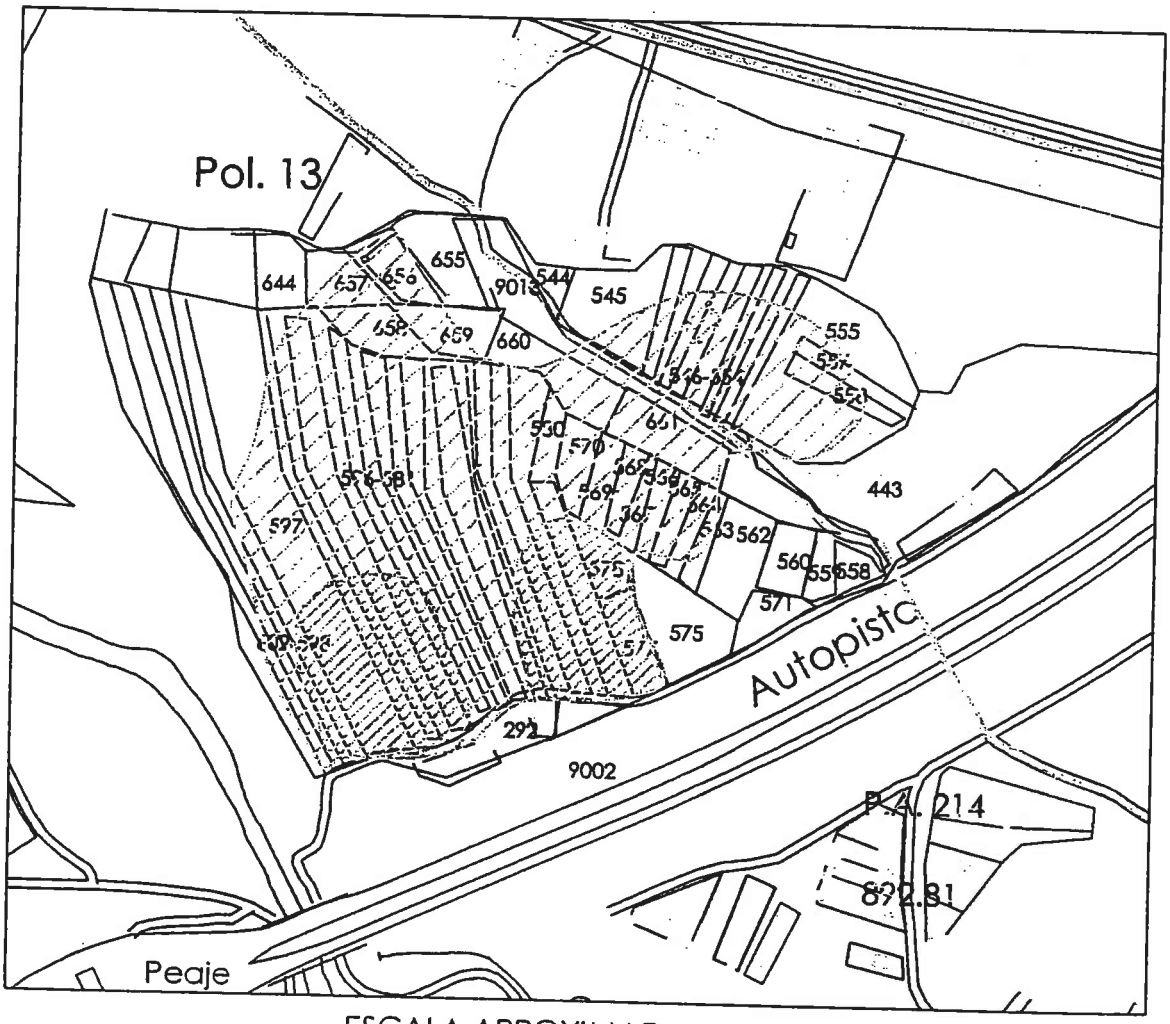

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: EL MILLAR

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

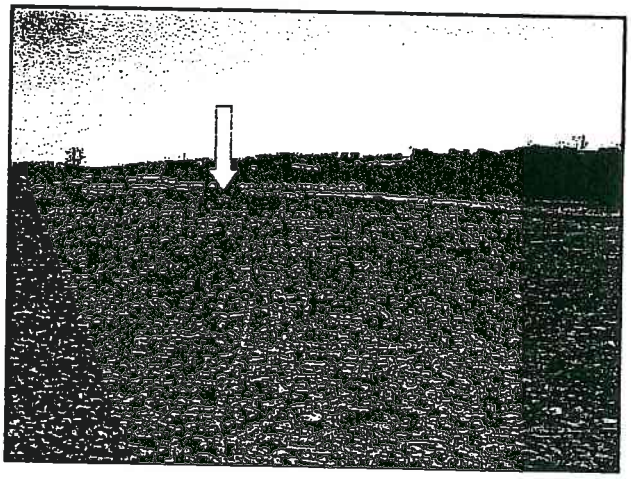

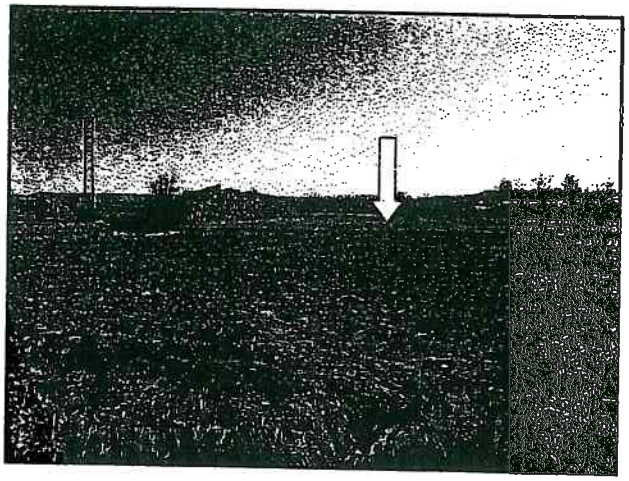

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMEMO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: MILLAR, EL

ANEXO I-D

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA: ORTOFOTO.

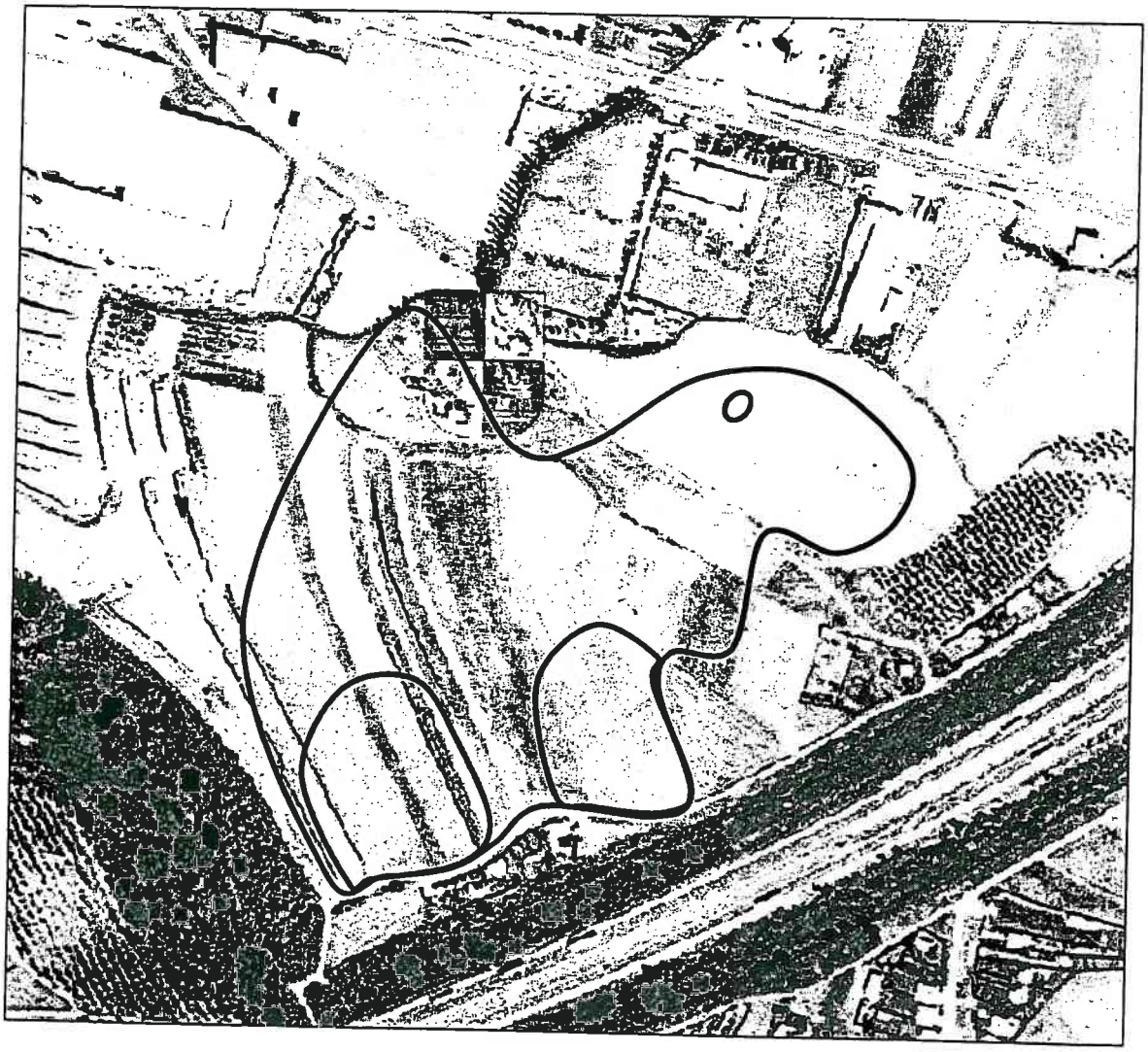

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

Junta de Castilla y León

09-074-0002-07

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: SAN MEDEL VI

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de San Medel en dirección norte por la carretera que conduce a la N-120 hay que llegar hasta esta y continuarla a la izquierda, direccion Burgos, durante 900 m.. El yacimiento se localiza en este punto a 150 m. a la izquierda de la N-120.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* Burgos *Esc.* 1/50,000 *Número:* 200-

Coordenadas: 42º 20' 47" – 3º 36' 20" *Altitud:* 886 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Indeterminado		X	3.00 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 0.00 Has

Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la margen derecha de cuyo cauce dista unos 1.250 m.; situado sobre una terraza del Pleistoceno medio, el espacio se corresponde con una amplia superficie de perfil llano. Los suelos están compuestos por gravas cuarcíticas seguidas de areniscas, cuarzos y en menor proporción calizas con una matriz areno-arcillosa. Los suelos están compuestos por gravas cuarcíticas seguidas de areniscas, cuarzos y en menor proporción calizas con una matriz areno-arcillosa. El yacimiento se identifica en superficie a partir de un conjunto de evidencias materiales que se corresponden con industria lítica realizada en sílex que aparecen de manera dispersa sin poder identificar una zona nuclear dentro del mismo.

Geomorfología y Litología:

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/03/1999	30/03/1999	Díez, C, Rodríguez, A.

5. CONSERVACIÓN

Dañado

09-074-0002-07

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

El yacimiento aparece dañado debido a las constantes tareas de roturación de las tierras de labor en las que se encuentra.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico se corresponde con industria lítica realizada en silex representada por un núcleo multifacial ortogonal, un raspador, un raspador en hocico, un raspador con muesca, escotaduras, una punta y alguna lasca sin retocar entre las que destacan las internas.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios, MTN

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
1		

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Navazo, M.

Fecha : 29/12/1999

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

OBSERVACIONES (Óscar González Díez/ marzo 2005):

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos", a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 km a ambos lados del eje del Camino.

Durante el proceso de prospección no se ha constatado la presencia de ninguna evidencia arqueológica, manteniendo por tanto, los datos aportados en la prospección de 1999. Sin embargo , se revisan las coordenadas geográficas (3° 36' 15''-42° 20' 35'' / 450231,6358-4688126,688) tomadas a partir de la representación en el plano parcelario. Además se aporta la extensión (1,3 ha.), la localización en el MTN escala 1:25.000 (Burgos Este n° 200-IV) y la fotografía del enclave.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL VI

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

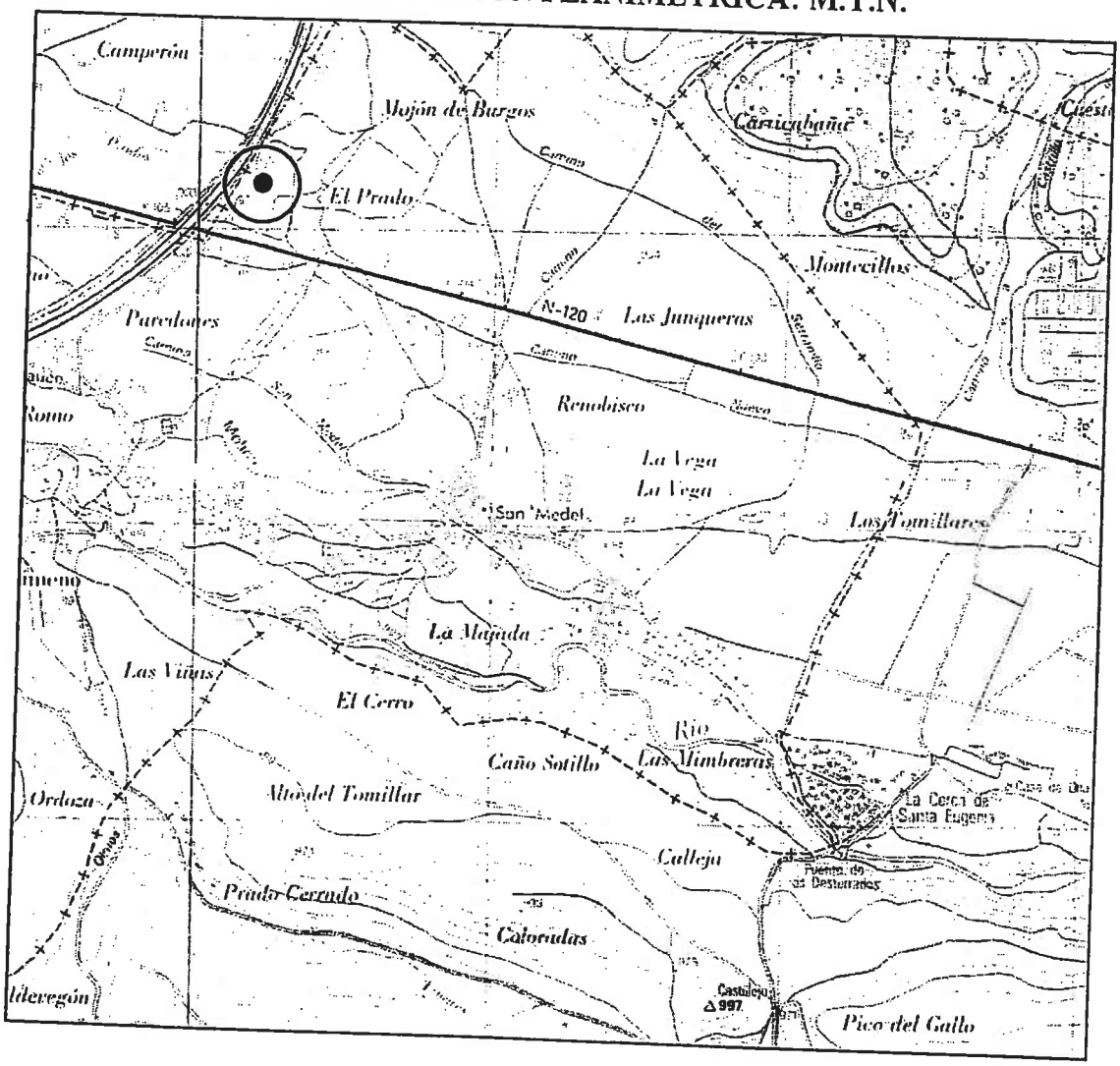

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL VI

ANEXO I-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

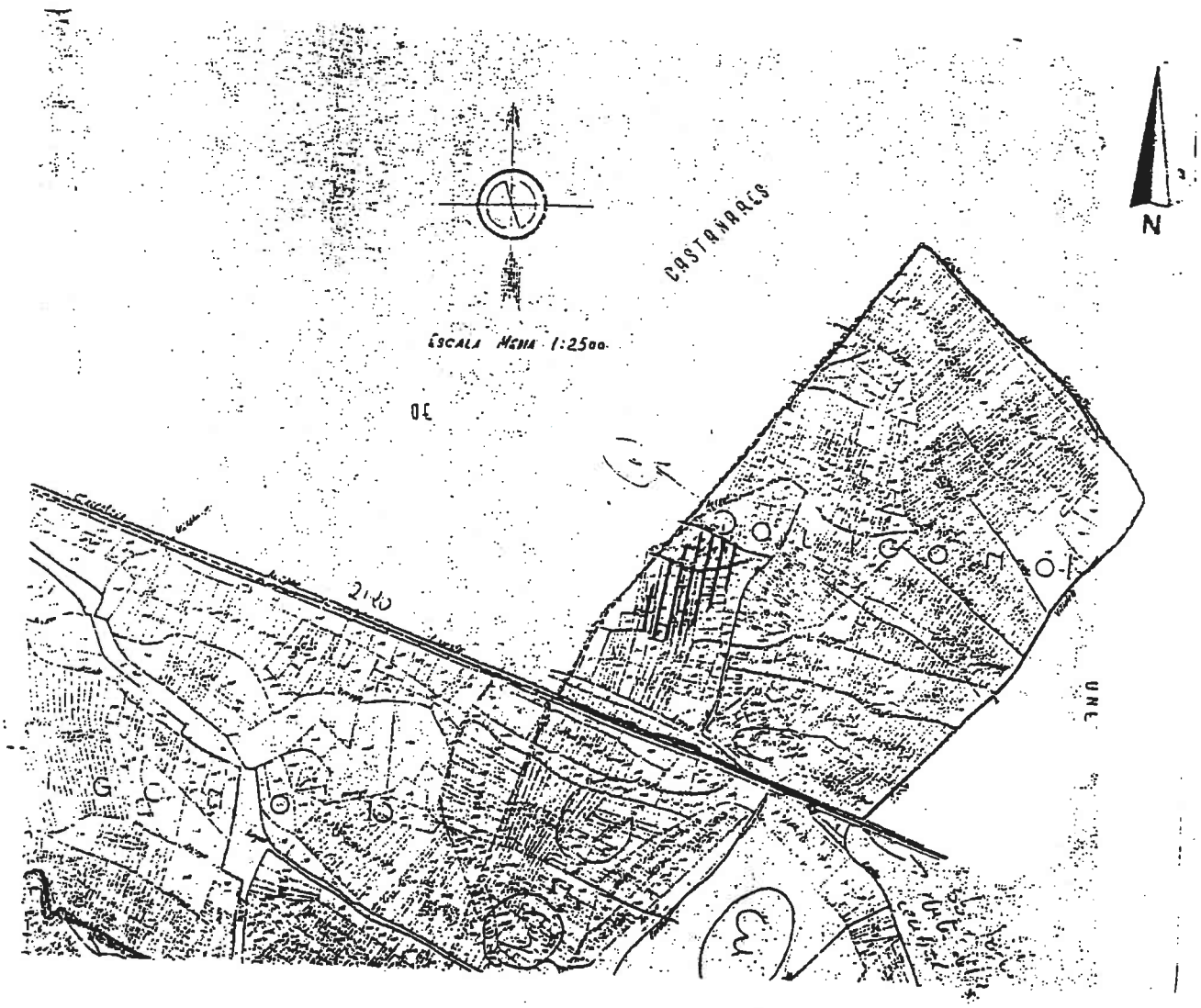

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL VI

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

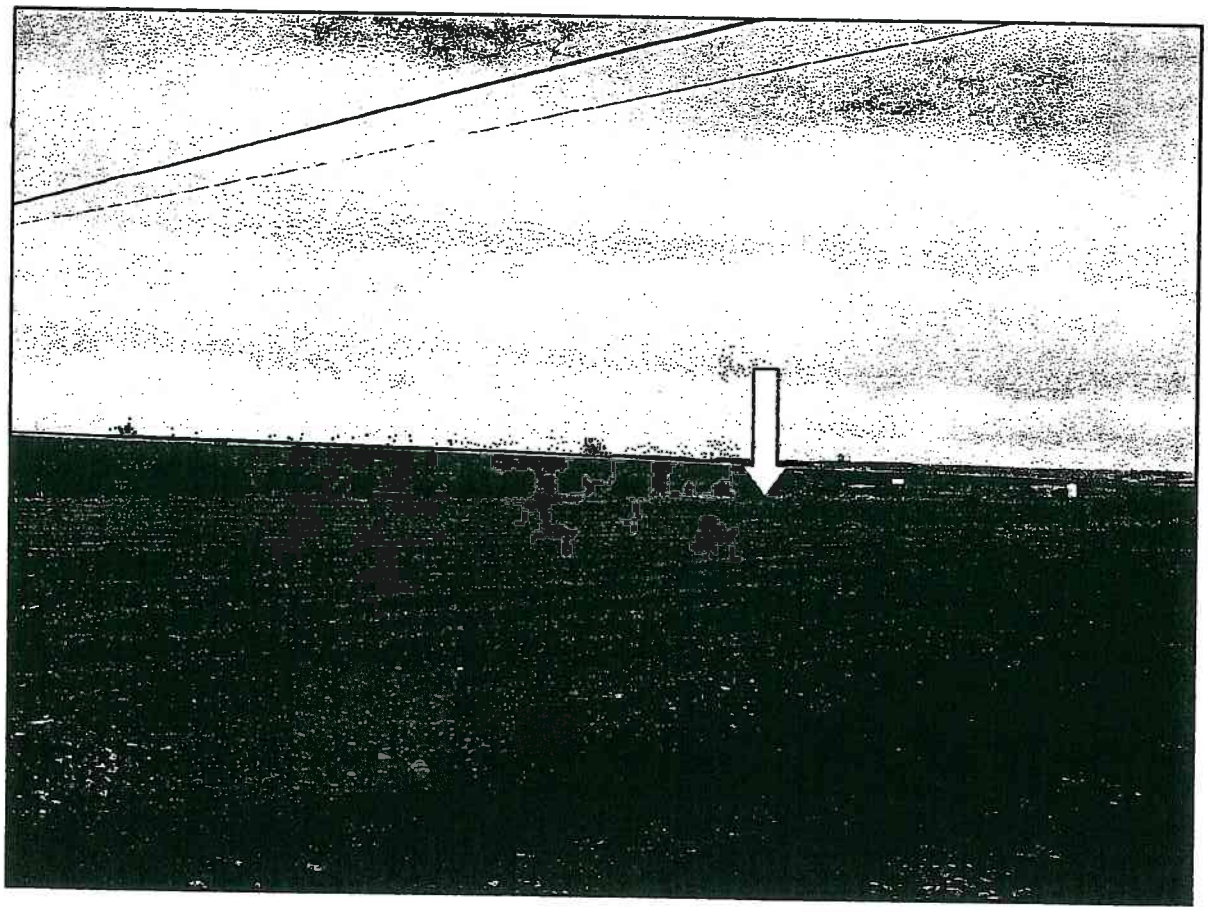

09-074-0002-08

Junta de Castilla y León

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: SAN MEDEL VII

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de san Medel por la carretera que conduce a la N-120 hay que llegar hasta esta. El yacimiento se localiza en el cruce de estas dos carreteras a 750 m enfrente de dicho cruce.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* BURGOS *Esc.* 1/50.000 *Número:* 200-

Coordenadas: 42º 19' 49" .. 3º 37' 3" *Altitud:* 1010 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Paleolítico Superior		X	1,04 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 0,00 Has **Comparte superficie con otros términos municipales:** ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la margen derecha del río Arlanzón de cuya margen dista unos 1500 m de cuyo cauce dista unos 1500 m; situado sobre una terraza del Pleistoceno medio, el espacio se corresponde con una amplia superficie de perfil llano. Los suelos están compuestos por gravas cuarcíticas, cuarzos y en menor proporción calizas con una matriz areno-arcillosa. El yacimiento se identifica en superficie a partir de un conjunto de evidencias materiales correspondientes a industria lítica realizada en sílex y que aparecen de forma dispersa sin que podamos identificar una zona nuclear dentro del yacimiento.

Geomorfología y Litología:

Ver descripción general.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/03/99	30/03/99	J. Carlos Díez Fernández-Lomana y J. Antonio Rodríguez

09-074-0002-08

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

El yacimiento está dañado por las constantes tareas de roturación de las tierras en las que se encuentra.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado en este yacimiento se corresponde con industria lítica realizada en sílex representada por núcleos centrípetos, discoides centrípetos, multifaciales ortogonales, piramidales y globulosos, raederas laterales rectas, cóncavas y convexas, transversales y convergentes, buriles diedros, raspadores, raspadores dobles y en hocico, lascas retocadas, abruptos, truncaduras, muescas, una lámina retocada, puntas, una punta de dorso/raspador y lascas sin retocar sobre todo internas. El material presenta una pátina generalizada o concentrada.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios, MTN

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
1		

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Marta Navazo Ruiz **Fecha :** 30/12/99

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL VII

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: M.T.N.

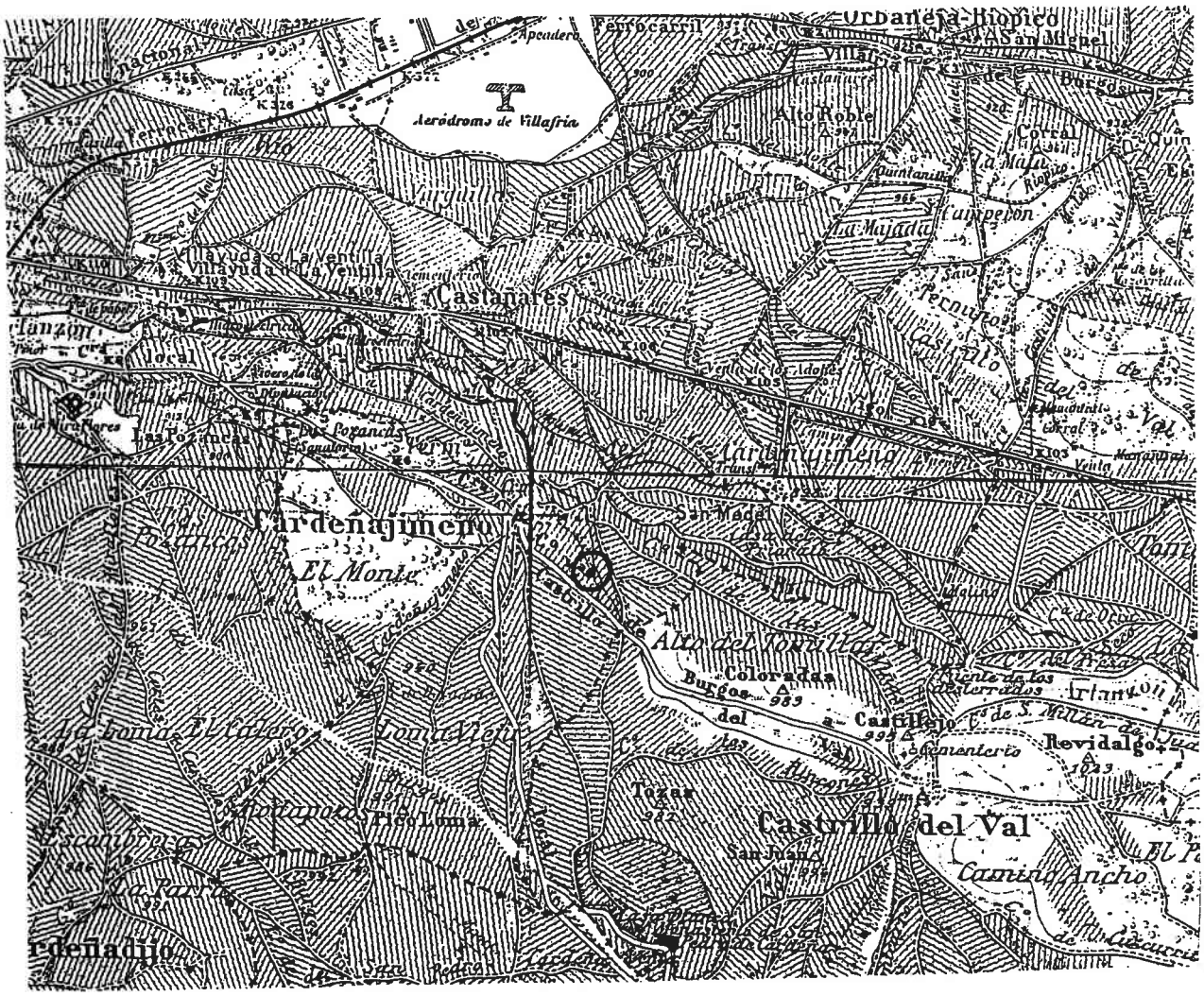

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL VII

ANEXO I-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

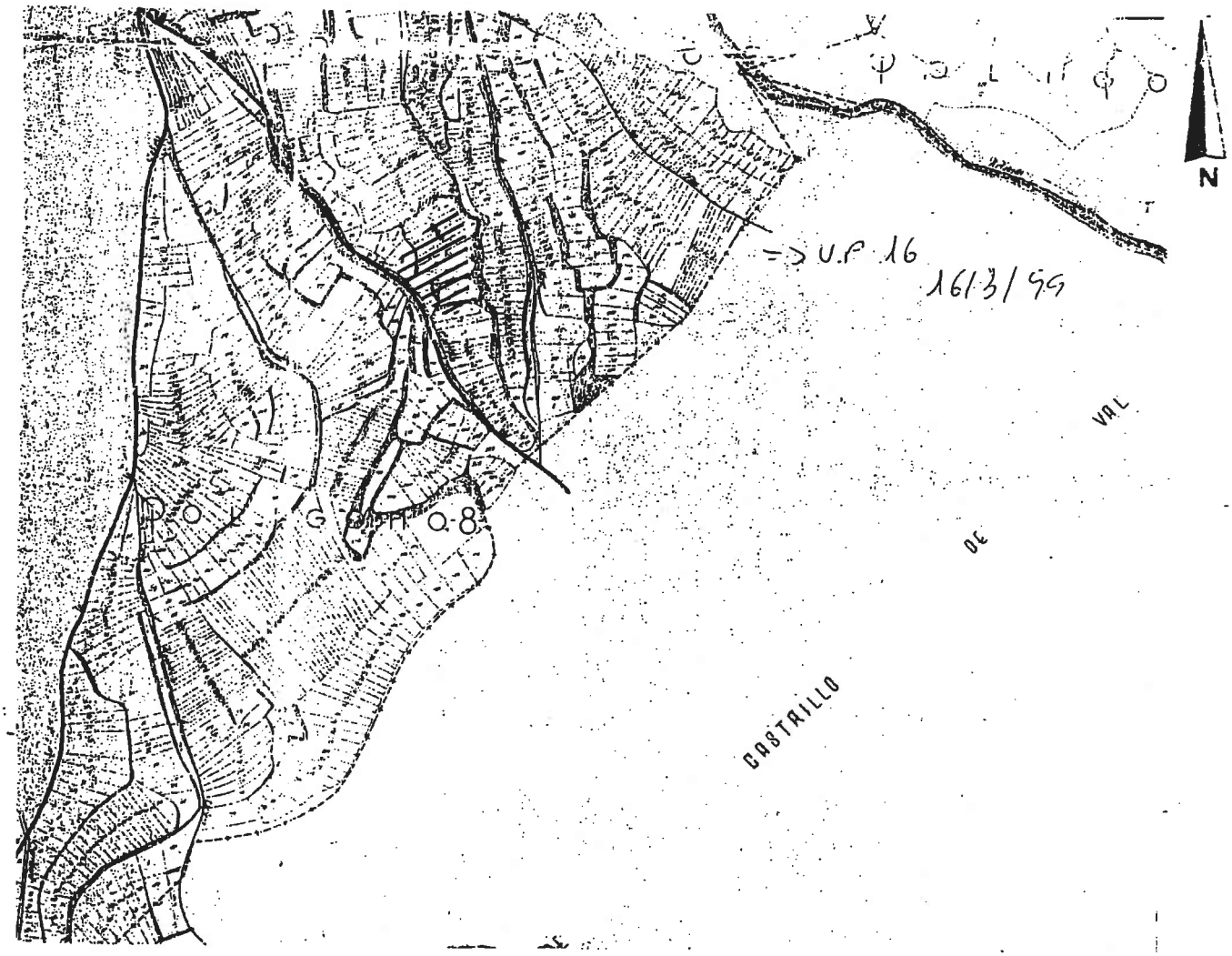

Junta de Castilla y León

09-074-0002-09

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

Nombre: SAN MEDEL III/CAMINO NUEVO

1. LOCALIZACIÓN

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de San Medel en dirección E. hay que tomar el camino a Castrillo del Val y recorrerlo durante aproximadamente 150 m.. El yacimiento se localiza en este punto a ambos lados de dicho camino.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* Villagonzalo-Pedernales *Esc.* 1/50,000 *Número:* 238-

Coordenadas: 42º 19' 49'' – 3º 37' 3'' *Altitud:* 1070 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Paleolítico Superior		X	10.00 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas
Terraza

Indicios Visibles
Otros

Entorno
Cultivos herbáceos
Alrededores de casco urbano

Extensión: 0.00 Has

Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la margen derecha del río Arlanzón de cuyo cauce dista unos 350 m.; situado sobre una terraza del Pleistoceno superior, el espacio se corresponde con una amplia superficie de perfil más o menos llano.
Los suelos están compuestos por grasas cuarcíticas seguidas de areniscas, cuarzos y en menor proporción calizas con una matriz areno-arcillosa.
El yacimiento se manifiesta en superficie apartir de un conjunto de evidencias materiales que se corresponde con industria lítica realizada exclusivamente en sílex; estas evidencias aparecen de forma dispersa sobre la superficie del yacimiento sin que podamos identificar una zona nuclear dentro del mismo.

Geomorfología y Litología:

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/03/1999	30/03/1999	Diez, C., Rodriguez, A.

09-074-0002-09

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	
	Camino	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra deteriorado debido a las constantes tareas de roturación de las tierras de labor en las que se encuentra y por el trazado de un camino que lo corta.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado en este yacimiento se corresponde con industria lítica realizada en sílex que está representada por dos núcleos, uno prismático con dos planos de percusion y otro globuloso, raederas laterales rectas y convexas, raederas convergentes, buriles, raspadores, lascas de borde abatido, lascas retocadas, lascas con muesca, abruptos, laminas de dorso, un geométrico, una punta y lascas sin retocar entre las que destacan las de semidescortezado. el material presenta una patina concentrada o generalizada de color blanco y amarillo.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Plano parcelario, MTN

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
5-6		

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Navazo, M.

Fecha : 12/12/1999

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

OBSERVACIONES (Óscar González Díez/ marzo 2005):

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos", a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 km a ambos lados del eje del Camino.

Durante el proceso de prospección no se ha constatado la presencia de ninguna evidencia arqueológica, manteniendo por tanto, los datos aportados en la prospección de 1999. Sin embargo , se revisan las coordenadas geográficas (3° 35' 22''-42° 19' 59'' / 451436-4687007) tomadas a partir de la representación en el plano parcelario. Además se aporta la extensión (5,13 ha.) la localización en el MTN escala 1:25.000 (Ibeas de Juarros n ° 238-II) y la fotografía del enclave. Por otra parte, conviene señalar que la construcción de diversas casas en la zona, según la representación de la extensión de evidencias en el plano parcelario, parecen haber afectado negativamente la integridad del yacimiento.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL III/ CAMINO NUEVO

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

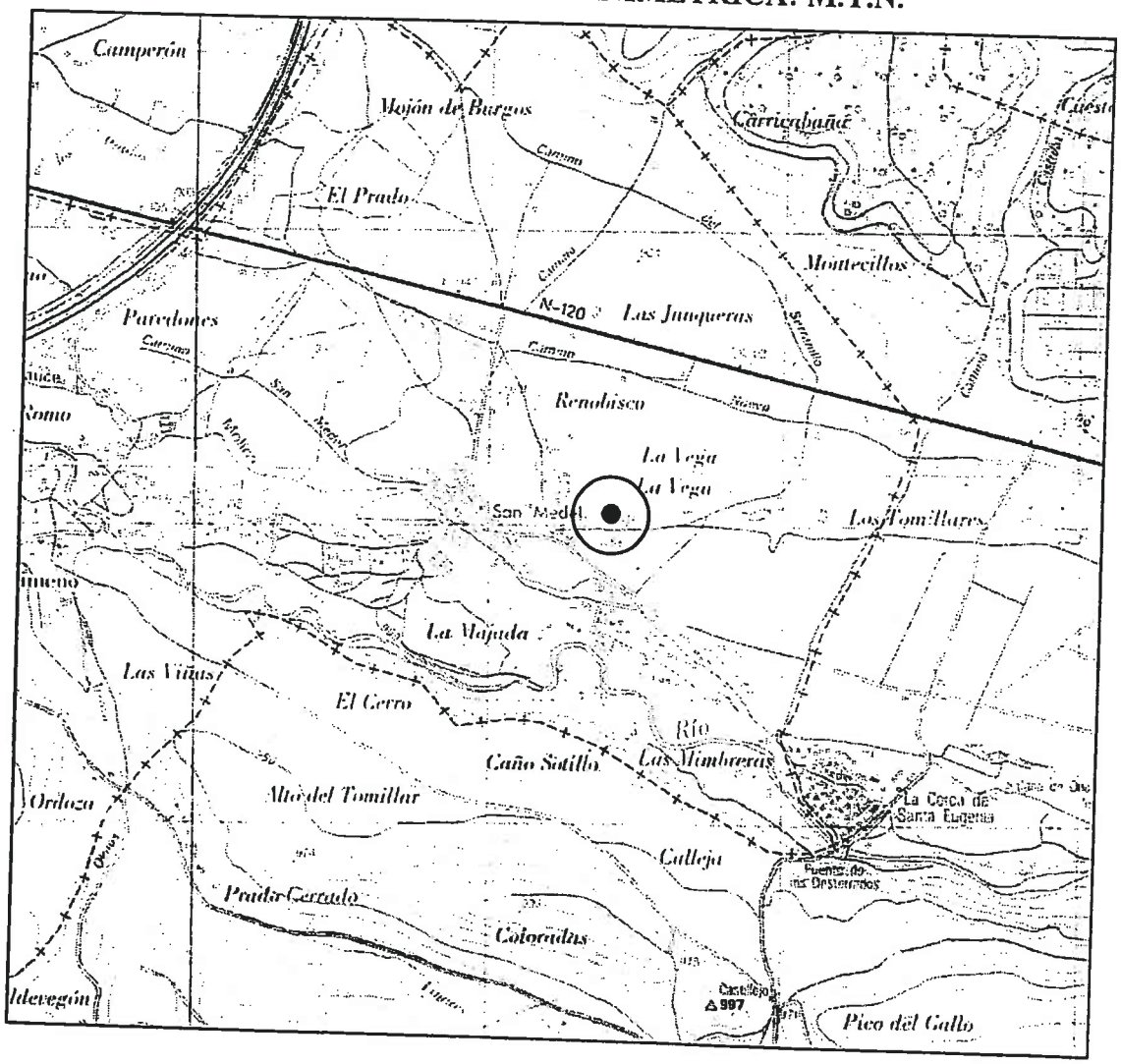

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL III / CAMINO NUEVO

ANEXO I-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

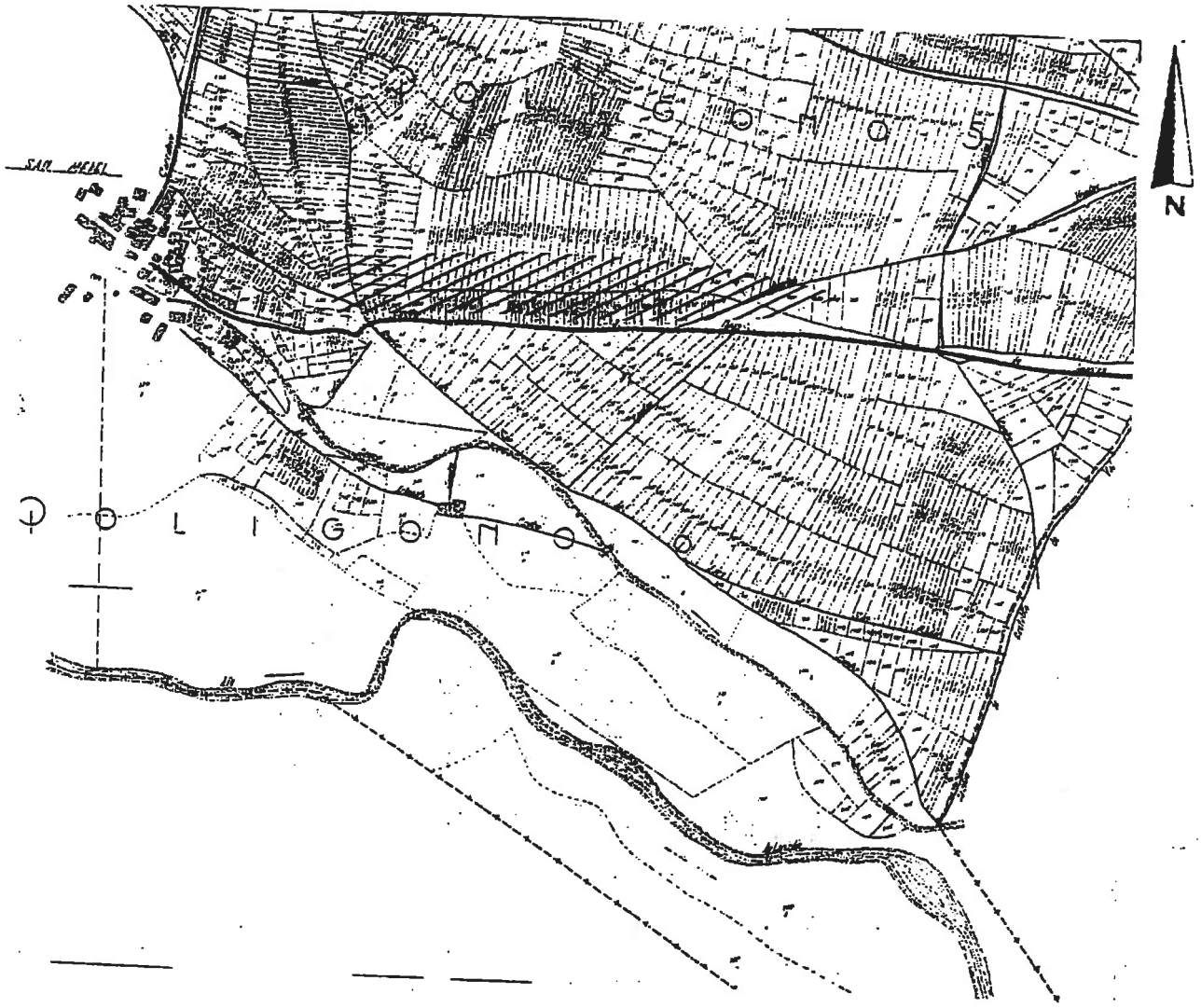

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL III/CAMINO NUEVO

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

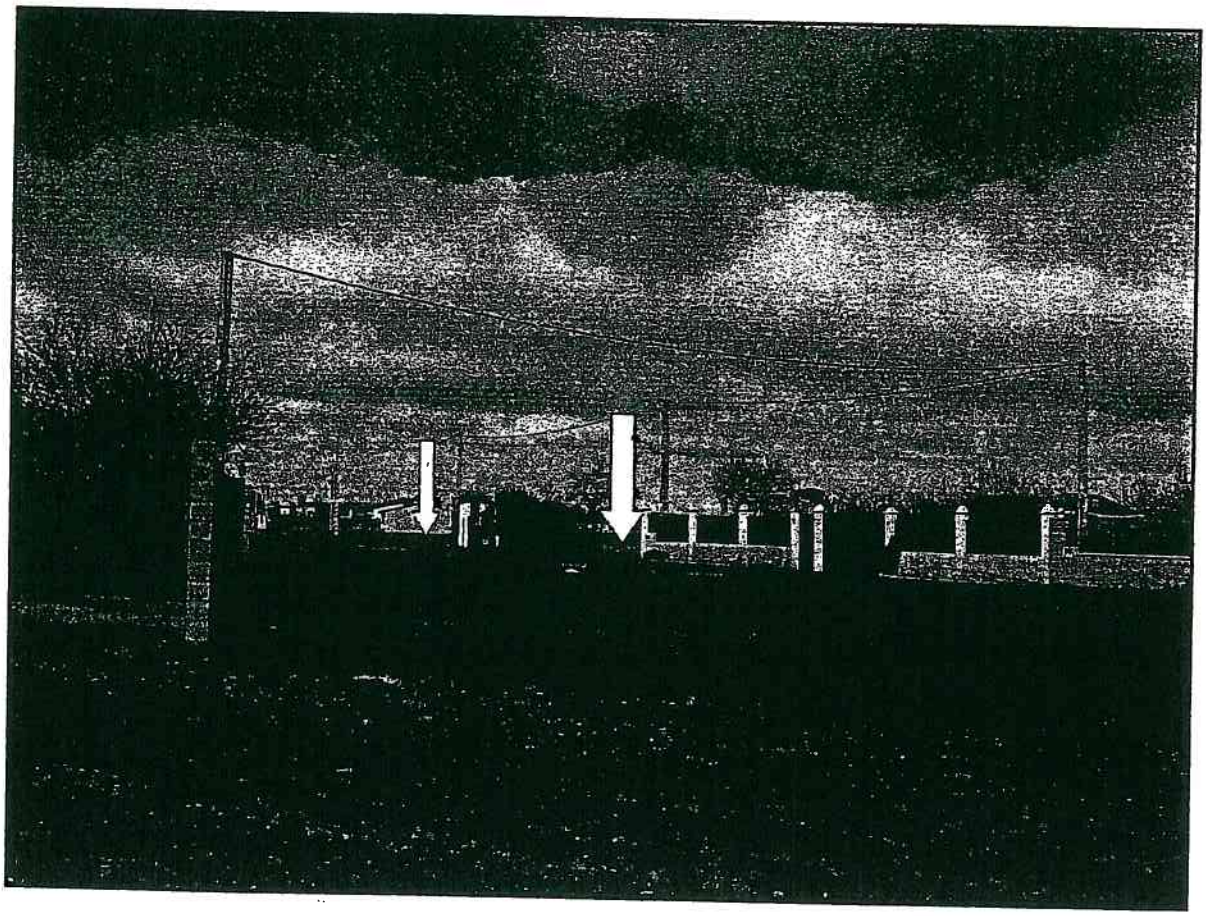

Junta de Castilla y León

09-074-0002-10

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

Nombre: SAN MEDEL IV

1. LOCALIZACIÓN

Yacimiento

Accesos:

Saliendo del núcleo urbano de San Medel en dirección norte por la carretera que conduce a la N-120 hay que llegar hasta ésta y recorrerla dirección Burgos unos 100 m.. El yacimiento se localiza en este punto a la derecha de la N-120.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* Burgos *Esc.* 1/50,000 *Número:* 200-

Coordenadas: 42º 20' 42" – 3º 36' 30" *Altitud:* 827 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión
Bronce Medio		X	4.75 Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 0.00 Has **Comparte superficie con otros términos municipales:** ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza en la margen derecha del río Arlanzón de cuyo cauce dista unos 800 m.; situado en una terraza del Pleistoceno superior, el paisaje se corresponde con una amplia superficie de perfil llano. Los suelos están compuestos por gravas cuarcíticas y cantos de caliza con una matriz areno-arcillosa.
El yacimiento se identifica en superficie a partir de industria lítica realizada en silex que aparece de forma dispersa a lo largo de todo el yacimiento sin que se pueda identificar una zona nuclear dentro del mismo.

Geomorfología y Litología:

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO
Prospección	01/03/1999	30/03/1999	Diez, C., Rodríguez, A.

09-074-0002-10

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra dañado debido a las constantes tareas de roturación de las tierras en las que se encuentra.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico documentado en este yacimiento se corresponde con industria lítica realizada en sílex representada por un núcleo globuloso, raederas laterales, transversales, alternas, convergentes y dobles, raspadores, lascas denticuladas, lascas retocadas, bec truncadura, un geométrico, muescas, puntas, dientes de hoz y lascas sobre todo de semidescortezado. El material se encuentra patinado.

Localización: Museo de Burgos

Sigla: 99.5

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica:

Archivo de Negativos:

Planimétrica: Planos parcelarios, MTN

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
1		

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:				
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Navazo, M.

Fecha : 29/12/1999

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

OBSERVACIONES (Óscar González Díez/ marzo 2005):

La revisión de este yacimiento se ha llevado a cabo con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva desarrollados para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos", a partir del cual se protegen todos los yacimientos situados en una franja de 1 km a ambos lados del eje del Camino.

Durante el proceso de prospección no se ha constatado la presencia de ninguna evidencia arqueológica, manteniendo por tanto, los datos aportados en la prospección de 1999. Sin embargo , se revisan las coordenadas geográficas (3° 35' 50''-42° 20' 25'' / 450801-4687814) tomadas a partir de la representación en el plano parcelario. Además se aporta la extensión 0.9 ha.) la localización en el MTN escala 1:25.000 (Burgos Este n° 200-IV) y la fotografía del enclave.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL IV

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

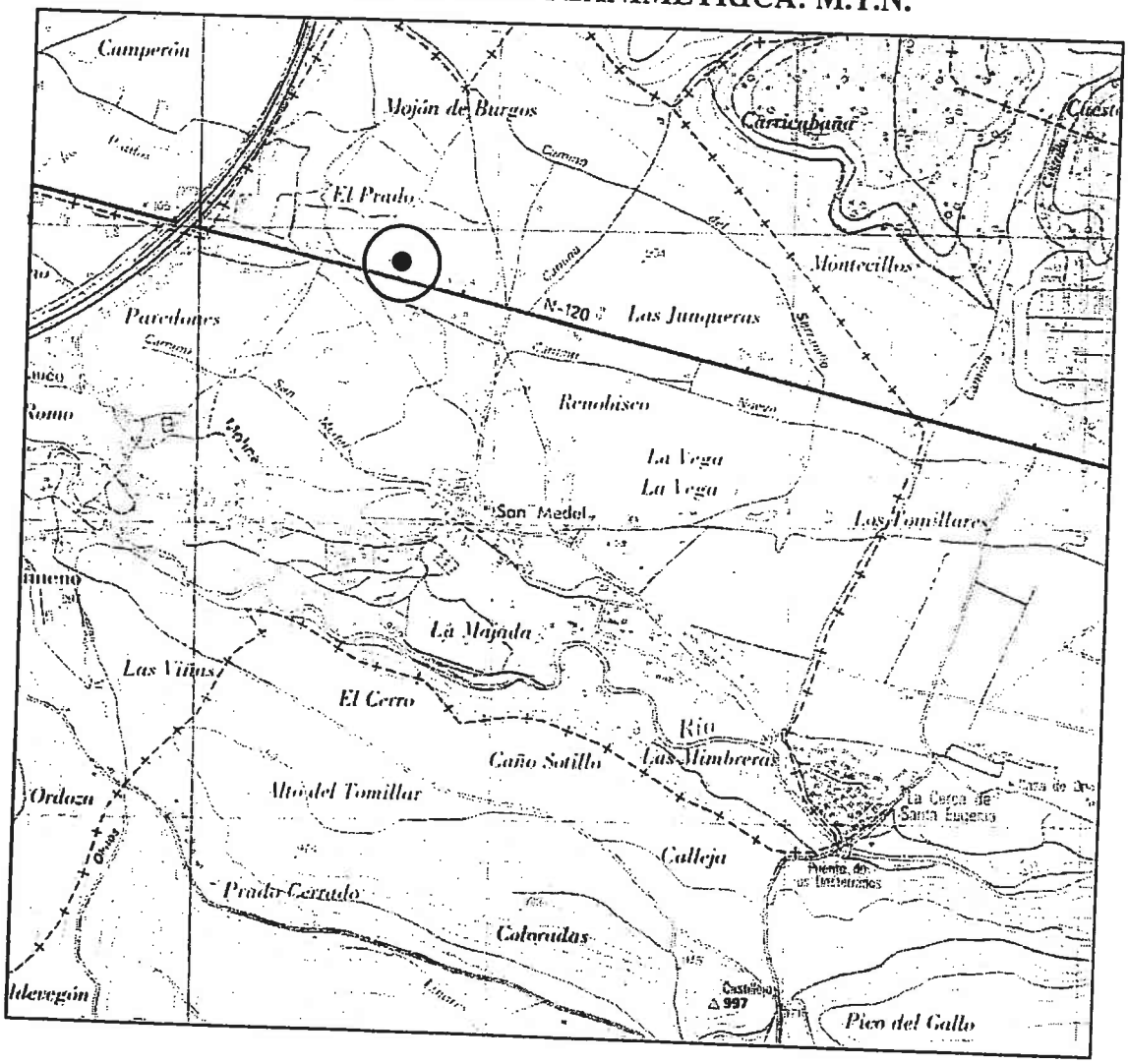

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL IV

ANEXO I-6

DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA: Plano parcelario, Plano yacimiento, croquis, etc.

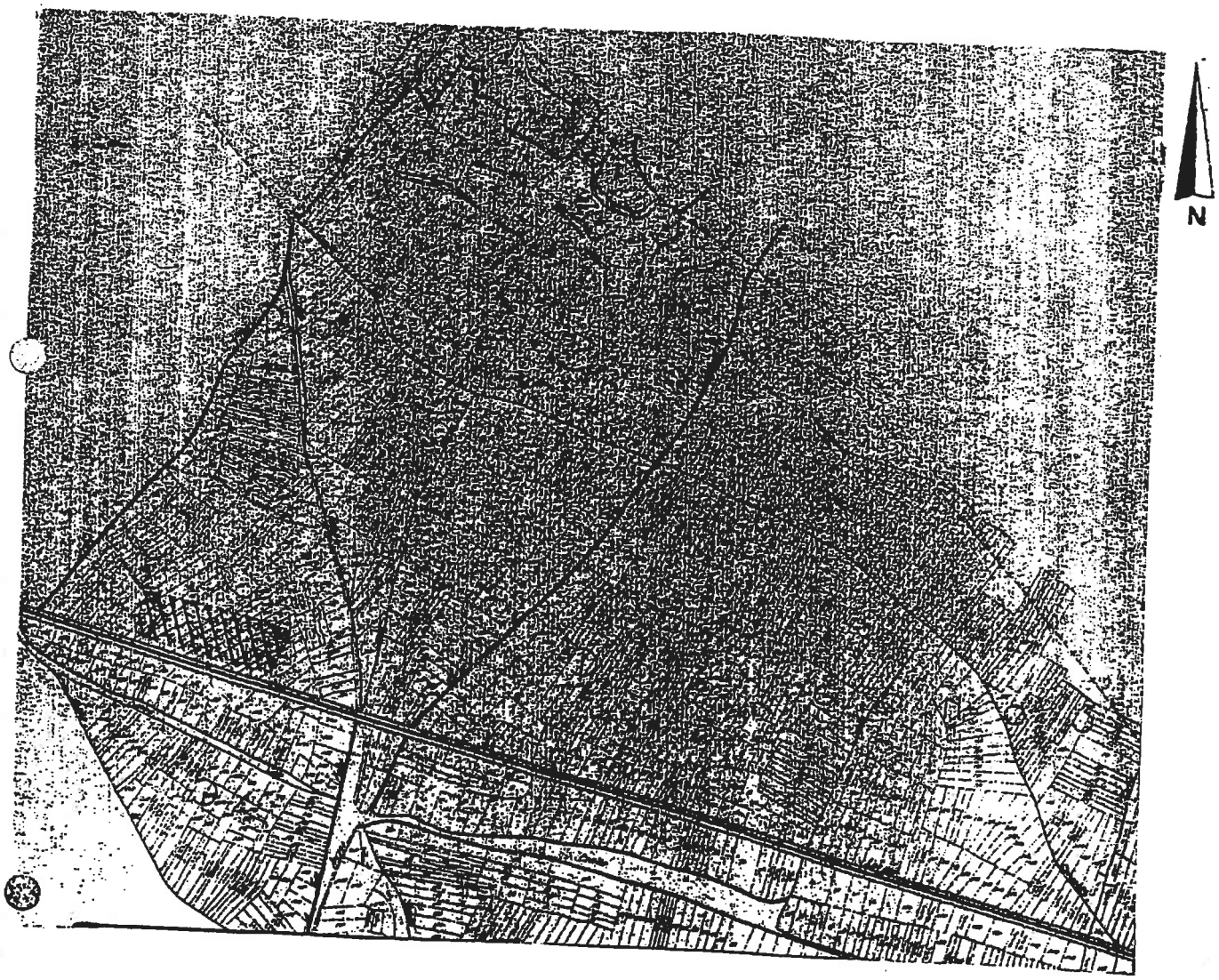

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN MEDEL IV

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

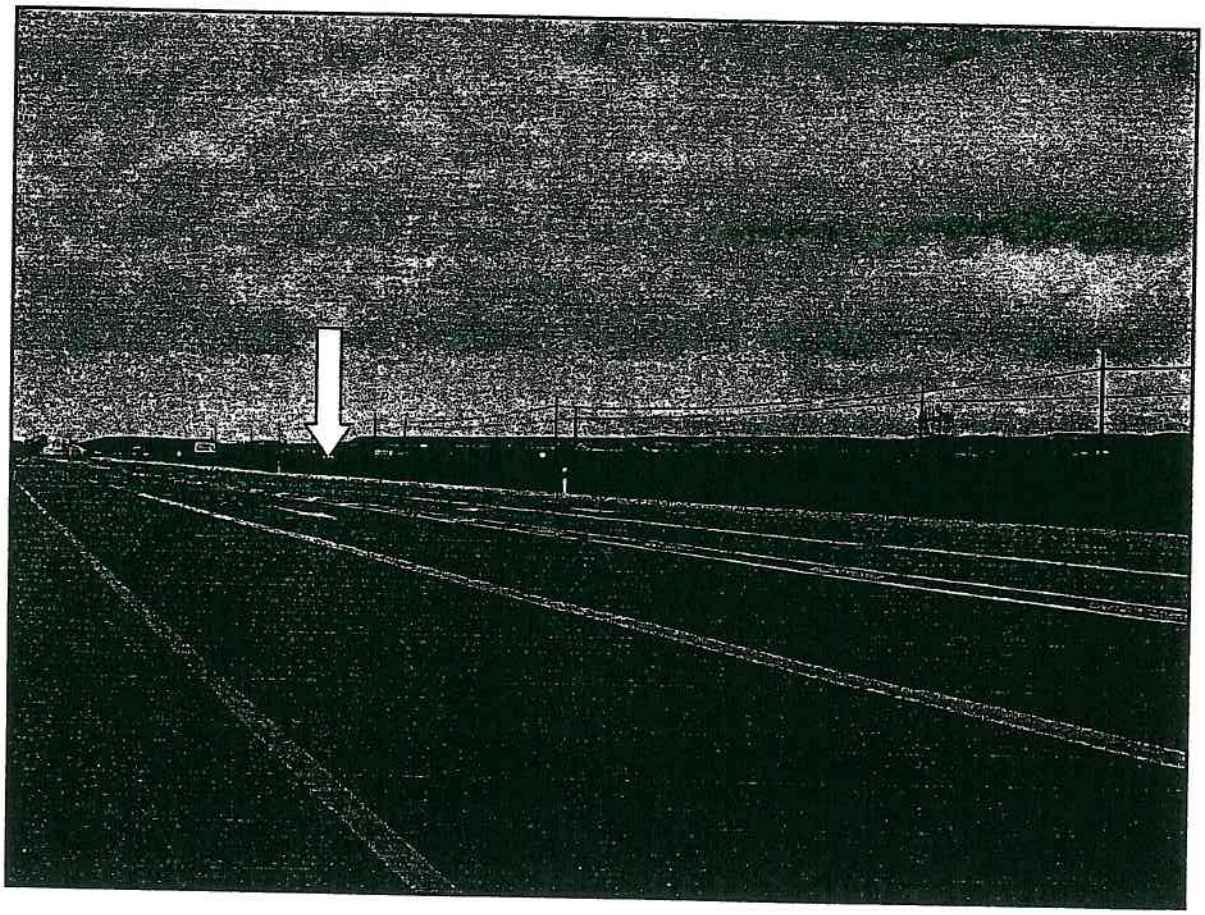

Junta de Castilla y León

09-074-0002-11

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: ARROYO MADRE

Yacimiento

Accesos:

450500,1209/4687261,104 * Saliendo del núcleo urbano de San Medel en dirección NO por el camino de Burgos a San Medel, que discurre paralelo al cauce molinar recorrer 350 m. El yacimiento se localiza inmediatamente al N del camino, junto al arroyo Madre, al NE del cementerio municipal.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* BURGOS ESTE *Esc.* 1/ 25,000 *Número:* 200 - IV

Coordenadas: 42 º 20 ' 7 " – 3 º 36 ' 3 " *Altitud:* 893 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión	
Calcolítico		X	0.29	Has

Tipología
Yacimiento sin diferenciar

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Terraza	Otros	Cultivos herbáceos

Extensión: 0.29 Has

Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

El yacimiento se localiza sobre la margen derecha del río Arlanzón que discurre a unos 350 m. siguiendo una marcada dirección E-NO, junto a la margen izquierda del arroyo Madre a escasos metros de su desagüe en un cauce molinar. Se trata de la terraza baja, una amplia superficie de perfil amesetado en la que existe un suave elevación apenas perceptible. Los suelos son de composición arcillosa con abundantes cantos rodados de cuarcita y dedicados al cultivo de cereal. El yacimiento se identifica en la superficie del terreno por la presencia exclusivamente de industria lítica realizada en sílex . Este material aparece con una frecuencia escasa concentrándose en un reducido espacio perfectamente delimitado muy próximo al camino

Geomorfología y Litología:

Burgos y su alfoz se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO

09-074-0002-11

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo No Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Labores agrícolas	

Descripción del deterioro:

El yacimiento se encuentra afectado por el intenso laboreo agrícola.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El material arqueológico está compuesto por una reducida muestra de industria lítica sobre sílex. El elemento más destacado es un núcleo laminar de forma piramidal de sílex blanco, lascas simples alguna con el talón cortical y restos de talla.

Localización:

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: Digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica: planos catastrales digitalizados

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas
4	1994	542,543

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:	Plan General	Suelo no urbano	25/05/2001	BOCYL
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Arbizu Sagredo, M. **Fecha :** 11/03/2005

10. BIBLIOGRAFIA

Cita

OBSERVACIONES:

La presente ficha de yacimiento se ha realizado con motivo de los trabajos de prospección arqueológica intensiva para la elaboración del "Plan Regional del Camino de Santiago en la Provincia de Burgos".

Por otra parte, durante el mismo trabajo de prospección se actualizó el yacimiento "San Medel I" 09-074-0002-01 localizado unos 400 m. al NE, localizado entre la carretera N-120 y la vía de acceso a la localidad de San Medel, con el que puede estar relacionado.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: ARROYO MADRE

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

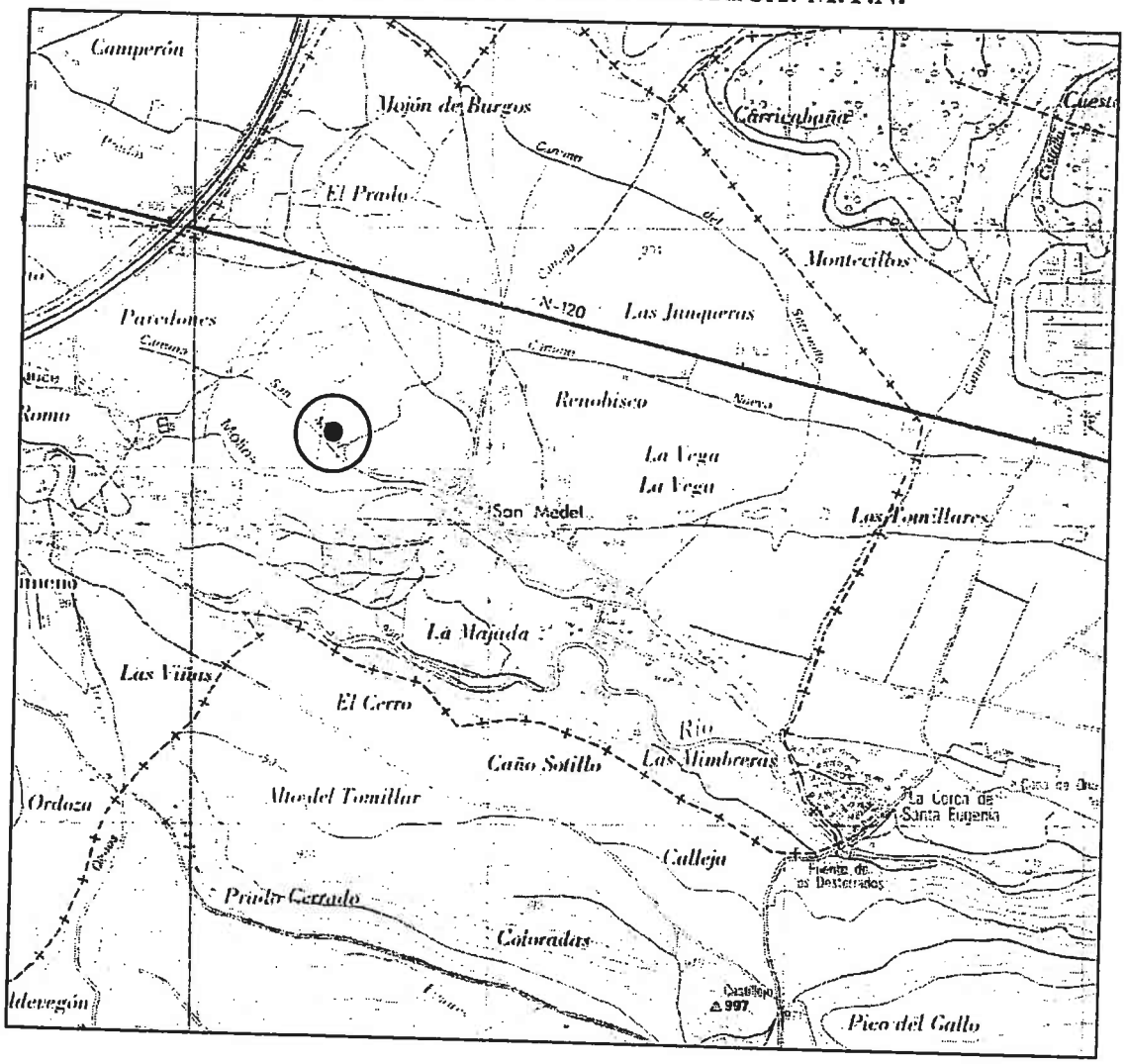

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑA JIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: ARROYO MADRE

ANEXO 1-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: Plano Parcelario/Plano yacimiento/croquis

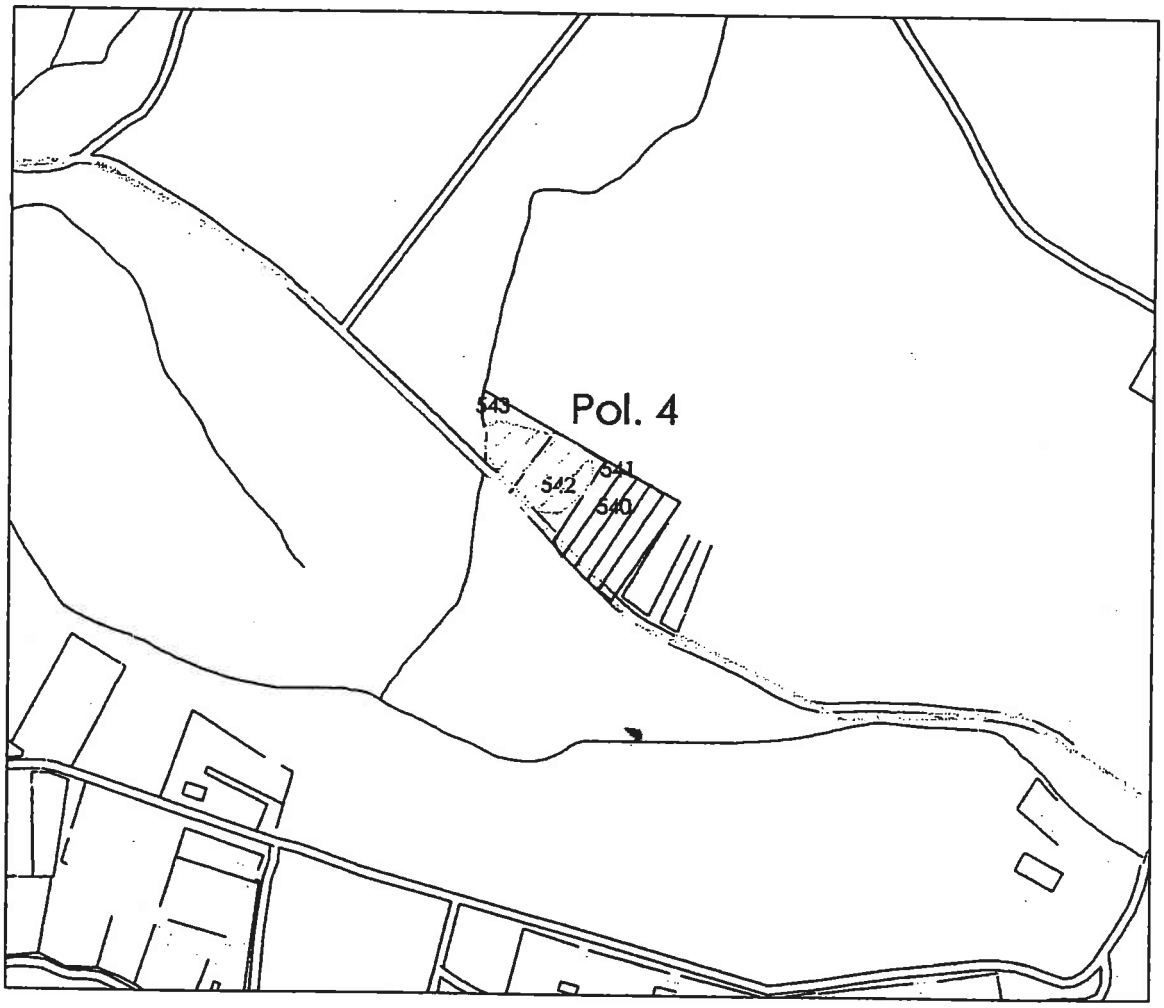

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: ARROYO MADRE

ANEXO I-C

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.

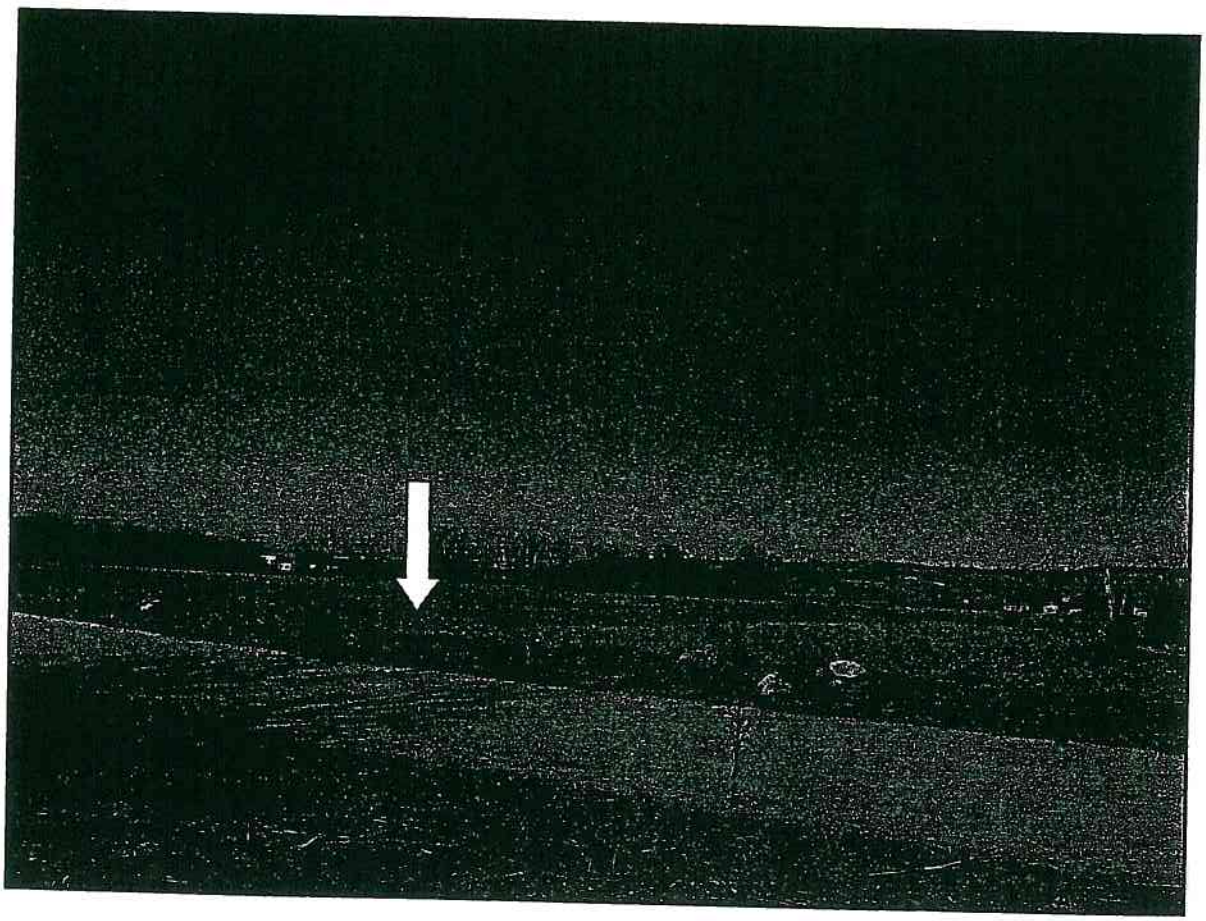

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMEMO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: ARROYO MADRE

ANEXO I-D

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA: ORTOFOTO.

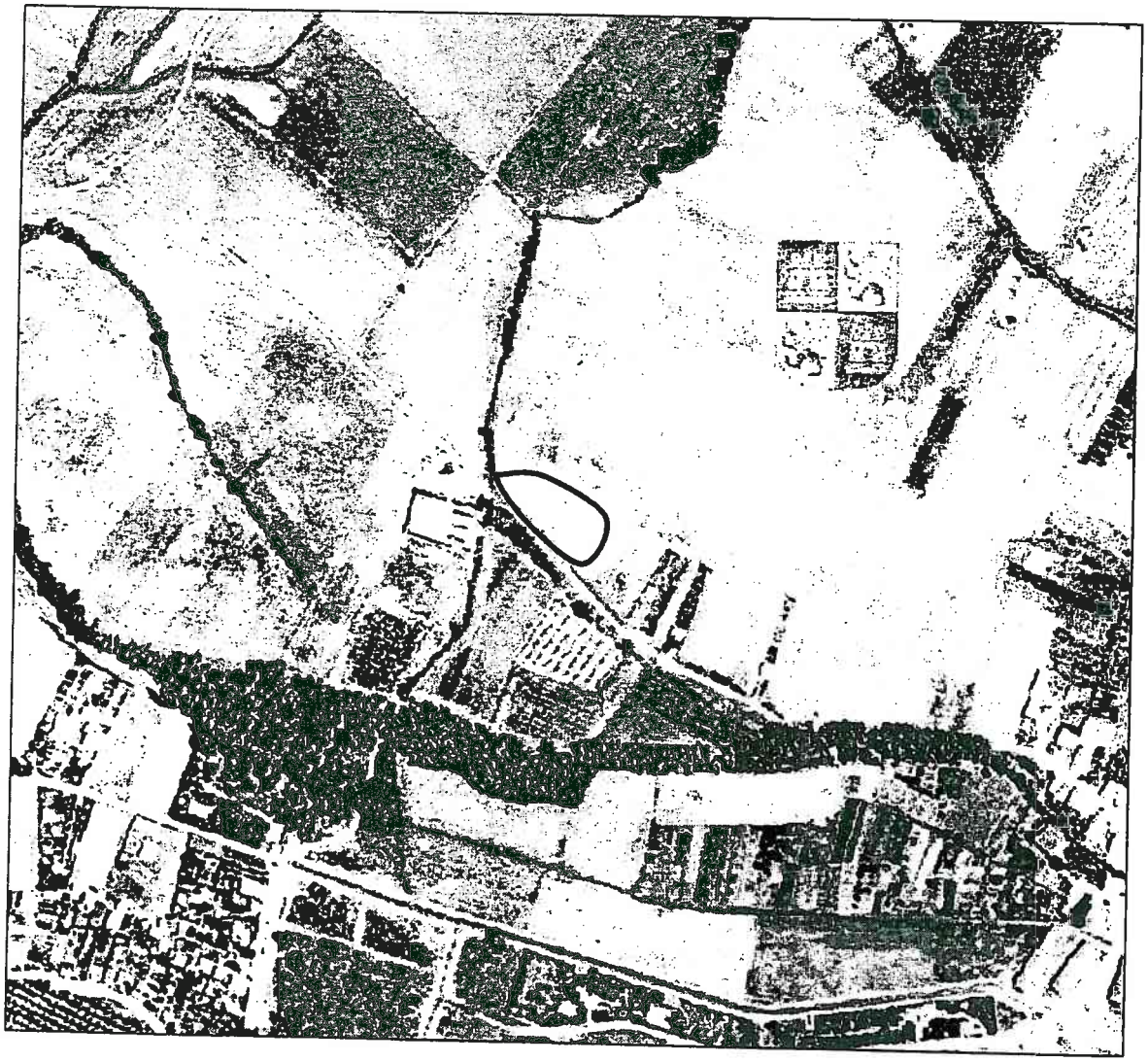

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

Junta de Castilla y León

09-074-0002-12

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL

1. LOCALIZACIÓN

Nombre: S.EMETERIO Y S.CELEDONIO

Yacimiento

Accesos:

4508882998/468713499 * Se localiza en la zona N del núcleo urbano de San Medel, al O de la carretera que enlaza con la N-122, en el sector de una marcada curva; concretamente en el nº 13 de la Avenida de Burgos.

Hoja M.T.N.: *Nombre:* IBEAS DE JUARROS *Esc.* 1/25,000 *Número:* 238 - II

Coordenadas: 42º 20' 3" – 0º 35' 46" *Altitud:* 885 m.

Fotografía aérea: *Esc.* 1/ 0 *Pasada:* *Fotograma:*
Organismo: *Fecha:*

2. ATRIBUCION CULTURAL Y TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO

Atribución Cultural	Segura	Posible	Extensión	
Plenomedieval Cristiano		X	0.00	Has
Bajomedieval Cristiano		X	0.00	Has

Tipología
Lugar cultual: Santuario, Ermita
Edificio público/ obra pública

3. DESCRIPCIÓN

Condiciones Geográficas	Indicios Visibles	Entorno
Vega del río	Muros de sillería	Casco urbano

Extensión: 0.00 Has

Comparte superficie con otros términos municipales: ☐

Descripción general

Se trata de los restos de una ermita, se conserva su extremo oriental correspondiente a la cabecera, de planta cuadrangular con un contrafuerte en el ángulo SE, fábrica de sillar calizo en contrafuerte y esquinas, siendo los muros de construcción irregular, empleándose en ellos sillares, sillarejo y mampuesto, todo ello trabado con mortero y con línea de imposta marcando dos cuerpos en altura. Los vanos que presenta actualmente son adintelados y responden a las reformas realizadas para acondicionarla como vivienda, presentando casas adosasdas hacia el O. Según información oral, siempre se ha conocido en este estado y no se recuerda su advocación. Madoz menciona una ermita dentro del pueblo dedicada a San Emeterio y San Celedonio; con este nombre recoge Huidobro la capilla de un hospital ligado al Camino de Santiago, mencionado en el año 971, si bien el edificio actual parece posterior o al menos con reformas tardías.

Geomorfología y Litología:

Burgos y su alfoz se caracteriza por una serie de relieves estructurales -de tipo plataforma-, que delimitan el fondo de valle formado por el río Arlanzón y sus afluentes, dando lugar a un relieve característico en el que se suceden distintos niveles de terrazas estructurales que introducen unos contrastes topográficos, más o menos marcados, entre los niveles más próximos a los páramos y los fondos de los valles.

4. ACTUACIONES

Tipo de Actuación	Fecha Inicio	Fecha fin	Titular
Prospección	01/12/2004	31/03/2005	Palomino, A.L. y Morales, M.J. (ARATIKOS ARQUEÓLOGO

09-074-0002-12

5. CONSERVACIÓN

Dañado

Situación urbanística: Suelo Urbano

Deterioros:

Fecha	Causa	Responsable
	Edificaciones	

Descripción del deterioro:

Destruido en su sector occidental por la construcción de viviendas y dañada en sus muros originales fundamentalmente por la apertura de vanos.

6. MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se documentan restos materiales asociados a esta ermita.

Localización:

Sigla:

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotográfica: Digital

Archivo de Negativos:

Planimétrica:

Escala: 1/ 0 **Archivo:**

8. SITUACIÓN LEGAL

Propiedad: Privada

Polígono	Año	Parcelas

	Normativa	Figura	Fecha	Medio
Protección Urbanística:	Plan General	Suelo urbano	25/05/2001	BOCYL
Incoacción Monumento:				
Declaración Monumento:				

9. ELABORACION FICHA

Arqueólogo: Arbizu Sagredo, M. **Fecha :** 11/03/2005

10. BIBLIOGRAFIA

Cita
MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1998): El Camino de Santiago en la Provincia de Burgos. Burgos, p. 127
MADOZ, P. (1984): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Burgos. Madrid, 1845-50, p. 372
HUIDOBRO, L. (1999): Las peregrinaciones jacobeas. Tomo II. Madrid, 1950, p. 360

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO

ANEXO I-A

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: M.T.N.

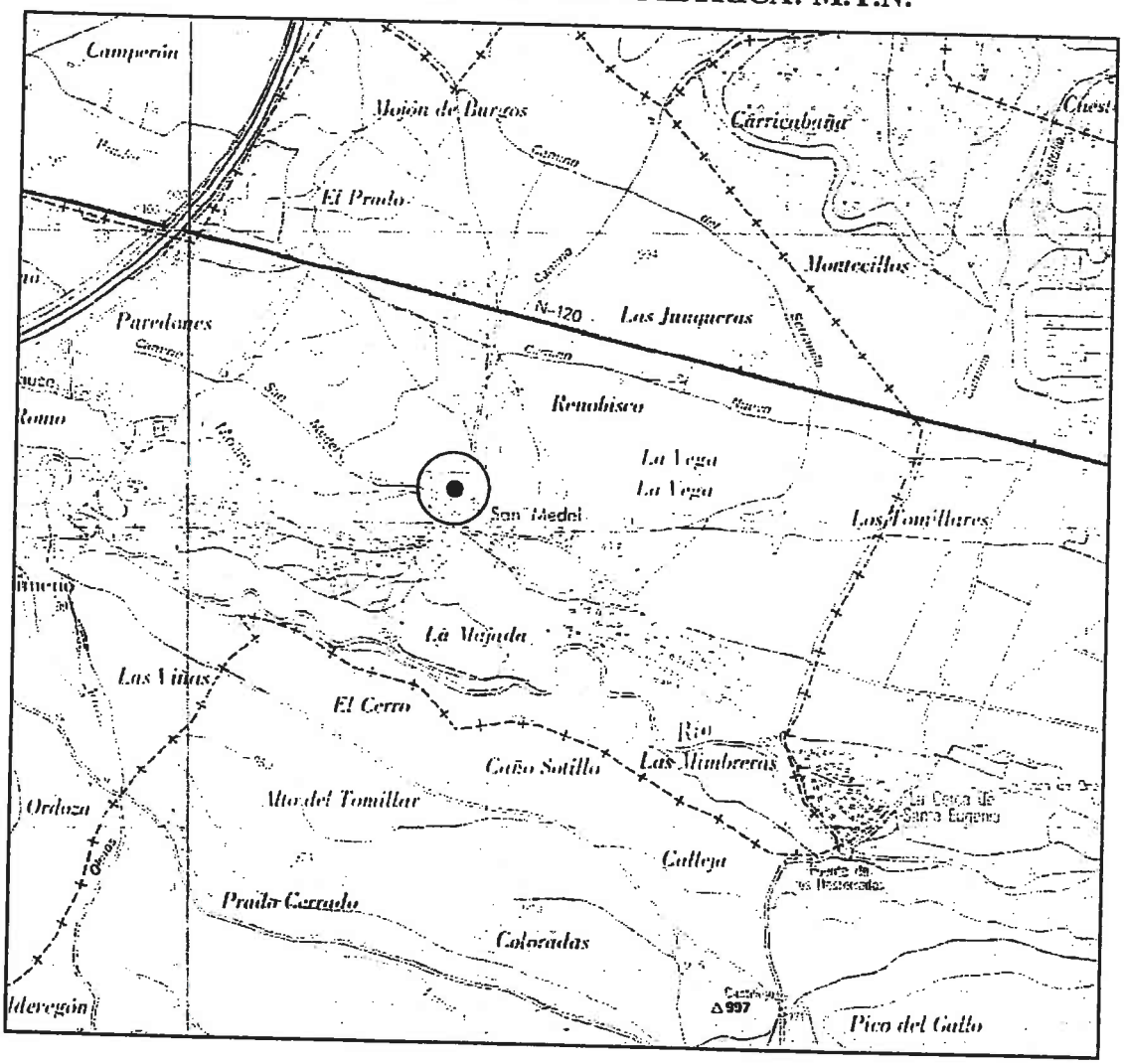

ESCALA APROXIMADA 1:25.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMENO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO

ANEXO 1-B

DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: Plano Parcelario/Plano yacimiento/croquis

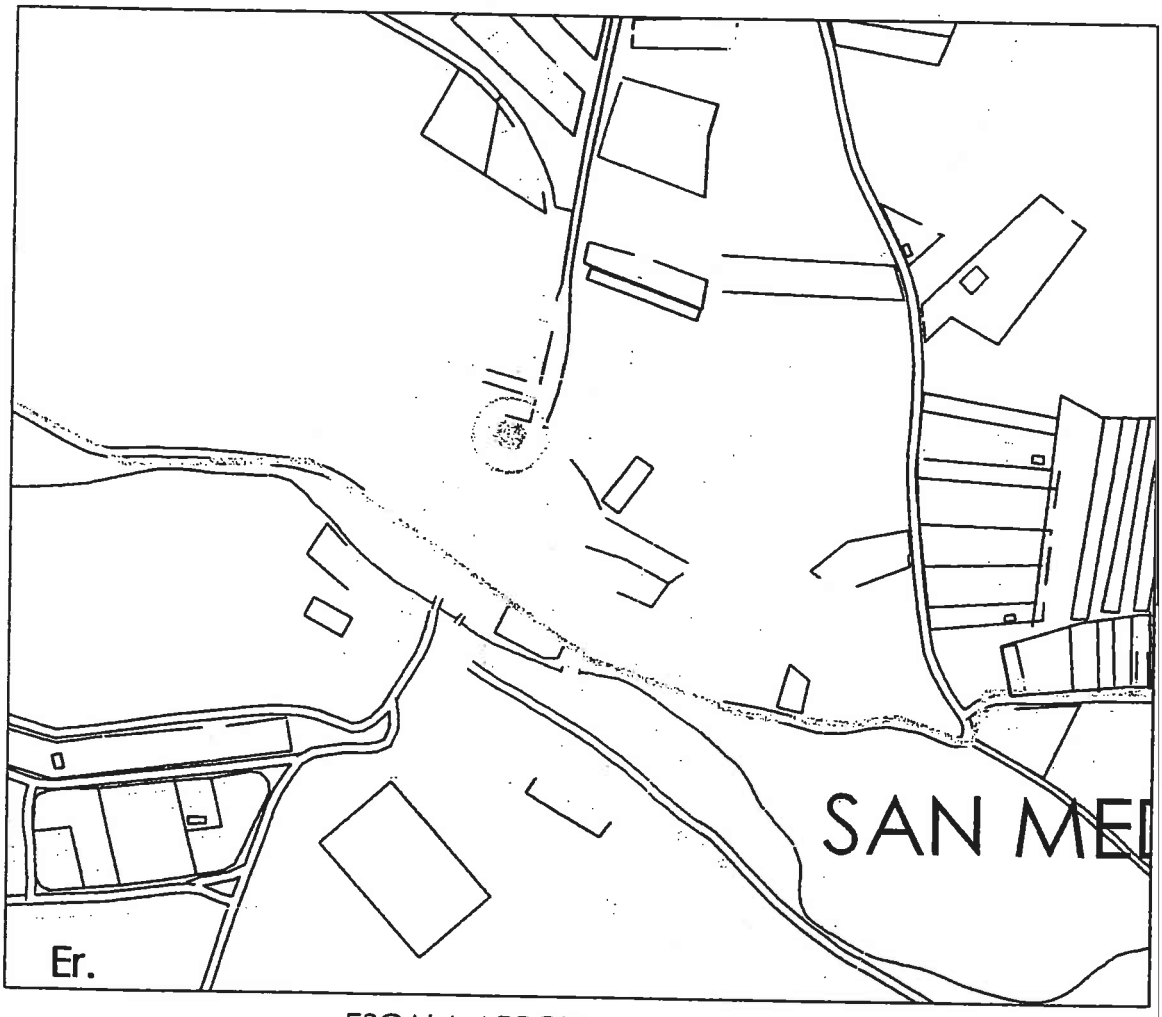

ESCALA APROXIMADA 1:6.000

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales

INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE CASTILLA Y LEÓN

Provincia: BURGOS
Municipio: CARDEÑAJIMEMO
Localidad: SAN MEDEL
Yacimiento: SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO

ANEXO I-D

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA: ORTOFOTO.

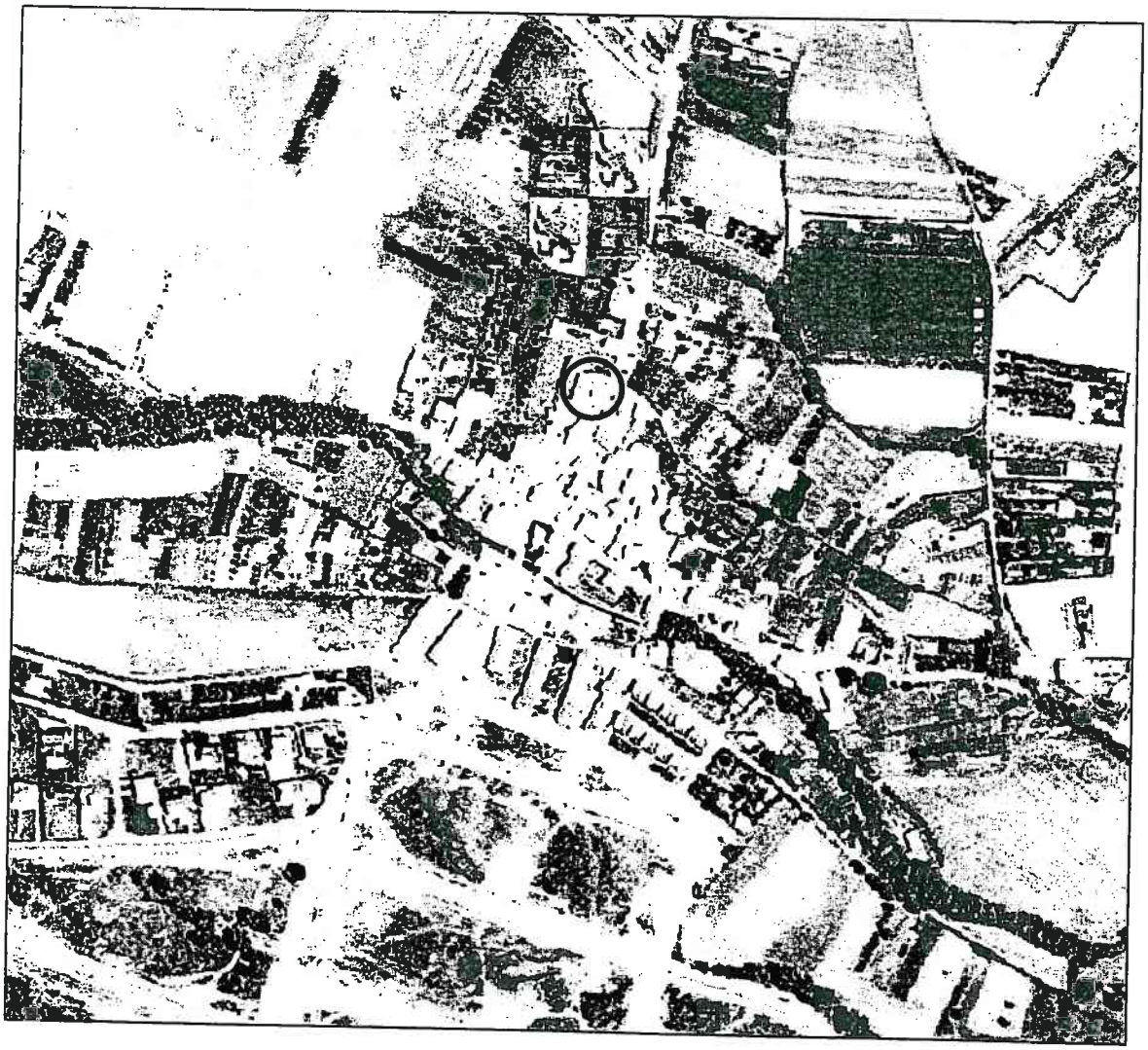

ESCALA APROXIMADA 1:6.000